

VICENTE CÁRCEL ORTÍ

DOCUMENTOS VATICANOS SOBRE LA IGLESIA EN CATALUÑA DE 1936 A 1939¹

El presente trabajo intenta ser una aportación documental, en gran parte inédita, sobre la situación en que se encontró la Iglesia en Cataluña durante los tres años de la Guerra Civil. Se trata de un capítulo fundamental de la tragedia vivida y sufrida en sus propias carnes por muchos españoles durante aquel funesto trienio y, de modo particular, por los obispos, sacerdotes, religiosos y católicos de las ocho diócesis catalanas. El trabajo se basa en la documentación conservada en el Archivo Secreto Vaticano (ASV) y en el de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (AA.EE.SS., IV Periodo).

La abundancia de dicha documentación y los numerosos asuntos que trata, no permite estudiarlos todos ellos en estas páginas. Por ello, indico los que considero de mayor interés, agrupados por los siguientes temas:

- I. Obispos mártires y exiliados.
- II. Sacerdotes perseguidos y encarcelados.
- III. Testimonios de los Jesuitas sobre los sucesos de Barcelona.
- IV. El abad Caronti y los Monjes de Montserrat.
- V. Misión de un prelado español en Francia.
 - A. Iniciativa del Cardenal Vidal, no aprobada por el Papa Pío XI.
 - B. Fracaso de la misión encomendada al obispo Cartañá, de Gerona.
- VI. Epistolario de Torrent con Pacelli y Pizzardo.
- VII. Cartas entre Salvador Rial y Pacelli.

“Se hallaba Barcelona en aquel día en plena revolución e iban ardiendo uno a uno todos los templos de la ciudad. El culto católico, de hecho, ha sido abolido pues no queda una sola iglesia para celebrar los oficios divinos. Tengo en mi casa una hermana mía religiosa del Buen Pastor y no tengo noticia alguna de una hija mía superiora de las Religiosas Reparadoras en Sevilla. Mi casa ha sido sujeta ya a dos distintos registros y de milagro ha salvado su vida el único hijo que vive conmigo.

En los 70 años de mi experiencia política no he presenciado crisis tan horrenda como la que estamos pasando y que desde el punto de vista religioso es única en el mundo por su crueldad, extensión e intolerancia”.

Los párrafos anteriores están tomados de la carta que el profesor Antonio Rubió Lluch² envió al cardenal Mercati³, el 4 de agosto de 1936, para agradecerle su felicitación con motivo de su 80º

¹ ABREVIATURAS: DHEC = *Diccionari d'història eclesiàstica de Catalunya*. Directors, Ramon Corts i Blay, Joan Galtés i Pujol, Albert Manent i Segimon, vol. I (Barcelona, Generalitat de Catalunya - Editorial Claret, 1998); vol. II (Ibid. 2000); vol. III (Ibid. 2001); DHEE = *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, dirigido por Quintín Aldea Vaquero, Tomás Marín Martínez y José Vives Gatell (Madrid, C.S.I.C. Instituto Enrique Flórez, 1972-1975) 4 vols, más un *Suplemento*; DSDE = V. CÁRCEL ORTÍ, *Diccionario de Sacerdotes Diocesanos Españoles del siglo XX* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2006); *Epistolario* = ID., «Epistolario Vidal-Pacelli-Pizzardo-Montini y apuntes de la Secretaría de Estado (1936-1939)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 89 (2015) 267-1014; *Mártires* = ID., *Mártires del siglo XX en España. 11 santos y 1512 beatos* (Madrid, BAC, 2013).

² Antonio Rubió Lluch (Valladolid, 1856 - Barcelona, 1937), catedrático de filosofía y letras en la Universidad de Barcelona y académico de la Española en 1930.

³ Giovanni Mercati (Villa Gaida, Italia, 1866 – Città del Vaticano, 1957) doctor de la Biblioteca Ambrosiana desde 1893, en 1898 fue llamado a la Biblioteca Apostólica Vaticana, de la que fue prefecto desde 1919 hasta que fue creado cardenal en 1936

cumpleaños e informarle sobre la extrema gravedad de la situación religiosa en Barcelona⁴. Los he puesto al principio del artículo porque resumen fielmente la situación real de Barcelona cuando apenas había transcurrido 23 días del comienzo de la guerra.

I. OBISPOS MÁRTIRES Y EXILIADOS

La organización eclesiástica de Cataluña en el verano de 1936 comprendía la sede metropolitana de Tarragona y siete diócesis sufragáneas: Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Urgel, Vic y Tortosa. Todas ellas quedaron sin obispo durante el trienio bélico por razones diversas: tres obispos fueron martirizados: Salvio Huix, de Lérida, Manuel Irurita, de Barcelona, y Manuel Borrás, auxiliar de Tarragona; cuatro pudieron escapar de la persecución, y tras diversas peripecias, se refugiaron en Italia: el cardenal Vidal, arzobispo de Tarragona; Félix Bilbao, obispo de Tortosa; Juan Perelló, obispo de Vic; Valentín Comellas, obispo del Solsona, y Justino Guitar, obispo de Urgel, este quedó en Francia. Y uno pasó a la zona nacional, José Cartañá, obispo de Gerona.

De la mayoría de ellos se conserva documentación en los mencionados archivos, con relatos de su situación personal y la de sus respectivas diócesis, que ahora trato de sintetizar.

De los tres obispos martirizados - dos de ellos ya beatificados (Huix y Borrás) e Irurita en proceso de beatificación – se ha escrito mucho y no es necesario repetir lo que ya se ha dicho⁵.

Del cardenal Vidal⁶ diré muy poco, porque es bien conocido, tanto por su intensa actividad

⁴ [Barcelona], «4 agosto 1936. Emo. Sr. Cardenal Mercati, Llegó a tiempo a mis manos su atenta carta del día 21 julio, portadora de su afectuosa felicitación, por la que le quedé sumamente agradecido. Llegó también a mi poder el mismo día de mi 80º aniversario la cariñosa enhorabuena de Su Santidad que me llenó de consuelo i (*sic*) fue ella el único testimonio conmemorativo de la fausta fecha en que mis compatriotas debían presentarme los tres volúmenes a mí dedicados. Se hallaba Barcelona en aquel día en plena revolución e iban ardiendo uno a uno todos los templos de la ciudad. El culto católico, de hecho, ha sido abolido pues no queda una sola iglesia para celebrar los oficios divinos. Tengo en mi casa una hermana mía religiosa del Buen Pastor y no tengo noticia alguna de una hija mía superiora de las Religiosas Reparadoras en Sevilla. Mi casa ha sido sujeta ya a dos distintos registros y de milagro ha salvado su vida el único hijo que vive conmigo. En los 70 años de mi experiencia política no he presenciado crisis tan horrenda como la que estamos pasando y que desde el punto de vista religioso es única en el mundo por su crueldad, extensión e intolerancia. Quisiera que V. Eminencia me indicara de qué forma debo dar las gracias a Su Santidad por su honrosísima distinción, y si considera que estoy obligado a hacerlo. Le saluda afectuosamente agradecidísimo a todas sus bondades, su devotísimo q.b.s.a.p. A.R.LL.» (AA.EE.SS., *Spagna 889, fasc. 261, ff. 83A-83B*, original autógrafa).

⁵ Sobre los beatos Huix y Borrás véase *Mártires*, pp. 1913-1920, 2215-2243. Y sobre el obispo de Barcelona, véase mi artículo «El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

⁶ Francisco Vidal y Barraquer (Cambrils, Tarragona, 3 octubre 1868 - Cartuja de Valsainte, Friburgo-Suiza, 13 septiembre 1943). Después de haber hecho los estudios de bachillerato con los jesuitas de Manresa y la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, desde 1887 hasta 1893, se doctoró en la de Madrid en 1900. En 1895 decidió ingresar en el seminario de Barcelona, ordenado sacerdote el 17 de septiembre de 1899, ejerció el ministerio en la curia de su diócesis. El 10 de noviembre de 1913 fue nombrado obispo titular de Pentacomia y administrador apostólico de Solsona. El 7 de mayo de 1919 Benedicto XV lo nombró arzobispo de Tarragona y dos años más tarde, en el consistorio del 7 de marzo de 1921 lo creó cardenal del título de Santa Sabina. Su promoción a la sede metropolitana tarraconense pudo hacerse gracias al empeño personal del nuncio Ragonesi, porque cuando el conde de Romanones, jefe del Gobierno, presentó a la firma del rey el traslado de Vidal a Tarragona, el monarca no quiso firmar porque a Vidal se le tachaba de catalanista. Convencido de la falsedad de la acusación el nuncio abrió una amplia investigación para demostrar que se trataba de una calumnia. Su pontificado tarraconense coincidió, en su primera parte, con la Dictadura militar de Primo de Rivera, hostil al catalanismo nacionalista más radical, frente al cual Vidal defendió la independencia de la Iglesia y los derechos legítimos de los catalanes. Por ello se intentó sin éxito trasladarle a Burgos. Al estallar la revolución de 1936 conoció personalmente los horrores de la persecución republicana sólo en sus primeros días y después de oídas. El 21 de julio de 1936 salió de su palacio arzobispal y fue trasladado a Poblet, donde fue detenido dos días más tarde por elementos de la FAI (Federación Anarquista Ibérica) y encarcelado en Montblanch, pero consiguió ser salvado por las autoridades de la Generalitat y el 30 de julio se embarcó en Barcelona hacia Italia; pasó por Roma y después se estableció en la cartuja de Farneta, cerca de Lucca. En su intensa correspondencia personal con el cardenal Eugenio Pacelli, secretario de Estado de Pío XI, aparece su honda preocupación por la situación de su diócesis y de sus sacerdotes y su abierta simpatía hacia el general Franco, a medida que la guerra era favorable a los nacionales, simpatía que nunca quiso manifestar en público. No firmó el documento más polémico del magisterio episcopal relativo a la

durante la Segunda República⁷, como durante el trienio bélico, desde su exilio en Italia⁸. Sin embargo, es de desear que, con criterio metodológico y rigor documental se afronte la biografía crítica del cardenal, un tanto mitificado por sus hagiógrafos, pues la documentación vaticana que llevo vista y en parte publicada, reserva grandes sorpresas y desmota muchas tesis expuestas en estudios apologéticos, frecuentemente parciales y maniqueos, que ensalzan su figura y denigran la de Gomá⁹, puesto en contraposición a él, por pasiones y prejuicios ideológicos¹⁰.

contienda fratricida, que fue la carta colectiva del 1 de julio de 1937. Cf. R. MUNTANYOLA, *Vidal i Barraquer, cardenal de la Pau* (Barcelona 1969); R. COMAS, *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca 1977); *Vidal i Barraquer: síntesi biogràfica* (Barcelona 1977); J. RAVENTÓS I GIRALT, *Francesc Vidal i Barraquer* (Barcelona 1993); F. A. PICAS, *Les llàgrimes del Cardenal Vidal i Barraquer: una biografia inédita* (Barcelona 1994); J. M^a. TARRAGONA, *Vidal i Barraquer: de la República al Franquisme* (Barcelona 1998); DHEC, III, 664-666, y mi artículo en *Diccionario Biográfico Español* (Madrid, Real Academia de la Historia, 2013), XLIX, pp. 890-894.

⁷ Arxiu Vidal i Barraquer, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola 1931-1936*. Textos en la llengua original. Edició a cura de M. Batllori i V.M. Arbeloa (Monestir de Montserrat 1971-1992), 9 vols.

⁸ *Correspondència del Dr. Francesc d'Assís Vidal i Barraquer, Cardenal-Arquebisbe de Tarragona. amb Secretaria d'Estat de la Santa Seu (1936-1939)*, por Manuel María Fuentes i Gasó, Joan María Quijada Bosch, Neus Sánchez Pié (editores) (Valencia, 20159, y mi «Epistolario Vidal-Pacelli-Pizzardo-Montini y apuntes de la Secretaría de Estado (1936-1939)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 89 (2015) 267-1014. Véase también *Arxiu de l'Església Catalana durant la Guerra Civil. I. Juliol-desembre 1936*. A cura d'Hilari Raguer i Suñer (Barcelona Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003); *II/1. Gener-juny de 1937* (Ibid. 2014).

⁹ Isidro Gomá y Tomás (La Riba, Tarragona, 19 agosto 1869 - Toledo, 22 agosto 1940). Nacido en una humilde familia catalana de profunda tradición cristiana, dotado de inteligencia preclara y aplicación al estudio, recibió buena formación en los seminarios de Tarragona, su diócesis, y en el de Valencia, que entonces conferían grados académicos. En el primero se doctoró Derecho Canónico y en el segundo en Filosofía y Teología. Fue coadjutor de Valls y ecónomo de Montbrió del Campo. Desde 1897 fue profesor del Seminario de Tarragona y rector del mismo durante un decenio, hasta 1908. Enseñó Humanidades clásicas, Ciencias Físicas, Elocuencia y Sagrada Escritura. En 1906 consiguió por oposición un beneficio en la catedral tarraconense y un año más tarde una canonjía. Desde 1913 fue juez metropolitano y en 1918 provisor del arzobispado. Gomá se dio a conocer en toda España por su preparación intelectual con numerosas intervenciones en congresos y asambleas como el Congreso Internacional Apologético de Vic (1910), el centenario de Balmes, el Congreso Litúrgico de Montserrat (1915), el Congreso Monfortiano de Barcelona (1918), la Semana Catequística de Reus (1923), el Congreso Eucarístico de Amsterdam (1923), donde intervino en representación de España, la Asamblea Mariana de Covadonga (1926) y el Tercer Congreso Eucarístico Nacional de Toledo (1926). Orador elocuente y retórico recorrió los púlpitos predicando en numerosas ocasiones sermones que gustaban al pueblo, acostumbrado todavía a la grandilocuencia ochocentista. Fue uno de los diez teólogos designados por la Santa Sede para redactar la ponencia teológica en favor de la creencia sobre la mediación universal de la Virgen María. Tras la apertura de los fondos del Archivo Secreto Vaticano hasta el final del pontificado de Benedicto XV, es decir hasta enero de 1922, pude documentar hace casi veinte años que desde 1920 el nuncio Ragonesi intentó promover a Gomá al episcopado y, concretamente, a la sede de Gerona. Pero la oposición del cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, y del rector de aquel Seminario, Joaquín Jovaní, impidieron que la candidatura de Gomá prosperara. El nuncio Tedeschini, que llegó a Madrid en 1921, también intentó el nombramiento de Gomá sin conseguirlo en un primer momento. Durante la dictadura de Primo de Rivera, la Junta Delegada del Real Patronato, organismo creado por el Gobierno para seleccionar a los candidatos a la dignidad episcopal, que presidía el cardenal Reig, arzobispo de Toledo, lo presentó en una de sus primeras reuniones, pero las autoridades civiles, que le tildaban de catalanista, prefirieron que fuera destinado a una diócesis no catalana. Por eso fue nombrado obispo de Tarazona. El mismo cardenal Vidal recomendó su nombramiento porque consideraba superadas las reservas que él mismo había tenido anteriormente, y le confirió la consagración episcopal en la catedral tarraconense el 2 de octubre de 1927. Véanse mis artículos «Benedicto XV y los obispos españoles. Los nombramientos episcopales en España desde 1914 hasta 1922»: *Archivum Historiae Pontificiae* 29 (1991) 197-254; 30 (1992) 291-338; «Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Primera parte: Cuestiones generales y nombramientos conflictivos»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 83 (2010) 31-484; «Los últimos obispos de la Monarquía (1922-1931). Segunda parte: Provisiones normales de diócesis»: *Ibid.* 84 (2011) 223-734; y DHEC, II, 294-295.

¹⁰ Disponemos de su epistolario desde 1936 hasta 1938, gracias al *Archivo Gomá: Documentos de la Guerra civil*, edición de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazos, publicado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid 2001-2010), 13 vols. Miguel Ángel DIONISIO VIVAS ha publicado dos monografías tituladas *Isidro Gomá ante la Dictadura y la República. Pensamiento político religioso y acción pastoral* (Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo, 2011) y *Por Dios y la Patria. El Cardenal Gomá y la construcción de la España Nacional* (Ibid., 2015), que integran y, en buena parte, superan las obras clásicas de A. GRANADOS GARCÍA, *El cardenal Gomá, primado de España* (Madrid, Espasa Calpe, 1969), esta biografía, hecha desde la más profunda admiración, fue escrita por el entonces obispo auxiliar de Toledo, anteriormente secretario del cardenal Gomá. Fruto de la tesis doctoral de su

Ciertamente, Vidal fue siempre bien visto por los republicanos, tanto por los enérgicos gestos que tuvo durante Dictadura de Primo de Rivera, frente al general¹¹, como por su actitud conciliadora con las autoridades republicanas. En este sentido, es muy significativo el elogio que hizo de Vidal el representante del Gobierno de Valencia ante Consejo Federal Suizo, Antonio Fabra¹², al nuncio en Berna, Filippo Bernardini. Según este diplomático, una vez terminada la guerra, sería indispensable la ayuda de la Iglesia para la reconstrucción del país y, para ello, le pidió que comunicara a la Santa Sede que, en lugar de escuchar a otros, tuviera en cuenta los consejos del cardenal Vidal¹³. No sorprende el comentario del nuncio Bernardini, referido a los elogios que

autora, verdadera pionera en la recuperación de la figura de Gomá, fue la obra de M. L. RODRÍGUEZ AISA, *El cardenal Gomá y la guerra de España. Aspectos de la gestión pública del Primado. 1936-1939* (Madrid, C.S.I.C., 1981) y L. CASAÑAS GUASCH - P. SOBRINO VÁZQUEZ, *El cardenal Gomá, pastor y maestro* (Toledo 1983). Los libros de Dionisio, son su tesis doctoral, titulada *El cardenal Isidro Gomá y la Iglesia española en los años treinta*, defendida en la Universidad Autónoma de Madrid el 16 de diciembre de 2010. En ella analiza el pensamiento político-religioso del primado, insertándolo dentro del marco de una biografía científica, actualizada y rigurosa, y abarca toda la vida del prelado, desde su nacimiento en tierras de Tarragona, hasta su muerte en Toledo, pasando por sus años de Tarazona, buscando presentar tanto la figura humana del cardenal como su actuación político-religiosa, derivada de su pensamiento. La investigación realizada, en su lógica interna, está desglosada en dos partes separadas por el 18 de julio de 1936, una primera en la que Gomá destaca sobre todo dentro del ámbito eclesial y una segunda, tras el desencadenamiento de la guerra, en la que, asumió la dirección de la Iglesia en España, con una clara proyección nacional e internacional, incluyendo el ámbito de las relaciones con Franco y su Gobierno. Esa lógica fue la que movió al autor a realizar el primer libro, en el que presenta la vida de Gomá, centrada en su dimensión eclesiástica, como sacerdote en Tarragona, obispo en Tarazona y arzobispo en Toledo, con las múltiples actuaciones derivadas del ministerio sagrado, añadiendo, en apéndice final, la rica documentación inédita consultada en archivos españoles, italianos y vaticanos. El segundo libro es la segunda y más amplia parte de su tesis, en la que aborda la actuación del cardenal durante la guerra civil y los primeros momentos de la construcción del nuevo Estado surgido de la misma. Se vé en ella cómo el cardenal, en su proyecto de restauración de la tradicional España católica, tuvo que afrontar numerosas dificultades que, a la postre, le llevaron, en los momentos previos a su muerte, a una sensación de fracaso, ante el progresivo afianzamiento del proyecto falangista, al que siempre, en íntima sintonía con los planteamientos de la Santa Sede, se opuso. Gomá tuvo que desarrollar una labor desbordante, que abarcó múltiples ámbitos, y todos los afrontó con la mayor energía de la que fue capaz, minado progresivamente por una enfermedad que, finalmente, le llevaría a la muerte en el verano de 1940. El texto se corresponde básicamente al presentado como tesis doctoral, si bien se ha enriquecido con investigaciones posteriores, tanto en el Archivo Secreto Vaticano, donde se consultaron los fondos de la nunciatura de París, que arrojan nueva luz sobre la cuestión vasca, como en el Diocesano de Toledo.

¹¹ Ramon CORTS i BLAY, «El Cardenal Vidal i Barraquer i la “Qüestió catalana” durant la dictadura de Primo de Rivera (1923-1929). Reflexions des de la historiografía i la pastoral setanta anys després de la seva mort» (próxima publicación).

¹² Antonio Fabra Rivas (1879-1958), político socialista, durante la guerra civil fue delegado español en la Sociedad de Naciones y en 1938 fue designado Ministro Plenipotenciario de España en Berna (Suiza), puesto que ocupaba al concluir la guerra. Se exilió a Colombia y Venezuela.

¹³ «Senza annettervi grande importanza, credo opportuno riferire all'Eminenza Vostra Reverendissima una conversazione avuta, dietro sua richiesta, con il Sig. Fabra Ribas¹³, rappresentante del Governo di Valenza presso il Consiglio Federale Svizzero. Mi parlò della fine della guerra civile, secondo lui ormai prossima, e del lungo e lento lavoro di ricostruzione che si dovrà compiere in Spagna. In questo lavoro di ricostruzione sarà indispensabile la cooperazione della Chiesa Cattolica. Qualsiasi governo, o repubblica o monarchia, o dittatura o democrazia non potrà costruire nulla di realmente solido e durevole senza l'aiuto della Chiesa. Bisogna però guardarsi, egli diceva, dal commettere gli errori commessi nel passato, perché inevitabilmente a breve o a lunga scadenza, produrrebbero gli stessi effetti che oggi tutti deplorano e condannano. Per evitare il ripetersi di questa calamità, l'autorità ecclesiastica dovrebbe servirsi, in questo delicato e importantissimo compito, di persone intelligenti e prudenti, non legate a un partito politico, ma animate da un vero spirito ecclesiastico, che siano a conoscenza delle varie e grandi necessità della povera Spagna, e che portino nel loro lavoro tatto e abilità. Per questo egli mi pregava di fare sapere alla S. Sede che, a preferenza di altri (l'Eminenza Vostra facilmente indovinerà chi sono, senza che io li nomini), si ascoltassero i consigli dell'Arcivescovo di Tarragona, S.E. il Sig. Card. Francesco d'Assisi Vidal y Barraquer. E qui il Sig. Ministro mi fece un altissimo elogio di questo Eminentissimo, che aveva saputo rifiutare l'ingresso dell'Episcopio a Primo de Rivera, quando questo, al ritorno di una scandalosa vacanza, domandò di essere ricevuto, e che pure restando un grande leader, era riuscito a tenersi al di sopra di tutti i partiti politici e a conciliarsi la stima e il rispetto universale. E' inutile aggiungere che io riferisco quanto sopra con tutte le riserve possibili, al solo scopo d'informare l'Eminenza Vostra» (Despacho n.º. 2401 de Bernardini a Pacelli, Berna, 8 junio 1937, AA.EE.SS., *Spagna 889, fasc. 268, ff. 84-84v*). Filippo Bernardini (1884-1954), sobrino del cardenal Pietro Gasparri, colaboró con su tío en la codificación del Derecho Canónico. En 1933 fue nombrado delegado apostólico en Australia, Nueva Zelanda y Oceanía, y en 1935 nuncio apostólico en Suiza. En 1953

el representante de la República en Suiza hizo del arzobispo de Tarragona porque, muy probablemente, conocía la opinión que en la Curia Romana se tenía del polémico, conflictivo y un tanto ambiguo Vidal y, en particular, la que tenían tanto el Papa como el cardenal Pacelli, como se deduce la correspondencia entre ambos¹⁴. Bernardini insistió en que refería los citados elogios “con tutte le riserve possibili”, con el solo fin de informar a Pacelli. Bernardini era hijo de la hermana del cardenal Pietro Gasparri; por ello, no es aventurado suponer que conociera la opinión que su tío tenía del arzobispo de Tarragona, porque sus frecuentes conflictos con autoridades civiles, militares y eclesiásticas durante la Monarquía no deponían a su favor y le convirtieron en un personaje incómodo. No debieron ser del agrado del Papa los problemas que creó en sus relaciones con el gobierno del Directorio Militar de Primo de Rivera, ni tampoco sus tensiones personales con el nuncio Tedeschini. Ignoro si el Papa conocía el implacable juicio que de Vidal dio el Secretario de Estado, cardenal Gasparri, pues le consideraba «de poco espíritu, que tiene una lengua tremenda porque habla mal de todos y es poco sincero»¹⁵ Lo cierto es que Vidal, tras su huida de España en el verano de 1936, nunca estuvo en Roma y solo se trasladó a ella para el cónclave de 1939. El Papa prácticamente le obligó a vivir retirado en la Cartuja de Farneta (Lucca) y, aunque, en un primer momento le invitó a la audiencia pública concedida a 500 prófugos españoles el 14 de septiembre 1936, inmediatamente ordenó que se le retirara dicha invitación, quizá porque no debieron gustarle al Papa las críticas que el cardenal hizo sobre la proyectada audiencia, pues temía que fuera una reunión clamorosa de obispos y sacerdotes españoles.

Elogios de Vidal los hicieron también en París al nuncio Valeri¹⁶ algunos exponentes republicanos y, en concreto, el gobernador del Banco de España, Nicolau d'Olwer¹⁷.

La obra de R. Comas, *Gomá-Vidal i Barraquer, dues visions antagòniques de l'Església del 1939* (Barcelona, Laia, 1975)¹⁸, como su mismo título indica, puso de relieve un proceso no exento de tensiones con el cardenal Vidal, a partir del desencadenamiento de la guerra civil, porque tanto los obispos españoles como el Gobierno militar, surgido del 18 de julio, vieron en Gomá el guía de la Iglesia española, el encargado de orientarla en uno de los trances más difíciles de su historia y el

fue nombrado secretario de la S. Congregación de Propaganda Fide.

¹⁴ Publicada en *Epistolario*, pp. 267-1014.

¹⁵ «Aggiungo un postscritto, che esprime una mia opinione personale sull'E.mo Vidal. Se avesse buon spirito, a me sembra che dovrebbe, scuotendo la polvere delle sue scarpe, ripetere quelle parole iscriturali: *Si per me haec tempestas...* Ma io credo che ne abbia poco di buon spirito, certamente ha una lingua tremenda che dice mal di tutti: ed è poco sincero» (Carta de Gasparri a Borgongini-Duca, Ussita, 29 agosto 1926, AA.EE.SS., *Spagna 701, fasc. 76, ff. 31-33v*).

¹⁶ Valerio Valeri (Santa Fiora, Grosseto, Italia, 1883 – Roma, 22 julio 1963), fue ordenado sacerdote en Roma el 25 diciembre 1907. Entrado en la diplomacia vaticana, fue consagrado obispo en octubre de 1927; delegado apostólico en Egipto y en Arabia Saudita, fue nombrado nuncio en Francia en 1936 y ejerció su misión hasta que en 1944 el general Charles De Gaulle pidió su sustitución tras la caída del mariscal Philippe Pétain. Fue condecorado con la Legión de Honor. Hasta 1948 estuvo al servicio de la Congregación de Asuntos Extraordinarios como miembro de la misma y asesor de la Congregación para la Iglesia Oriental en 1948. Pío XII lo creó en el consistorio del 12 de enero de 1953 y fue nombrado prefecto de la Congregación de Religiosos. Participó en el cónclave de 1958, que eligió Papa a san Juan XXIII, en los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano II y en la primera sesión del mismo (G. DE MARCHI, *Le Nunziature Apostoliche dal 1800 al 1956* (Sussidi eruditi, 13) Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1957, pp. 130, 225; Ph. CHRISTOPHE, en *Catholicisme, hier, aujourd'hui, demain*, París, 2000, XV, col. 662-665).

¹⁷ «Tanto il Sig. d'Olwer che il Sig. Torre fecero poi molti elogi dell'E.mo Cad. Vidal. Mi chiesero, anzi, se era vero secondo un rumore messo in giro, che il Governo italiano, il quale non voleva riconoscere altro passaporto de quello rilasciato dalle autorità nazionali, impedisse, col consenso tacito della S. Sede, a Sua Eminenza di venire in Francia, ove non si sarebbe più recato fin dall'anno scorso. Avendo io stesso incontrato a Lourdes il Card. Vidal ai primi del luglio passato, potei dimostrare senza difficoltà ai miei due interlocutori che la loro affermazione non aveva fondamento, aggiungendo, inoltre, ch'era ridicolo credere che un membro del S. Collegio non potesse recarsi ove volesse avendo il passaporto diplomatico della S. Sede» (Despacho n.º. 3680 de Valeri a Pacelli, París, 21 diciembre 1937, ASV, *Arch. Nunz. Parigi 610, fasc. 869, ff. 69-70v*, minuta mecanografiada; AA.EE.SS., *Spagna 914, fasc. 324, ff. 56-59*, original mecanografiado)

¹⁸ Versión castellana: *Isidro Gomá-Francesc Vidal i Barraquer. Dos visiones antagónicas de la Iglesia española de 1939* (Salamanca, Sígueme, 1977).

interlocutor natural con el que había que tratar las cuestiones eclesiásticas. Este mismo papel interlocutor fue asumido por el cardenal en relación con la Santa Sede, que acabó nombrándolo su representante oficioso ante el Gobierno de Franco.

Afirma Dionisio Vivas, que: «Sin embargo, un papel tan importante no ha ido acompañado por un verdadero interés historiográfico, de modo que no deja de extrañar la preocupación que ha tenido la historiografía por el cardenal Vidal frente a la escasísima por Gomá, a pesar de que éste resulta trascendental a partir de 1933, cuando su nombramiento como arzobispo de Toledo indique un cambio en la estrategia de la Santa Sede en relación a la República, al percibir el fracaso de la opción conciliadora propugnada por Vidal y el nuncio Tedeschini¹⁹, y sobre todo, desde el comienzo de la guerra, cuando asumirá *de facto* la dirección de la Iglesia en España. El análisis de la producción histórica nos llevó a descubrir que en relación a la figura del cardenal Gomá, a pesar de su indudable importancia ... no había un estudio profundo y exhaustivo que abarcara toda su persona y su obra»²⁰.

De los cardenales Vidal y Gomá dijo el cardenal Tedeschini ante la Plenaria de los cardenales miembros de la S.C. de AA.EE.SS., del 14 de junio de 1937, que examinó la conveniencia y oportunidad de reconocer el Gobierno Nacional: «Sono *ab adolescentia* rivali. Erode e Pilato: inimici erano *ad invicem*»²¹. También en su *Diario*²² aparecen frecuentes referencias a las gestiones del arzobispo de Tarragona con el nuncio en favor de la Iglesia²³, a sus pretensiones de interferirse en los asuntos diplomáticos²⁴, y a las tensiones entre nuestros dos cardenales²⁵ y entre Gomá y Tedeschini²⁶.

¹⁹ Sobre sus relaciones de Vidal con el nuncio Tedeschini véanse mis volúmenes *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano. I-1. Documentos del año 1931 (Febrero-julio)* (Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2011); *I-2. Documentos del año 1931 (Agosto-diciembre)* (Ibid.) ; *II. Documentos del año 1932* (Ibid., 2012); *III. Documentos de los años 1933-1934* (Ibid., 2014); *IV. Documentos de los años 1935-1936* (Ibid., 2016). Y mi monografía *1936. El Vaticano y España* (Madrid, Ediciones San Román, 2016).

²⁰ M. A. DIONISIO VIVAS, *Por Dios y la Patria. El Cardenal Gomá y la construcción de la España Nacional*, cit., p. 10.

²¹ Este severo juicio sobre los dos cardenales españoles lo dejó escrito Tedeschini, de su puño y letra, en el voto que presentó a la mencionada Plenaria, en el que manifestó que consideraba «Prematuro; non necessario, inopportuno» el reconocimiento del Gobierno Nacional por parte de la Santa Sede. La crítica de Tedeschini contra Gomá se debía a que este no consultó al arzobispo de Tarragona sobre la oportunidad de dicho reconocimiento, cosa que no le sorprendió, había cuenta de la rivalidad existente entre Vidal y Gomá *ab adolescentia*. Estas son las palabras de Tedeschini: «E' da osservare per altra parte che se guardiamo al parere degli Arcivescovi, consultati dal Cardinale Primate, questo, pur essendo un parere di nazionali e dei nazionali in questa materia più attendibili ed autorevoli, non è favorevole a tale riconoscimento. E nel mezzo con inclinazione al no, malgrado i conti che fa Gomá qualifica metà favorevoli e più della metà no. Gli Arcivescovi sono 9. Uno non è stato consultato. Che non sia consultato dal Card. Gomá non fa meraviglia. Sono *ab adolescentia* rivali. Erode e Pilato: inimici erano *ad invicem*. Ma che non lo consulti neppure la Santa Sede, è dare per certo che vi è un cardinale che sta coi Separatisti Catalani e coi Governi di Valenza e di Barcellona anche quanto si tratta degli interessi della S. Sede e della Chiesa. Domani egli dovrebbe lamentarsi del giudizio che la S. Sede fa di lui, *a priori*» (AA.EE.SS., *Rapporti delle Sessioni*, Vol. 92. Sessione 1375).

²² En ASV, *Segreteria di Stato. Spogli di Cardinali e Officiali di Curia. Caja 26*, se conserva una colección de pequeños cuadernos o libretas, que contienen apuntes, registros de misas y un diario personal y autógrafo de los años 1930 a 1939, escrito con una caligrafía minúscula, a veces casi ilegible e indescifrable. En la transcripción y edición crítica que preparo para ser publicada próximamente en nuestra revista *Analecta Sacra Tarraconensia*, destaco lo que se refiere a la situación político-religiosa de España y omito referencias a asuntos muy personales y familiares.

²³ «Alle 9,1/4 esco e vado a prendere il Card. Vidal e con lui andiamo in casa di Alcalà-Zamora, dove è anche il Ministro di Giustizia, ed abbiamo una conferenza di due ore sulle possibilità di dar garanzie perché la Costituzione salvi i diritti essenziali della Religione e della Chiesa e su quali siano queste garanzie» (*Diario*, Lunedì 14 settembre 1931).

²⁴ «Alle 8 viene il Cardinal Vidal, che mostra di voler comunicare ai Metropolitani il lavoro della Commissione di Metropolitani. Dico che non è opportuno, per la mancanza del segreto. Solo acconsento che scriva personalmente al Card. Ilundain. Egli mostra anche la tendenza a voler far sì che le negoziazioni le porti la Commissione. Gli dico che la negoziazione è *diplomatica* e la Commissione è di aiuto, e niente più» (*Diario*, Mercoledì 16 settembre 1931). «La sera vengono ... poi il Card. Vidal, che mi viene a parlare della missione affidata dal Governo al deputato catalano Andrea Hurtado di proporre al cardinale la immediata nomina di Zulueta ad Ambasciatore presso la S. Sede. Mi chiede di

El encargado de negocio en la España nacional, Mons. Antoniutti²⁷, refirió que, según cuanto le había dicho el coronel Sangroniz, “jefe del Gabinete Diplomático del Generalísimo Franco”, tanto el cardenal Vidal como el obispo Múgica se habían puesto fuera de la patria y de la jerarquía española, porque nunca serían tolerados obispos separatistas en la España Nacional. A los dos prelados se les consideraba separatistas porque no había querido firmar la Carta colectiva del episcopado, del 1 de julio de 1937²⁸. Sin embargo, está bien documentado que tanto uno como otro

telegrafare, raccomandando l'agrément, e di dire che andrà a Roma a spiegare le cosa don Luis Carreras» (*Diario*, Mercoledì 21 ottobre 1931).

²⁵ «La sera studio il progetto di Pastorale collettiva dell'Episcopato, mandato dal Card. Vidal e fatto ... da Carreras. Alle 9 faccio venire per questo lo stesso vescovo Gomà» (*Diario*, Venerdì 17 dicembre 1931)..

²⁶ «Viene il Card. Gomà e comincia l'udienza affettuosamente. Poi mi dice: il Card. n mi rifà una delle sue collo scrivermi che continuerà raccogliendo le offerte per l'abolizione della schiavitù o non so quali offerte, per la futura Conferenza dei Metropolitani. Dopo questo immediatamente si cambia di umore; mi domanda come potrà essere questo, ed io gli dico che non ne faccio caso. Allora mi domanda su ciò che ha fatto la S. Sede, e io gli rispondo che ciò che porta a notizia degli interessati. E allora peggiora la conversazione. In Vaticano mi si tratta con generosità, e qui no. In Vaticano mi si eleva a tanto, e qui mi si abbassa. Ma perché dice lei questo? Eh, eh, non posso parlare; no mi lasci parlare; so cose che non posso dire. E così varie informazioni contro di me. E ciò con atteggiamento accalorato, colorato, focoso. Io gli rispondo che ciò che io devo fare, lo so io, ed io ho superiori come il Papa e la Segreteria di Stato, che giudicano su di me. Lei, gli dico, scriva, scriva pure al Papa, come gli scriverò io dandogli relazione di quanto lei mi sta facendo. È la prima volta in 15 anni che un Prelato mi da un dispiacere come questo. Lei non lo avrebbe fatto prima di ora (cioè prima del cardinalato). Egli allora cambia tono: siamo sempre amici: *sepa que le quiero mucho!* E ci separamo riconciliati» (*Diario*, Mercoledì 11 marzo 1936). «Ricevo a letto il Card. Gomà, il quale viene a vedere che effetto mi aveva fatto il suo atto ultimo. Egli ha volto scusarsi e diminuire l'importanza delle sue parole. Ma io ribatto e gli faccio capire che colmo pel quale ho fatto più che per nessun altro Prelato di Spagna, non doveva poi rispondermi ed offendermi come non ha fatto mai nessuno, e fino a dire che in Vaticano lo innalzano e io qui lo abbasso; io che lo proposi una volta e il Vaticano mi rispose di no; tornai a proporlo un'altra volta, e il Vaticano, di nuovo no; fui allora alla Segreteria di Stato per vedere che cosa ci fosse e vidi l'espedito e allora feci un'inchiesta. E la feci con animo di giovargli. Dunque deve tutto a me; e dice quello che ha detto. Mi disse poi che il Card. Vidal ha fatto una protesta al Governo; gli risposi che non sapevo nulla, e gli feci osservare: vede, ora io mi potrei offendere, perché questa cosa offende al Nunzio. Eppure non mi offendo. E lui perché si offende si offende se il Card. Vidal continua a occuparsi delle cose del Primate?» (*Diario*, Mercoledì 25 marzo 1936).

²⁷ Ildebrando Antoniutti, nació en Nimis (Udine) el 3 de agosto de 1898; ordenado sacerdote el 5 de diciembre de 1920, fue nombrado delegado apostólico en Albania en 1934 y arzobispo titular de Sinnada de Frigia el 19 de mayo de 1936. Recibió la consagración episcopal el 29 de junio de 1936. Nombrado delegado apostólico en Canadá en 1938, regresó a España como nuncio apostólico en 1953. Creado cardenal del título de San Sebastián en el consistorio del 19 de marzo de 1962, recibió la birreta cardenalicia de manos del general Franco cinco días más tarde. Fue nombrado prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares y, pocos meses antes de su muerte, obispo titular de la sede suburbicaria de Velletri. Falleció a causa de un accidente de automóvil, el 1 de agosto de 1974, cuando se dirigía desde la ciudad de Bolonia al aeropuerto para trasladarse a Roma. Un año después de su muerte fueron publicados sus recuerdos personales con el título de *Memorie autobiografiche*, Udine, 1975. Sus escritos pastorales, bajo el título *Sub umbra Petri*, fueron publicados en Ottawa (1944), en francés e inglés, y en Madrid (1961), en 2 volúmenes, en castellano. Cf. G. DE MARCHI, *o.c.*, 241, 242; A. G. FILIPAZZI, *Rappresentanze e Rappresentanti Pontifici dalla seconda metà del XX secolo*, Città del Vaticano 2006, p. 234, 286. Cf. también mi artículo «Notas sobre la misión pontificia de Mons. Antoniutti en la España Nacional durante la Guerra Civil (1937-1938)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 42 (2004) 51-84.

²⁸ «Trovandomi di passaggio per San Sebastiano, domenica 22 u.s. ho avuto un colloquio col Co. Sangroniz, Capo del Gabinetto Diplomatico del Generalissimo Franco. Egli mi ha detto, innanzi tutto, che era dispiaciuto assai alle autorità del Governo e specialmente al Gen. Franco, che la recente lettera collettiva dell'Episcopato Spagnuolo, sulla persecuzione comunista che ancora infierisce nelle regioni occupate dal rossi, non sia stata firmata dal Cardinale Vidal, Arcivescovo di Tarragona, e da Mgr. Múgica, Vescovo di Vitoria. Tale astensione ha potuto dar luogo a disparati commenti in certa stampa estera. Anche qui, in diversi circoli, si è voluto vedere un'affermazione separatista da parte dei due Prelati che stanno a capo dei due centri ecclesiastici più importanti della Catalogna e della Biscaglia. Tuttavia la censura locale non ha permesso che se ne facesse allusione nella stampa spagnuola. Il Co. Sangroniz mi ha detto che il Governo Nazionale è molto indisposto per questo atteggiamento definito “separatista” Il Gen. Franco avrebbe dichiarato, secondo il mio informatore, che tanto il Cardinale Vidal come Mgr. Múgica si sono messi da soli fuori della patria e della gerarchia spagnuola, perché “Vescovi separatisti nella Spagna Nazionale non saranno mai tollerati”». (Despacho N.º. 14/37 de Antoniutti a Pacelli, Bilbao, 25 agosto 1937, ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 968, f. 530, minuta mecanografiada; AA.EE.SS., *Spagna*

estuvieron de acuerdo con el contenido de la Carta²⁹, fueron fervientes admiradores del general y

907, fasc. 313, ff. 91-92, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete).

²⁹ La primera edición se hizo en Pamplona, en 1937, por Gráficas Bescansa, en un folleto de 31 páginas titulado *Carta colectiva de los obispos españoles a los de todo el mundo con motivo de la guerra de España*. Se tradujo a 14 lenguas, con 36 ediciones. Puede verse también en *Mártires*, II, pp. 2507-2530. La carta tuvo muchas limitaciones que hoy vemos con mayor evidencia, porque la reciente historia española nos condiciona a todos y nuestra sensibilidad es completamente distinta de la de quienes vivieron en su propia carne aquellos acontecimientos. Por ejemplo, dichas limitaciones se refieren a la aplicación del adjetivo comunista sin ninguna matización, la referencia a cuestiones políticas como el complot o conspiración roja, que no existió; la minimización de las omisiones sociales de los partidos de derechas, de los católicos y del clero. Pero todo ello no quita valor al contenido fundamental de la carta. Juzgada a la luz y con la mentalidad de un tiempo de confrontación y lucha se trata de un documento explicable y comprensible. En él no se califica nunca a la lucha de *cruzada*, y la única vez que aparece esa palabra es para negar ese carácter a la contienda. Su tono fue bastante moderado, habida cuenta de las circunstancias en que fue escrita y fue muy eficaz para mitigar la persecución porque denunció a todo el mundo las atrocidades cometidas por los republicanos en su territorio en apenas un año de guerra y desenmascaró la propaganda republicana, que había conseguido dar al mundo una imagen falsa de cuanto sucedía en España. ¿Qué debían haber hecho los obispos ante el holocausto del clero y la destrucción casi total de la Iglesia? Hubiera sido muy de desear una actitud neutral, pero optaron por apoyar a quienes les salvaron de la persecución y de la muerte. Era bien sabido que la política religiosa de los partidos más extremistas de la República iban al acoso y derribo de la Iglesia. La persecución había comenzado desde los primeros días de mayo con los incendios de iglesia y conventos. Desde el 15 de mayo 1931 hasta el 18 de agosto de 1936 la Nunciatura presentó al Gobierno de la República 94 notas diplomáticas de protesta, algunas muy extensas, bien argumentadas y en tono muy enérgico por la violación de derechos elementales. Este hecho no tiene precedentes en la historia de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede. Además, la República manifestó desde el primer momento su intolerancia hacia los católicos con una discriminación sistemática de los que ocupaban cargos políticos, en la administración estatal y judicial, o en la enseñanza. El gran periódico *El Debate*, dirigido por Ángel Herrera, la voz de mayor prestigio de la prensa católica, fue censurado con frecuencia y cerrado varias veces porque criticaba abiertamente la política antirreligiosa republicana. Apoyar a los militares sublevados con la carta colectiva del 1 de julio de 1937 fue una opción obligada e irrenunciable dictada por las trágicas circunstancias. Se ha dicho y es bueno repetirlo, que esta carta apareció un año después del comienzo de la persecución, cuando se había producido la mayor parte de la hecatombe a todos los niveles y no se veía todavía el final de la misma. ¿Hubiera sido razonable y comprensible que la Iglesia apoyara en aquel momento a quien pretendía exterminarla y condenara a quien la salvaba y defendía? Es suficiente tener un mínimo de sentido común y de sensatez para comprender que se pide algo humanamente casi imposible. Nadie sabía en aquel momento lo que iba a suceder después en España; qué régimen político se instauraría y qué consecuencias tendría para los españoles. Lo cierto es que los obispos tenían con fundamento - y lo mismo opinaba la Santa Sede - que aquella hora era muy trágica y podía significar el final definitivo de la Iglesia, sus instituciones y personas, porque estas eran las intenciones manifestadas y realizadas por los perseguidores. Lo que vino después es otra historia. La victoria de unos supuso la derrota de otros, que en su mayoría eran inocentes. Pero esto no significa que los vencedores y quienes estaban ideológicamente con ellos no debieran sentirse orgullosos y satisfechos por la victoria. Sin embargo, significa que no es fácil escribir la historia de aquellos años con los tonos retóricos adoptados durante el conflicto por los vencedores, ni tampoco con el victimismo de los vencidos, que ahora pretenden cambiar radicalmente los hechos para intentar convencernos de lo contrario, sin hacer autocrítica de los propios errores y de las graves responsabilidades que tuvieron en aquella tragedia. En el tiempo en que se produjo esta declaración colectiva era poco menos que imposible que la Jerarquía hubiera podido tomar una postura diferente. Aún hoy, los miembros de ella que lamentan e incluso condenan aquella decisión colectiva, no pueden por menos que reconocer que situados en aquellas condiciones también la hubieran firmado aunque más tarde se habrían arrepentido, postura un tanto arbitraria pues no puede juzgarse a una época con criterios de otra posterior. Cuando los obispos la publicaron - el 1º de julio de 1937 - se había cumplido un año del comienzo de la guerra civil y de la persecución religiosa en la zona republicana. Aunque es verdad que en la carta se dieron cifras muy exageradas sobre el número de personas asesinadas por motivos religiosos, es cierto - y las investigaciones posteriores lo han demostrado - que por aquellas fechas el número de víctimas eclesiales superaba los 6.000, sin incluir en esta cifra a los militantes católicos de movimientos y asociaciones de la Iglesia ni los católicos en general. Como resumen de lo que fue entonces la Carta y de sus consecuencias para la Iglesia en España me parece oportuno reproducir la opinión del cardenal Tarancón: «¿Entendió, entonces, usted como lógica la postura de jerarquía en la Carta Colectiva? Sí. Entonces sí. Hoy pondría muchísimas puntualizaciones. Pero entonces me pareció lógica. Y es que no eran los obispos quienes proclamaban cruzada a la causa franquista, era el clamor popular de la zona en que yo estaba. Los obispos no hacían sino recoger la decisión de su pueblo. Usted, de haber sido obispo entonces, ¿habría firmado esa carta? Sí, entonces, sí. Tal vez habría añadido algunos matices. Pero, en su conjunto, sí. ¿Y hoy? Esa pregunta es inútil. Una carta de 1936 no puede ni firmarse ni dejarse de firmar en 1980»²⁹ (J. L. MARTÍN DESCALZO, *Tarancón, el cardenal del cambio* (Planeta, Barcelona, 1982), pp. 70-71).

desearon su victoria por el bien de España³⁰.

Muchos son los textos que documentan la hostilidad del Gobierno Nacional contra el cardenal Vidal y el obispo Múgica. Uno desconocido es la extensa carta que el agente de preces del

³⁰ El primero no la firmó porque, a pesar de considerar el documento «admirable de fondo y de forma», estimaba que era poco adecuado «a la condición y carácter de quienes han de suscribirlo. Temo - decía - que se le dará una interpretación política por su contenido y por algunos datos o hechos en él consignados». El segundo porque no podía en conciencia avalar con su firma un documento que exaltaba a los nacionales, responsables del asesinato de 14 sacerdotes vascos, acusados de separatismo, y explicó al cardenal Pacelli las razones de su actitud a la vez que le transmitió sus observaciones críticas a dicha carta. Se preguntaba el obispo: «¿es oportuna la Pastoral colectiva que ha de irritar más y más al partido gubernamental, uniendo también más y más a los rojos de todas las partes contra la Iglesia?» (AA.EE.SS., *Spagna* 893, fasc. 282, ff. 20-21v); y reiteró la denuncia de los crímenes cometidos por los nacionales, pero, al mismo tiempo, declaró «que, siempre sin cesar he rogado mucho por el triunfo del general Franco en España: dos rosarios enteros, momentos, etc.; pero, sin que esto obstase el que yo informara ante la Santa Sede con entereza de Padre y Juez espiritual de mis hijos, de lo que juzgaba gravísimo mal para la causa de la Iglesia y de mi diócesis» AA.EE.SS., *Spagna* 915, fasc. 324, ff. 77-79v.; y reconoció «gustosísimo y lleno de gratitud, el gran favor que al Excmo. Sr. General Franco debe la diócesis de Vitoria» (*Ibid.* 896, fasc. 291, ff. 38-44.). En esto tuvo una actitud semejante a la del cardenal Vidal, arzobispo de Barraquer, que tampoco firmó la carta colectiva, pero dijo: «deseo vivamente que triunfe Franco» (*Epistolario*, p. 413); habló de «las simpatías que me han merecido los propósitos y la recta intención del General Franco» (*Ibid.*, p. 710) y, al mismo tiempo, le reiteró por escrito «el testimonio de mi simpatía y afecto y de manifestarle que diariamente ruego a Dios nuestro Señor por V.E., y por la salvación de nuestra estimada España». Este último texto está en la extensa carta que Vidal envió a Franco el 3 de marzo de 1938 (*Ibid.*, p. 704). Carta que llegó a su destinatario, por medio del cardenal Gomá, según supo Antoniutti del capellán de Franco: «Il Gen. Franco ha dichiarato di avere in mano delle lettere e documenti scambiati tra il Card. Vidal ed i membri del Governo basco, ed afferma di conoscere dei rapporti compromettenti tenuti da Sua Eminenza durante quest'ultimo anno, con molti fuorusciti. In modo particolare si ricorda sempre che lo stesso Cardinale non ha voluto sottoscrivere la Lettera Collettiva dell'Episcopato Spagnuolo nonostante che i comunisti avessero massacrato il suo Ausiliare, uccisi gran numero di preti e distrutte quasi tutte le chiese della sua Diocesi. Un giorno il Gen. Franco mi ha detto: "Un Vescovo che non ha avuto il coraggio pastorale di unirsi ai suoi confratelli per denunciare i delitti orrendi commessi contro i suoi fedeli e la sua chiesa, non è degno di atteggiarsi a pastore del suo gregge, e dovrebbe riflettere prima di tentare di riprendere il governo della sua diocesi. Il popolo stesso lo espulserebbe". Il Ministro degli Esteri, Gen. Jordana, mi ha detto, dieci giorni fa, che il Cardinal Vidal si è messo da solo sulla via dell'esilio e che in niun modo potrà entrare in Catalogna. Il Ministro di Giustizia, Co. de Rodezno, mi ha riferito confidencialmente che durante un Consiglio di Ministri si è trattato questo affare, aggiungendo che tutti si sono trovati d'accordo nell'ammettere che il Card. Vidal non possa ritornare in patria. Ieri, poi, il Cappellano del Gen. Franco mi ha fatto sapere che Sua Eccellenza aveva ricevuto una lunga lettera del Card. Vidal. Pur apprezzando certi sentimenti espressi in essa, il Gen. Franco avrebbe detto che il Cardinal Vidal, pel bene suo personale e pel bene della Chiesa di Spagna dovrebbe appartarsi completamente dalla vita pubblica, perché troppe difficoltà ha creato con la sua attitudine alla causa nazionale, specialmente in questi ultimi tempi. Frattanto un ufficiale del Comando della frontiera di Irún mi ha fatto sapere, in via confidenziale, che tra le persone il cui ritorno deve essere controllato, è il Cardinal Vidal y Barraquer» (Despacho N.º. 440/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 7 abril 1938, ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 971, ff. 426-429, copia mecanografiada; AA.EE.SS., *Spagna* 923, fasc. 332, ff. 82-83, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete). El subsecretario de Asuntos Exteriores le dijo a Antoniutti: «A viva voce ... che il Governo è particolarmente indisposto verso il Cardinale Vidal, al quale si attribuiscono dei passi a favore del Governo repubblicano d'accordo coi Baschi di Barcellona, contro gli interessi della Spagna nazionale. Lo stesso sottosegretario soggiunse: "perché mai il Cardinale Vidal dimentica che gli hanno ammazzato il Vescovo ausiliare, centinaia di sacerdoti, migliaia di fedeli e distrutte tutte le chiese?"» (Despacho N.º. 288/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 9 marzo 1938, ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 971, ff. 417-420, copia mecanografiada; AA.EE.SS., *Spagna* 896, fasc. 299, ff. 47-48v., original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunz. Parigi* 610, fasc. 869, ff. 96-97, extracto mecanografiado). El capellán de Franco, del que se habla en esta nota era el sacerdote José María Bulart Ferrándiz (San Andrés de Palomar, Barcelona, 19 mayo 1900 - Madrid, 12 diciembre 1981), que hizo los estudios en el seminario de Barcelona y fue ordenado sacerdote en mayo de 1925. Era secretario particular del obispo de Salamanca, Enrique Pla y Deniel cuando, el 4 de octubre de 1936, pasó al servicio del general Francisco Franco cuando dicho obispo le cedió el palacio episcopal como sede del Cuartel General donde dicho general tuvo durante casi toda la guerra su puesto de mando. Fue su confesor hasta su muerte, y capellán de la Casa Civil, y le atendió a él, a toda su familia y a las personas más allegadas en las funciones y ceremonias religiosas. También fue responsable de la cura pastoral del palacio del Pardo. Se incardinó en la archidiócesis de Madrid el 8 de julio de 1957 y desempeñó en ella los ministerios de rector de la Iglesia del Buen Suceso, desde 1942 y párroco de la parroquia del Corpus Christi de 1953 a 1981 (DHEC I, p. 362; DSDE, pp. 265).

Colegio Español de Roma, Carmelo Blay³¹, envió a Pacelli, desde Burgos, el 23 de agosto de 1937, para comunicarle algunas noticias sobre la situación española y la actitud del Gobierno nacional contra ambos prelados:

Una de las cuestiones más espinosas y graves que sin duda se ha de presentar y se ha presentado, es la del clero y aun del Prelado de Vitoria. Es muy general la idea de que es imposible pueda regresar a la Diócesis. Es muy grande la reacción contra dicho Prelado, al que con razón o sin ella, consideran y tratan como uno de los mayores culpables de cuanto ha sucedido en Vizcaya. Ya V.E.R. tendrá noticias más autorizadas que las mías, sobre cuanto ha pasado y pasa todavía con parte del clero de Vizcaya y la grandísima prevención que hay contra los que olvidándose de su misión de paz han sido causa de tanta ruina y desolación. Seguramente que muchos sacerdotes y religiosos tendrán que salir del territorio de la Diócesis. Al Prelado le será muy difícil poder volver a la misma. Además su misión pastoral no sería provechosa por lo mal dispuestos que están en general contra él.

También para el día de mañana puede ocurrir algo parecido con el Emo. y Rvmo. Cardenal Arzobispo de Tarragona. Hay en esta España Nacional una gran prevención contra este Emo. Prelado.

³¹ Carmelo Blay Palomar (Liria, Valencia, 9 julio 1874 - Roma, 2 marzo 1941). Cursó los estudios eclesiásticos en el seminario conciliar central de Valencia, como alumno del colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, fundado por el beato Manuel Domingo y Sol y dirigido por la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, celebrando su primera misa en la iglesia arciprestal de Liria el 17 de junio de 1897, pues había sido ordenado sacerdote el día 12 del mismo mes. El mismo año ingresó en la mencionada Hermandad. A los 25 años de edad fue enviado a tierras mejicanas y en el otoño de 1899 tomó posesión de sus nuevos ministerios de vicerrector y profesor del seminario de Chilapa, en el que estuvo el curso 1899-1900. Conoció personalmente al presidente de la República mejicana, el general Porfirio Díaz; esta amistad se iría estrechando al correr de los años. En el año académico 1900-1901 pasó, con los mismos ministerios, a Cuernavaca, donde ejerció la enseñanza hasta terminar el curso 1903-1904. Cuernavaca era una reciente diócesis erigida en 23 de junio de 1891, que abarcaba todo el Estado de Morelos. El seminario contaba con 30 alumnos internos, y se acababa de confiar a los Operarios diocesanos. En el año 1904 fue enviado a la ciudad de Méjico como encargado del Templo Nacional Expiatorio de San Felipe, recayente en la céntrica calle Madero, en las cercanías del Zócalo, donde se levantan la catedral y el palacio presidencial. Comenzó entonces una nueva faceta de su vida y manifestó unas cualidades hasta entonces inéditas: sus dotes diplomáticas. Responsable del templo oficial del Gobierno mejicano, donde se celebraban las ceremonias y actos religiosos de carácter nacional, se relacionó con personalidades políticas del país, de la cancillería española y otras embajadas, especialmente las de habla hispana. En este templo permaneció hasta 1909. Requerido por los superiores para trasladarse a Roma, llegó al colegio español cuando terminaba como administrador del mismo y agente de preces ante el Vaticano otro sacerdote valenciano, también oriundo de Liria, Luis María Albert, nombrado rector del colegio. Blay le sucedió en ambos ministerios desde el 26 de octubre de 1909. Durante 1915 viajó a París para atender espiritualmente al presidente mejicano Porfirio Díaz, gravemente enfermo, de quien había sido amigo y consejero y a quien ayudó a morir cristianamente. Acompañó al cardenal Benlloch, arzobispo de Burgos, en su embajada espiritual del año 1923 a Hispanoamérica, que tanto sirvió para estrechar los vínculos de aquellos países con España. Pero fue durante los azarosos años de la guerra civil española cuando tuvo que desplegar toda su actividad. Digna de todo encomio fue su actuación como delegado de Pío XI para prestar atención a los sacerdotes y religiosos españoles que, perseguidos por el gobierno republicano, tuvieron que refugiarse en Italia durante el trienio 1936-39. Conocedor el general Franco de estos méritos, quiso premiarlos concediéndole la Gran Cruz de Isabel la Católica, que personalmente le impuso al acabar la guerra. Falleció en Roma, en el Palacio Altemps, antigua sede del Colegio Español de San José, siendo considerado el sacerdote español que sirvió a todos con generosidad exquisita. Fue sacerdote piadoso, diplomático hábil y fidelísimo a los Sumos Pontífices. Pío XI lo llamaba *il nostro interprete*, porque, cuando tenía que dirigir la palabra a los peregrinos de lengua española, Blay estaba muy cerca del Papa y repetía en castellano lo que el pontífice decía en italiano. Pío XII, a quien trató mucho cuando era secretario de Estado, le confió algunos asuntos muy delicados. Pero también le tocó sufrir mucho y saborear contrariedades fuertes, aunque jamás se defendió ni quiso que lo defendieran. Durante la guerra civil española, llegaron a Roma unos doscientos sacerdotes que huían de la persecución religiosa de la zona republicana, Pío XI le encomendó que los atendiese y les buscó alojamiento, facilitándoles cuanto necesitaban. Pero el Papa quería que regresaran a España -ya que en Roma nada hacían- para trabajar en las zonas liberadas de la persecución, donde habían sido martirizados miles de sacerdotes. A algunos les sentó muy mal esta determinación y se explica por lo mucho que habían sufrido. Blay obedeció al Papa, pero los más exaltados le culparon, sin recordar lo mucho que le debían agradecer y hasta le cantaron una copla, que decía: «De España nos han echado la C.N.T. y la F.A.I y en Roma nos ha abatido Monseñor Carmelo Blay». Cf. *BO Tortosa* 1941, p. 72; J. DE ANDRÉS HERNÁNDEZ, *Cien años de historia. pontificio colegio Español de San José* (Roma 1992), passim; DSDE, pp. 243-244.

Precisamente en la misma Oficina de la frontera española, mientras se despachaba la documentación, hablando amablemente con los jefes encargados de dicha Oficina, incidentalmente salió en la conversación el nombre del Cardenal Vidal y Barraquer y enseguida uno de los allí presentes dijo: “suponemos que dicho Señor no vendrá por España”; y al contestarle que seguramente por ahora no creía que viniera, el mismo que había hablado, dijo: “suponemos que ni ahora, ni tampoco después”.

Es tanto lo que España ha sufrido, Eminentísimo Señor, por estas divisiones de Vizcaya y de Cataluña, que ahora se siente una muy grande reacción para acabar con todo esto y fortificar la unidad de la patria. Ciertamente que si después de la sangre derramada, después de tantas y tan innumerables víctimas inocentes, como esta tragedia ha causado en la queridísima España, tuviéramos que continuar con tantas luchas de pequeñas regiones y divisiones intestinas, no se hubiera obtenido gran cosa con tanto sacrificio. Por esto se siente en todas partes y en todos tan grande reacción a cuanto signifique división y partidismos dentro de la Patria española.

Como, sin duda, uno de los factores principales en estas divisiones ha sido el clero que olvidándose de su misión de paz y de amor, ha trabajado por dividir y separar a los de las dos regiones del resto de España, por esto la reacción viene contra el clero y los Prelados que consideran en cierto modo culpables de no haber impedido que el clero hiciera tales campañas contra la unidad de la Patria³².

*El obispo de Urgel, Justino Guitart*³³ fue el primero en dirigirse al Vaticano para informar sobre cuanto había ocurrido en España apenas diez días antes. En la siguiente carta, dirigida al cardenal Pacelli, comunicó terribles noticias de cuanto estaba sucediendo en Barcelona y recordó la Semana Trágica de 1909, si bien «lo que ahora ocurre es mucho más espantoso todavía».

Eminentísimo y reverendísimo Señor: Profundamente angustiado por la inmensa tribulación que aflige a España, me dirijo a Vtra. Emcia. desde la Capital del Principado de Andorra, aprovechando la oportunidad (que tendrán muy pocos de mis Hermanos los Obispos españoles), de tener libre y expedita la comunicación con la Santa Sede.

No es que pueda comunicar a Vtra. Emcia. noticias concretas del desastre. Por lo que se refiere en general a las provincias de España, sabemos únicamente lo que comunican las emisoras de radio: noticias confusas y contradictorias, que no dudo habrán sido captadas por la estación del Vaticano.

De Cataluña, y en especial de Barcelona, tengo referencias más directas, horriblemente desoladoras. En Barcelona (capital), han sido incendiadas o devastadas todas las iglesias; a excepción tan sólo de la Catedral y alguna otra, que están convertidas en hospital de sangre.

Igual daño han sufrido el Palacio episcopal y las casas religiosas. Aquellas que por su emplazamiento podían propagar el fuego a otros edificios vecinos, eran saqueadas, y quemados sus muebles en la vía pública. El odio feroz de los incendiarios se ensañó particularmente contra las sagradas

³² La carta terminaba con estas palabras: «Es una providencia el que ahora los hombres que están al frente de los negocios de la España Nacional, sean en general de convicciones netamente católicas, desde el Generalísimo Franco, hasta el Presidente de la Junta Técnica del Estado y los mismos miembros de la dicha Junta. Esto hace concebir esperanzas de que cuanto se refiere a la Religión y a la Yglesia (*sic*) ha de encontrar en los mismos las mayores facilidades. Pudiera haber algún temor en las masas; en los diferentes grupos que forman la Falange Tradicionalista y de las JONS. De los tradicionalistas hay que tener la seguridad de que están completamente con la Yglesia y que con grande entusiasmo han tomado las armas para defender a la Religión. De los que pudiera tenerse alguna prevención es de los Falangistas, en cuyo grupo pueden haberse infiltrado elementos de pocas convicciones católicas, pero también entre los falangistas hay elementos de sentimientos verdaderamente cristianos, en su mayor parte, por pertenecer a familias sumamente cristianas. Es de esperar que llegado el momento, estos mismos comprenderán que es necesario trabajar dentro de los sentimientos y conforme a las doctrinas de la Yglesia para el mayor bien de la sociedad y del pueblo». (AA.EE.SS., *Spagna 892, fasc. 278, ff. 15-18*, original mecanografiada).

³³ Justino Guitart Vilardebó (Barcelona, 16 diciembre 1875 - 30 enero 1940), fue ordenado sacerdote en 1901 después de haber estudiado en los seminarios de Barcelona y Tarragona. En el Seminario de Barcelona fue profesor de Derecho Canónico (1902-1910), y de Liturgia, Ascética y Teología pastoral (1904-1915); también fue juez especial de Testamentos y Causas pías (1907-1910); provisor (1910-1915), vicario general (1915-1920) y maestrescuela (1915-1920). Preconizado obispo de Urgel, 9 de enero de 1920, fue consagrado el 23 de mayo de 1920 en la catedral de Barcelona. Tomó el juramento como Copríncipe de Andorra el 27 de julio de ese mismo año. Durante su periodo como Copríncipe realizó numerosas mejoras, como la introducción de la electricidad, la construcción de carreteras y el establecimiento de oficinas de correos español, que llegaron a Andorra (DHEC, II, pp. 343-344).

imágenes y utensilios del culto.

Barcelona continúa absolutamente en manos del llamado Frente Popular (F.A.I. - C.N.T. - U.G.T. - etc.). El Gobierno izquierdista de la Generalidad de Cataluña está prácticamente anulado. Su Presidente y Consejeros están horrorizados de tanto estrago, y temen ellos mismos ser víctimas de las turbas que se han apoderado de la situación.

El resto de Cataluña va siguiendo con más o menos intensidad la misma desgraciada suerte de Barcelona. No son precisamente los del mismo pueblo o villa los que cometen los atentados: antes al contrario, en la mayor parte de los lugares, los del propio pueblo, aun los izquierdistas, quisieran evitar esos horribles desmanes, pero las cuadrillas del Frente popular, bien armadas y pertrechadas, como emisarios del infierno, recorren todo el país, sin que los mismos izquierdistas puedan contenerlos en su obra devastadora.

Los atentados personales son incontables. A excepción del Sr. Obispo de Solsona, que se encuentra conmigo refugiado en este país de Andorra, no tengo noticia alguna de nuestro eminentísimo Cardenal Metropolitano, ni de los demás Obispos de la Provincia. Circula por aquí el rumor de que el Hermano de Lérida había caído en manos de las turbas; pero no hay confirmación.

Corren en cambio noticias horripilantes sobre atentados contra sacerdotes. Parece, oh dolor!, que habrán sido muchos los asesinados en odio a su sagrado carácter. Parece igualmente cierto que en Barcelona se hacen registros domiciliarios, buscando a determinadas personas significadas por su posición social y por sus ideas, para asesinarlos sin formación de causa. Como podrá apreciar Vtra. Emcia. estamos sufriendo una de esas grandes convulsiones que señalan época en la historia de la Iglesia y de la civilización española. El Señor en su infinita misericordia se apiada de nuestra desventurada nación!

Hace veintisiete años, por estos mismos días, siendo yo Provisor u Oficial de la Diócesis de Barcelona, estábamos sufriendo los horrores de la Semana Trágica (26-31 Julio 1909³⁴). Lo que ahora ocurre es mucho más espantoso todavía.

Como después de aquellos tristísimos sucesos comunicó la Santa Sede al Ordinario de la Diócesis³⁵, por mediación del Emmo. Sr. Cardenal Vives y Tutó³⁶, una serie de facultades extraordinarias

³⁴ Ramón CORTS I BLAY, *La Setmana tràgica de 1909. L'Arxiu Secret Vaticà* (= Scripta et Documenta, 82) (Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat, 2009).

³⁵ Juan José Laguarda Fenollera (Valencia, 22 abril 1866 –Barcelona, 4 diciembre 1913). Hizo los estudios en el Seminario Conciliar Central de Valencia, terminados los cuales, se doctoró en teología y en derecho civil y canónico, pues había simultaneado los estudios eclesiásticos con los civiles. Fue protegido y elevado a las mayores dignidades por el arzobispo de Valencia, Ciriaco María Sancha Hervás, quien le nombró su mayordomo y profesor de Seminario y fiscal. Trasladado Sancha a la sede primada de Toledo, Laguarda marchó con él y fue nombrado provisor y vicario general y el 19 de junio de 1899 fue obispo auxiliar de Toledo, con el título Titiópolis, cuando apenas tenía 33 años de edad. Fue consagrado por el cardenal Sancha en la catedral de Toledo el día 15 de octubre de 1899. El 9 de junio de 1902 fue preconizado obispo de Urgel y, por consiguiente, co-príncipe de Andorra, cargo unido a la mitra de Urgel. Su nombramiento fue debido a la gran estima que de él tenía la reina regente, María Cristina de Augsburgo, quien desde hacía tiempo deseaba promoverlo a una diócesis. El gobierno lo presentó para Urgel porque no quería que a las diócesis catalanas fuesen destinados candidatos de aquella misma región. Cuatro años después, el día 6 de diciembre de 1906, fue preconizado obispo de Jaén, pero su pontificado fue muy breve, pues fue nombrado obispo de Barcelona el 29 de abril de 1909. Su traslado se debió a que el gobierno no quería que a la diócesis de la capital de Cataluña fuese un catalán, sino alguien que conociendo bien la lengua y el territorio pudiera desarrollar el ministerio pastoral con eficacia. Y se pensó en Laguarda porque era valenciano y además porque había sido obispo de Urgel. Pero tampoco tuvo en Barcelona un pontificado largo, pues no llegó a los cuatro años, falleciendo a los cuarenta y siete de edad. A pesar de ello desarrolló gran actividad, porque tuvo que restañar las gravísimas heridas ocasionadas en las iglesias y conventos durante la llamada «semana trágica» de fines de julio de 1909, pocos días antes de entrar él en la diócesis. Su primera carta pastoral fue dedicada a las enseñanzas que la sociedad debía sacar de aquellos trágicos días, que provocaron muertos, heridos y numerosas destrucciones en edificios religiosos y civiles. En Barcelona se celebró la quinta Semana Social en 1910, un año después de la "semana trágica", que había tenido como escenario principal de capital de Cataluña. Fue tan meritoria su labor que el pueblo de Barcelona le dedicó a su nombre una calle. Cf. J. MONTIJANO CHICA, *Historia de la diócesis de Jaén y sus obispos*, Jaén 1986, pp. 199-202; y mi libro *Obispos y Sacerdotes valencianos de los siglos XIX y XX. Diccionario histórico* (Valencia, Edicep, 2010), pp. 132-133, y DHEC, II, 462.

³⁶ José de Calasanz Vives y Tutó, O.F.M.Cap. (San Andrés de Llavaneras, 15 febrero 1854 – Monteporzio Catone, Roma, 7 setiembre 1913). Profesó en los capuchinos en julio de 1870 y, tras revolución liberal tuvo que salir del país en 1872 y pasó varios años en Tolosa de Francia. Viajó a Guatemala, estudio en la Universidad de Santa Clara en California. Fue ordenado sacerdote en Tolosa de Francia el 26 de mayo de 1877. Fue rector del Colegio Seráfico de Perpiñán, 1877-1880, y posteriormente del de Igualada (1880-1887). Secretario del procurador general de la Orden, fue a Roma, donde fue nombrado también consultor del tribunal del Santo Oficio, y de propaganda Fide. Fue miembro de la

para proveer a las necesidades más urgentes, espero del bondadoso corazón de nuestro Santísimo Padre, se dignará hacer otro tanto a favor de todas las Diócesis afligidas por la presente tribulación³⁷.

Reiterando una vez más, con tan triste motivo, mi ferviente adhesión y amor a la Santa Sede, quedo de Vtra. Emcia. devotísimo Capellán y humilde servidor que besa su Sagrada Púrpura,
+ Justino, Obispo de Urgel.

Andorra la Vella, 29 de Julio de 1936³⁸

Mi dirección postal Excmo. Sr. Obispo de Urgel, Príncipe de Andorra. Andorra la Vella. Via France: Perpignan – La Tour de Carol.

El obispo Bilbao³⁹, de Tortosa, a principios del año 1936, casi en vísperas de la catástrofe

comisión papal para el estudio de la validez canónica de las ordenaciones anglicanas, 1895-1896. Fue creado Cardenal en el consistorio de 19 de junio de 1899 por el papa León XIII. participó en el cónclave de 1903 en el que se eligió a Pío X. Vives se convirtió en confesor del nuevo papa y fue nombrado Prefecto de la Sagrada Congregación de los Religiosos en octubre de 1908 (DHEC, III, pp. 716-717).

³⁷ Nota marginal autógrafa de Pacelli: 4-8-36. *Pro gratia iuxta preces*.

³⁸ AA.EE.SS., *Spagna 891, fasc. 269, ff., 23-24*, original mecanografiada. Pacelli respondió con la carta n.º. 2960, del 13 agosto 1936: «Eccellenza Rev.ma, Con il più vivo dolore ho letto quanto Vostra Eccellenza Rev.ma mi ha scritto nella sua pregiata lettera del 29 Luglio 1936, circa le grandi tribolazioni che affliggono la sventurata Spagna. Il Santo Padre, al Quale ho creduto mio dovere di riferire in merito, pur avendo già cognizione delle tristissime condizioni della Chiesa in cotesta Nazione, rimasto profondamente addolorato nel ricevere conferma dall'Eccellenza Vostra delle sacrileghe offese a Dio e degli orrori a cui soggiacciono i buoni. Sua Santità, mentre prega di tutto cuore Iddio, affinché voglia abbreviare i giorni di prova per codesti fedeli, m'incarica di assicurarLa che Egli si trova con lo spirito vicino ai Suoi figli, che soffrono persecuzione per il Nome di Gesù e vuole con la Sua Apostolica Benedizione incoraggiarli a sopportarla con animo fortemente cristiano. Riguardo alle facoltà straordinarie, che, come V.E. scrive, il Sommo Pontefice Pio X di v.m. ha elargito per mezzo del Card. Vives y Tuto, nel 1909, in occasione de la «Semana trágica», sono a pregarla di volermene far avere l'elenco; intanto, per benigna disposizione dei Santo Padre, Ella é autorizzata a valersene fino a nuova disposizione, come pure ne potranno usare tutti quei Vescovi, ai quali Ella avrà modo di comunicare quest'atto di paterna bontà dell'Augusto Pontefice. RingraziandoLa infine per avermi tenuto al corrente su un argomento così importante, con sensi di distinta e sincera stima mi grato confermarmi di Vostra Eccellenza Rev.ma servitore E. Card. Pacelli» (Minutas de esta carta, Ibid. ff. 25, 26, 28, 29). Ambas cartas están publicadas en *Arxiu de l'Església Catalana durant la Guerra Civil. I. Juliol-desembre 1936*. A cura d'Hilari Raguier i Suñer (Publicacions de la l'Abadía de Montserrat, 2003) (= Scripta et Documenta, 65), pp. 27-30, 47.48.

³⁹ Félix Bilbao Ugarriza (Baquio, Bilbao, 18 mayo 1873 - Tortosa, 18 septiembre 1943), fue el primogénito entre cuatro hermanos, de una familia profundamente religiosa. Su padre, maestro de la escuela pública de Baquio, hizo méritos bastantes para pasar, algunos años más tarde, a Madrid, y ponerse al frente de una escuela nacional, alternando sus ministerios docentes con muy ejemplar actuación caritativa y social, como socio activo y militante de varias asociaciones y obras católicas. En este ambiente de piedad y de acción fue creciendo, desde que, aun no cumplidos los siete años, fue trasladado, siguiendo a su familia, a la capital de España, mientras se iniciaba en las letras, dirigido por su padre. Pero su salud, como de naturaleza delicada, distaba mucho de ser robusta, y el mismo afán de aprender que, desde muy niño, le aguijoneaba hubo de contribuir a que sus padres, por el temor de que su desenvolvimiento intelectual dañase gravemente su salud, determinasen alejarle de toda tarea escolar, enviándole largas temporadas, desde los siete a los diez años, a la aldea vasca de Olabbarri-Andicoa, en el valle de Orozco, donde vivían sus abuelos paternos. Allí pasó casi un trienio, fuera de los breves paréntesis de vida familiar en Madrid, triscando con tos niños de su edad, pastoreando, con gran gusto suyo, los rebaños de sus abuelos, sin atender a más que a su desenvolvimiento físico. Entonces aprendió la lengua vasca, única que a la sazón se hablaba en aquella aldea, y que no olvidó jamás, antes se complacía después en emplearla, en sus temporadas de vacaciones estudiantiles allí pasadas, departiendo amigablemente con los aldeanos compañeros y testigos de sus años infantiles. Cuando, apenas cumplidos los diez años de edad, abandonó aquella vida rural, para trasladarse definitivamente a la Corte, procuró su padre afianzarle en los conocimientos propios de la cultura elemental, a fin de prepararle para iniciar los estudios eclesiásticos, puesto que de muy niño había mostrado decidida vocación al sacerdocio. Así preparado, ingresó, ya cumplidos sus doce años, en el Seminario Conciliar de Madrid que, en octubre de 1885, acababa de instalarse provisionalmente en los desvanes de su propio palacio, el primer obispo-mártir de Madrid-Alcalá, Narciso Martínez Izquierdo. Poco podía imaginar entonces el joven seminarista que precisamente en el recinto de aquel Seminario habían de transcurrir los veinte años mejores de su vida, ya como sobresaliente estudiante repetidamente galardonado con singulares premios por su excepcional aprovechamiento en las asignaturas de Latín, Física, Matemáticas, Historia Natural, Ética, Metafísica y Teología fundamental, ya también en funciones de catedrático de Lengua latina, Ética y Derecho Natural, Historia de la Filosofía y Metafísica especial. Dejó grata memoria del afecto y simpatía que conquistó con su conducta

revolucionaria, tenía una salud tan precaria que solicitó y obtuvo de la Santa Sede, sólo días antes del comienzo de la guerra, un obispo coadjutor en la persona de Manuel Moll Salord⁴⁰.

abnegada, caritativa y ejemplar, especialmente del que fue primer rector del Seminario, el malogrado canónigo matritense Bernardo Sánchez Casanueva, hombre de preclaro ingenio y celebrado catequista, que había llevado desde Salamanca el mentado obispo Martínez Izquierdo. Este prelado fue quien designó a Bilbao, con otro compañero, para servir a modo de secretario o amanuense del rector, muy necesitado a la sazón de auxiliares diligentes, para ayudarle en la publicación de beneméritas obras. El 12 de junio de 1897 recibió de manos del obispo Cos y Macho, de quien antes había recibido todas las demás sagradas ordenes, el presbiterado. Cantó solemnemente su primera misa el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús de aquel mismo año, en la parroquial iglesia de San Marcos, donde había pasado toda su vida de estudiante. A una con sus estudios de Derecho Canónico y aun de profesor del Seminario, desde 1897 a 1906, desempeñó los cargos de cura ecónomo de la parroquia de ascenso de Alcorcón, cerca de Madrid, coadjutor de la parroquia de San Miguel de la Corte, oficial de la Secretaría de Cámara y Gobierno, director del Boletín Oficial de la Diócesis, y, además, capellán rector de la iglesia de las Religiosas de María Reparadora. El cardenal Guisasola, que al ser trasladado de Madrid al arzobispado de Valencia, le llevó de secretario de Cámara y Gobierno en mayo de 1906, y con el mismo cargo y el de secretario de la Comisaría General de la Santa Cruzada, le honró el mismo purpurado al trasladarse a la sede primada de Toledo en 1914. En 1910 había sido nombrado Bilbao canónigo de la metropolitana de Valencia, cargo éste en que volvió a residir en 1915, de regreso de Toledo, y que desempeñó a una con el de catedrático de Instituciones Sociales del Seminario de Valencia y del claustro de doctores de Sagrada Teología, que le confió el arzobispo Salvador y Barrera. Al llegar a la sede valentina en 1923 el arzobispo Melo, fijó también sus ojos en Bilbao, confiándole el nuevo cargo de secretario de Cámara; también fue juez prosinodal en dos concursos, censor de libros, confesor de religiosas y gobernador eclesiástico «sede plenas, así en el arzobispado de Valencia como en el de Toledo, y eso repetidas veces. En Valencia dio conferencias sociales durante los martes de Cuaresma, a lo largo de muchos cursos, a las mujeres. Fue preconizado obispo titular de Zarai y auxiliar del obispo de Tortosa, Pedro Rocamora, el 23 de abril de 1924. Su consagración en la Catedral de Valencia se efectuó el 27 de diciembre del mismo año de manos del arzobispo Melo, asistido por el patriarca de las Indias y vicario general castrense, Julián de Diego, y el obispo-prior de Ciudad Real, Narciso Esténaga. Poco tiempo después se trasladó a Tortosa, fijando su residencia provisional en el ex-convento de religiosos franciscanos del Arrabal de Jesús, ocupado entonces por los jesuitas. Cuando la decrepitud del obispo Rocamora tuvo el desenlace, ya de mucho tiempo previsto, de su muerte, la Santa Sede se apresuró a nombrar a Bilbao obispo de Tortosa el 14 diciembre de 1925. Tomó posesión de la diócesis el día 23 de marzo de 1926, por medio de apoderado, que lo fue el deán Antonio Martínez. Efectuó la entrada oficial en la capital de la diócesis el 25 de marzo. Los años de la dictadura militar (1923-1930) y mucho más los de la República hasta la revolución de 1936 fueron sumamente difíciles y de prueba. La República había ya dado de sí la cuenta que cabía esperar de los principios sectarios y revolucionarios que la animaban. Bilbao actuó desde el primer momento con la requerida fortaleza, serenidad y visión certera de las circunstancias, aceptando con lealtad y respeto el nuevo régimen.. Falleció en Tortosa el 10 de noviembre de 1943. Publicó varias obras, entre ellas: *Orientaciones femeninas. Conferencias y obras sociales* (Valencia 1916); *las Conferencias y notas sociales* (Valencia 1917); *Apuntes sobre obras sociales* (Valencia 1921); *Jerarquismo. Consideraciones sobre una receta saludable pero poco usada* (Tortosa 1933); *Breve catecismo de Acción Católica* (Madrid, Junta Central de Acción Católica, 1934); *Un bienhechor de la humanidad: el P. Benito Menni* (Madrid 1940). Cf. *Boletín Oficial del obispado de Tortosa* 1943, 245-252; E. BAYERRI, *Necrología y semblanza biográfica*, Ibid. 1943, 253-307; DHEC, 1, 309-310.

⁴⁰ Manuel Moll Salord (Ciudadela, Menorca, 15 marzo 1897 - Barcelona 23 marzo 1972) cursó estudios de Latín y Humanidades en el seminario de su diócesis. En 1912 fue enviado al Pontificio Colegio Español de Roma y realizó los estudios de Filosofía, Teología y derecho Canónico en la Pontificia Universidad Gregoriana, obteniendo el título de doctor en las tres facultades. El 19 de marzo de 1920 recibió la ordenación sacerdotal en Roma de manos del cardenal Merry del Val. Al regresar a su diócesis fue nombrado profesor de Derecho Canónico, de Filosofía y de Lengua Griega en el seminario diocesano y desempeñó al mismo tiempo el cargo de notario de la curia episcopal. En 1932 ingresó en la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, en la cual ejerció los cargos de director del Aspirantado del Beato Juan de Ávila, que entonces se hallaba en Tortosa, y el de superior o prefecto de disciplina del seminario diocesano tortosino. En 1933 fue destinado a Roma como vicerrector del Colegio Español. Dos años más tarde, el 25 de junio de 1936 fue nombrado obispo titular de Claudiópolis de Isauria y coadjutor con derecho de sucesión del obispo de Tortosa, Félix Bilbao Ugarriza. Pocos días más tarde estalló la guerra civil española, por lo que no se vio obligado a permanecer en la Ciudad Eterna y no pudo recibir la consagración hasta el 30 de mayo de 1937. La ceremonia tuvo lugar en la capilla del Colegio Español de Roma, situado en el Palacio Altemps, presidida por el cardenal Tedeschini, asistido por los obispos de Tortosa y de Cartagena, Miguel de los Santos Díaz Gómara, que se hallaban refugiados en Italia al haber conseguido salvar sus vidas saliendo de sus respectivas diócesis en los primeros días de la guerra. En abril de 1938 se le encomendó la administración apostólica de la diócesis de Lérida, vacante por asesinato del obispo Salvio Huix Miralpeix, y desempeñó este cargo durante cinco años y medio desarrollando una intensa actividad material y espiritual para la reconstrucción de la diócesis, en la que además del citado obispo fueron

Entretanto, la revolución hizo su camino, y más en la capital de la diócesis, convirtiéndola de pronto en un auténtico infierno de odios, desmanes y furores. Detenciones y atropellos de sacerdotes y significados católicos, asesinatos de cerca de trescientos sacerdotes diocesanos (cuyos nombres están inscritos en la inmensa lápida de mármol colocada en la sacristía de la Catedral de Tortosa⁴¹), incendios de templos y la abominación de la desolación en la Catedral y en el palacio episcopal.

Restableciendo estaba su quebrantada salud en el Balneario de Cardó, cuando fue a sorprenderle la revolución. Las desconsideraciones de que se le hizo víctima desembocaron en la violenta detención de su persona y en la del capellán de aquel establecimiento, Juan Calderó. Trasladados ambos a Tortosa, fueron, apenas llegados, expedidos a Barcelona, pero en el camino fue asesinado a mano de los revolucionarios, el sacerdote Calderó, mientras el obispo fue conducido hasta Barcelona, declarándosele preso de la revolución. Pero de tal manera se combinaron las circunstancias que, contra toda previsión pudo, tras mil peripecias y peligros, embarcar, sano y salvo para Italia. Allí, tras breve permanencia en Roma, pudo fijar su temporal residencia en Villa Rosa, en Viterbo, acogido por la comunidad de religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, fundadas por el italiano san Benito Menni. Allí pasó los meses de su forzoso exilio, entregado a la oración y a trabajos apologeticos. En febrero de 1938, esperanzado de poder volver pronto a su atribulada diócesis, escribía una carta abierta a los sacerdotes y fieles diocesanos de Tortosa, residentes fuera de la diócesis, presentándoles a su nuevo obispo coadjutor, Manuel Moll Salord. Pero tales deseos no tuvieron efecto hasta pasado el mes de septiembre. Al fin, pudo abandonar Viterbo y disponerse a volver a España. Procedente de Roma, y por vía Hendaya-Irún llegó al territorio de la diócesis de Tortosa el 22 de octubre de 1938, acompañado del mencionado obispo coadjutor, que era también administrador apostólico de Lérida. Hizo la entrada por los mismos parajes que el Ejército nacional, remontando el valle del río Bergantes y deteniéndose ante el Santuario de Nuestra Señora de la Balma, primer lugar sagrado que se halla en tal camino. Con esto cesó su incomunicación con la diócesis, que durante más de veinte meses había sido obligada y absoluta, pero esperaba la hora de regresar definitivamente a la capital de la diócesis, una vez quedase liberada Tortosa. Esta no quedó en poder de los nacionales hasta el 13 de enero de 1939. Pocos meses después trabajó con la mayor intensidad en la reorganización de servicios diocesanos, mientras empujó la restauración del culto y la restauración de los templos arruinados.

Al llegar a Viterbo, envió la siguiente carta al agente de Preces del Colegio Español de

asesinados 270 de los 410 sacerdotes diocesanos que tenía, es decir el 65,8% del clero secular. El domingo 14 de noviembre de 1943 tomó posesión de su cargo de obispo coadjutor con derecho de sucesión de Tortosa por medio de su procurador el canónigo Claudio Pérez de Heredia Mutiloa, y dos días más tarde llegó a dicha diócesis, de la que fue obispo residencia el 18 de noviembre de 1943, tras el fallecimiento del obispo Félix Bilbao. Dos cuestiones centraron inmediatamente su atención pastoral: la reconstrucción de la diócesis devastada por la guerra, durante la cual fueron asesinados 316 sacerdotes diocesanos, de los 510 que tenía en el verano de 1936, lo cual supone un 61,97%; y la construcción del nuevo seminario diocesano, obra en la que demostró gran tesón y voluntad, encomendada al arquitecto castellanense Vicente Traver, que por aquellas fechas construía el Seminario Metropolitano de Valencia. Por cinco veces hizo la visita pastoral a la diócesis. Participó en el Concilio Vaticano II. Habiendo presentado la renuncia al gobierno de la diócesis, le fue aceptada el 5 de octubre de 1968 y se le concedió el título episcopal de Urbisaglia. Después marchó a su ciudad natal donde vivió retirado y enfermo. (*B. O. del Obispado de Tortosa*, marzo 1972, pp. 85-87). Sobre su nombramiento episcopal véase mi artículo «Nombramientos episcopales en España y estado de algunas diócesis catalanas durante la Guerra Civil (1936-1939)»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 88 (2014) 597-933; DHEC, II, pp. 642-643).

⁴¹ M. GARCÍA SANCHO, *Sacerdotes diocesanos fieles hasta el martirio. Diócesis de Tortosa. 1936-1939* (Tortosa 1997).

Roma, Carmelo Blay para informarle sobre su situación:

«Aunque resulte un poco humillante para mí, pero me parece que el Señor no me ha encontrado maduro para confesor de la fe, que, envuelto en la no igualada borrasca, tan por sus pasos, me ha conducido a esta oasis de bienestar y de paz.

Estaba en el Balneario de Cardó. Del 18 al 21 de julio, aislamiento, rumores. El 22 se vieron amenazas y peligros, y así, con alguna angustia tres días. En la noche del 25, 11,1/2 noche, soy conducido a Tortosa por unos cuantos "buenos revolucionarios" que nos condujeron al Capellán Rev. Calderó y a mí, desde luego, de paisano y con lo puesto. El Sr. Alcalde me recibió atento (a las 3 madrugada y mirando por mi seguridad, en buenos autos y con distinguida escolta, me condujo a Tarragona. Yo, contento, porque pensé allí ponerme al habla con el Emo. Metropolitano. Al Revdo. Calderó lo dejé en Tortosa.

El Sr. Comisario de Tarragona me dice que el Emo. Cardenal tuvo que huir con los suyos el 22. Como tampoco podía garantizar mi seguridad, me envió a Barcelona, donde quedé, de hecho detenido, en la Conserjería de Gobernación, a las 9 de la mañana del domingo.

Grande sorpresa y alegría al encontrarme en una habitación enfrentada a la mía y a la que tenía libre acceso, al Emo. Cardenal y Revdo. Viladrich, también de paisano y en tal facha el simpático don Juan⁴², que parecía el prototipo del perfecto trincheraire.

Después de las efusiones y saludos me contaron su odisea, verdaderamente seria, y como más antiguos, me enteraron del régimen de vida en aquel "palacio".

Cinco días les acompañé, que tuvieron algún alivio en ciertas atenciones con el Emo. aunque no muy sobradas. Varios días pudo recibir visitas de sus sobrinos que le trajeron ropa, medicinas, etc. También le visitó, como médico (acompañado de un hijo suyo muy simpático) el famoso Dr. Carochan⁴³, que formaba parte del Gobierno de la Generalidad, como Conseller de Sanidad. Junto a nuestras habitaciones había otra en que dormía otro Sr. Consejero, el Sr. Mestre, y este tuvo también la atención de saludarle alguna vez.

Como el Emo. había conseguido comunicar con Secretaría de Estado de S.S. su situación, valiéndose del Cónsul de Italia y haciendo ver su condición de ciudadano vaticano, las negociaciones seguían su camino. Trató de incluirme en ellas, pero no parecía fácil.

Por esto el jueves 30 a las 9 de la noche fue grande nuestra sorpresa, cuando avisaron de que nos prepararíamos para marchar, todos tres. Y en efecto a las 10,1/2 embarcamos en el "Firenze", buque almirante de la escuadra italiana, entre atenciones y cariño de sus simpáticos marinos. El día de S. Ignacio tuvimos el consuelo de celebrar, después de largos días de "laicos".

El viernes al anochecer trasbordamos al crucero "M. Attendolo", que el sábado a las 5 de la tarde nos dejaba en Spezia y dos horas después descansábamos con los hijos de San Bruno (Farneta).

Es decir, yo no descansé, porque el clima luccense⁴⁴ me era hostil. El 5 a Roma y después a este precioso y sano rincón. Que el Señor, que aquí me ha traído como en palmas me ayude a darle gracias y corresponder a sus designios.

Las noticias que se reciben de Madrid y Cataluña cada día más tristes. La página de fusilamientos en masa de 109 seminaristas de Tarragona en el cementerio de Lérida, es espantosa. Le abraza... »⁴⁵.

⁴² Juan Bautista Viladrich Viladomat (Solsona, 9 octubre 1897 - Tarragona, 2 mayo 1993). Hizo los estudios eclesiásticos en el seminario de Solsona y, siendo todavía seminarista, fue escogido por el obispo de dicha diócesis, Francisco Vidal y Barraquer, como paje o secretario suyo y con él estuvo posteriormente en Tarragona. Ordenado sacerdote en esta diócesis, se licenció en teología y se doctoró en derecho canónico en el universidad pontificia de Tarragona. En 1927 fue nombrado beneficiado de la catedral tarraconense y en 1936 canónigo. Cuando el cardenal Vidal fue detenido en Poblet, la tarde del 22 de agosto de 1936, por miembros de la Federación Anarquista Ibérica de Barcelona, no le abandonó y le siguió en la cárcel y después en el exilio, primero en la cartuja italiana de Farneta, cerca de Lucca, y después en Suiza. Durante los años de la guerra civil española hizo de intermediario entre los cardenales Vidal y Pacelli, secretario de Estado de Pío XI y futuro Pío XII, y monseñor Montini, el futuro Pablo VI, con quien mantuvo una cierta relación de amistad. Él redactó las cartas e informes que el cardenal Vidal le dictaba y fue su persona de confianza para las gestiones más delicadas en aquellos tiempos tan difíciles. En 1941 fue nombrado tesorero de la catedral tarraconense y fiscal eclesiástico. Tras la muerte del cardenal, en 1943, regresó a Tarragona y fue nombrado profesor del seminario. Vivió siempre de forma discreta y reservada. Cf. *BO Tarragona 1993*, 176; DHEC III, 679; DSDE, p. 1200.

⁴³ Manuel Carochan, profesor de la Universidad de Barcelona.

⁴⁴ Se refiere a la ciudad de Lucca, cerca de la cual está la cartuja de Farneta.

⁴⁵ AA.EE.SS., *Spagna 894*, fasc. 284, ff. 21-21v., original autógrafa; ff. 22-22v., transcripción mecanografiada.

*El anciano obispo de Solsona, Valentín Comellas*⁴⁶, tenía 78 años cuando estalló la revolución, y se hizo la ilusión al primer momento de que no iba a producirse en Solsona turbación notable. Sin embargo, la realidad fue que entre peligros graves y buenas voluntades, vestido de seglar, vióse obligado a abandonar el palacio; y en su propio coche, acompañado de una de sus sobrinas para atenderle y de dos individuos del Comité de la ciudad, fue dirigido hacia la Seo de Urgel para refugiarse en Andorra. En otro coche iban su familiar y secretario, el Dr. Juan Santamaría, su otra sobrina y un individuo del Comité. Al llegar a la frontera de Andorra les negaron el paso los carabineros, a pesar de llevar autorización de la policía de La Seo. Obligados a regresar a Urgel, se instalaron en el Hotel Mundial, mientras se practicaban las gestiones para conseguir el objetivo de cruzar a Andorra. A los dos días, y sin haberse visto con el obispo de La Seo para evitar complicaciones, salieron acompañados de un guía de confianza, a las dos de la madrugada, pasando la frontera a pie y por caminos difíciles.

Acompañado de sus dos sacerdotes y sobrinas estuvo en Las Escaldes hasta el 12 de agosto, bien acompañado y asistido por familias muy amigas de Barcelona, a quienes cupo la misma suerte de poder refugiarse allí. Informado un gran amigo de España, el delegado internacional de la Cruz Roja francesa y Consejero de la Embajada de este país en Madrid, monseñor A. Boyer-Mas⁴⁷, de que tales personalidades, por él bien queridas, hallábanse en tal situación, corrió a visitarlas, llevándoles la generosa oferta del patriota y católico el marqués de Laurens-Castelet de instalarles en sus dominios de Puginier, cerca de Castelnaudary, en una espaciosa y tranquila casa de campo, bajo la protección de su histórico castillo, destruido por los alemanes en su huida durante la segunda guerra mundial. Efectivamente, el propio monseñor Boyer-Mas, fue a buscarles y los trasladó a la residencia del exilio, donde el obispo, con los suyos, la familia barcelonesa T. Sala, y los sacerdotes Trens, Carreras y Coma, se establecieron, asistidos siempre por el mencionado monseñor Boyer-Mas. Los obispos de Carcasona y de Montauban, así como el arzobispo de Toulouse, y más tarde el cardenal Verdier, rodearon al obispo de atenciones de toda suerte, y aquel refugio de calificados exilados llegó a convertirse en asilo de innumerables sacerdotes, religiosos y jóvenes, que escapaban de la revolución y luego pasaban a España.

Su deseo de volver lo antes posible a España lo verificó el 14 de octubre del propio 1936, luego

⁴⁶ Valentín Comellas Santamaría (Casserras, Barcelona, dióc. Solsona, 5 junio 1861 – Solsona, 1945) Nació de padres humildes y desde sus primeros años se reveló en él decidida vocación a la carrera eclesiástica, que emprendió muy joven, cursando Latinidad y Humanidades, parte en su pueblo natal y parte en el Seminario de Vic, y Filosofía y Teología en el Seminario Conciliar de Solsona. Completó sus estudios con el grado de doctor que obtuvo en el Seminario Central de Toledo. Ordenado presbítero en 21 de marzo de 1885, fue nombrado ecónomo interino de El Cint, luego coadjutor de La Selva, y en octubre del mismo año pasó a Verdú. En octubre de 1889, después de brillante oposición, se posesionó de una canonjía de la catedral de Solsona y en 1912 fue promovido al deanato de la misma. Durante los treinta años que estuvo de canónigo, su nombre figuró en casi todas las Comisiones Diocesanas. Fue director de la Congregación de Luises, Consiliario del Centro Católico, Examinador Prosinodal, Consiliario de la Junta Diocesana de Acción Católica, Presidente del Consejo de Disciplina del Seminario, Vocal del Consejo de vigilancia contra el Modernismo, Miembro del Consejo Diocesano de Administración, Presidente de la Comisión Central para la reforma de los aranceles parroquiales, Delegado General de Capellanías, Fiscal Eclesiástico, Teniente provisor y Vicario General y Gobernador Eclesiástico en las ausencias de los obispos, durante los pontificados de fray Luis Amigó y del obispo Vidal y Barraquer. También fue profesor de Metafísica, Ética y Derecho Natural en el Seminario diocesano. El Cabildo Catedral de Solsona, conocedor como el que más de sus cualidades, le eligió por unanimidad vicario capitular, para suceder en el gobierno de la diócesis a Vidal y Barraquer, trasladado a Tarragona. En 1919, Benedicto XV le preconizó obispo de Amata, designándole administrador apostólico de Solsona. Fue consagrado en su catedral el 16 de mayo de 1920 por el nuncio Ragonesi, siendo obispos asistentes, el metropolitano Vidal y Barraquer y el obispo de Segorbe, Luis Amigó. El 5 de septiembre de 1935, Pío XI le trasladó de la iglesia titular de Amata a la de Solsona, como obispo propio de la misma, la cual se hallaba vacante desde 1835. tomando solemne posesión de ella el 12 de noviembre del propio año (DHEC, p. 582).

⁴⁷ André Boyer-Mas (Carcasona, Francia, 1904). Este sacerdote consiguió pasar a Francia a más de 330 personas, que huían de la persecución religiosa republicana, entre la cuales había algunos sacerdotes. A todos ellos les procuró la debida atención hasta que pudieron regresar a la España nacional. Murió el 16-11-1972 en un accidente de coche cerca de Saint-Gaudens (Haute-Garonne).

que quedó abierta la frontera de Irún. Las autoridades civiles y militares instalaron aquel mismo día al obispo y a su familia en Villa Uri-Gain, hermosa residencia en San Sebastián, desde donde pudo atender y aconsejar a los refugiados catalanes, favoreciendo y avalando a tantos como incesantemente entraban, diocesanos en particular, llegando a ser considerado y actuando cual obispo propio de la ciudad en todas las solemnidades religiosas y civiles. Como decano de los obispos de la provincia Tarraconense tomó parte en las reuniones de Rdmos. Metropolitanos celebradas en aquellos años.

Al saberse que iba a comenzar la definitiva ofensiva de los nacionales para liberar a Cataluña, habló con los jefes de las tropas que habían de entrar en Solsona, y les suplicó reiteradamente que no disparasen sus cañones ni la aviación arrojara sus bombas sobre la ciudad. Se preocupó muy pronto acerca de lo que debía ordenar y hacer, luego de quedar libre la diócesis, y a ella se reintegró el 21 de febrero de 1939, pocos días después de haber sido ocupada por el Ejército Nacional.

Desde Puginier envió el 23 de agosto de 1936 la siguiente carta a Pacelli:

Eminencia Reverendísima,

Creo deber mío elevar esta letras a V.E.R. a fin de poder alcanzar información segura y confidencial acerca de la situación y residencia de mi carísimo hermano y metropolitano, el señor Cardenal de Tarragona, con quien no me ha sido dado obtener directa comunicación.

Yo tuve que salir de mi diócesis, obligado en el término de una hora por el Comité revolucionario abandonar mi casa con toda mi familia. Por de pronto, y bien salvaguardado, pude llegar a la Seo de Urgel; pero, por la dura imposición del Soviet urgelitano, tuve que pasar, oculto y a media noche, la frontera de Andorra, la pequeña República entre España y Francia.

Desde allí escribí al Señor Vidal y Barraquer con cautela, creyéndole en Roma. Su respuesta, que me ha llegado a mi mejor refugio de Francia, me deja sin noticias ciertas de su paradero y con grande perplejidad a causa de la extrema reserva de su letra, escrita por su familiar.

Ruego a V.E.R. tenga a bien informarse de la letra adjunta del óptimo colaborador del Señor Vidal, el Dr. Luis Carreras⁴⁸ que V.E. bien conoce, y se digne V.E.R. hacerla llegar con seguridad a manos del Señor Cardenal de Tarragona. [Nota marginal: fatto il 30.VIII.36].

No me hubiera atrevido a dar este paso, de no ser la certeza de poderlo hacer con toda reserva y confianza por el medio persona del Abbé André Boyer-Mas, que recomiendo a V.E.R. para oír sus informaciones, que son las mías. Dicho sacerdote, que vive en Roma para el bien del Instituto español de las Dominicas que tienen varias casas en Francia, es discretísimo, merecedor de confianza y relacionado con el ambiente diplomático francés de Roma. Sabe además el valor absolutamente confidencial de la visita que ha de hacer a V.E.

Aprovecho esta ocasión para que V.E.R. se digne ofrecer al santo Padre la expresión de i devoción de hijo que solo en Dios y en su Vicario en la tierra confía, así como para suplicar a V.E.R. oraciones para esta pobre España en trágico padecer.

De V.E.R. addictissimus

+ Valentín, Obispo de Solsona⁴⁹.

*El obispo de Vic, Juan Perelló*⁵⁰ narró el asalto e incendio del palacio episcopal de Vic y de

⁴⁸ Luis Carreras Mas (1884-1955), profesor del Seminario de Barcelona. Publicó numerosos escritos sobre temas de carácter apologético, social y litúrgico, entre otros: *Cultura cristiana* (Sabadell 1934), con un prólogo del cardenal Vidal, en la que le demuestra gran afecto y estima sincera; también publicó *Grandeza cristiana de España. Notas sobre la persecución religiosa* (Toulouse 1938); *Obras completas* (Barcelona 1960). Cf. J. MIQUEL i MACANYA, *El Dr. Lluís Carreras, Pvre. de santa memòria* (Vich 1955); Q. ESTOP, *L'esperit del Dr. Carreras* (Barcelona 1956); D. VIÑAS i CAMPS, *El doctor Lluís Carreras i Mas* (Barcelona 1985); DHEC I, pp. 451-452; DSDE, pp. 307-309. La documentación sobre su candidatura al episcopado está en *ASV Arch. Nunz. Madrid 757, ff. 137-140 y 776, 137-140*.

⁴⁹ AA.EE.SS., *Spagna 894, fasc. 284, ff. 25-25v*, original autógrafa, escrita en papel blanco, sin membrete.

⁵⁰ Juan Perelló Pou (Santa María del Camí, Mallorca, 30 abril 1870 - Vic, 27 julio 1955), nació en el seno de una familia con fuertes convicciones cristianas. Tras su etapa de primeros estudios, se colocó de ayudante de farmacia, con el fin de pagarse los estudios sacerdotales. En 1891 solicitó la entrada en la Congregación de los Sagrados Corazones del P. Joaquín Roselló. Empezó el noviciado en Lluch en 1891 y fue ordenado sacerdote el 10 de marzo de 1894. Tras la muerte del P. Fundador el 29 de diciembre de 1909 fue elegido sucesor. Gobernó la Congregación con prudencia y caridad. Abrió la primera escuela apostólica en 1913. Restableció la casa de S. Honorato en 1915 y fundó la casa de Sóller en 1920. En el Seminario diocesano fue profesor de Teología moral desde 1910 a 1927. El 24 de enero

la catedral y otros desmanes cometidos en la diócesis, en un extenso informe, fechado en Roma, que envió a la Secretaría de Estado el 23 de agosto de 1936⁵¹.

El lunes, 20 de Julio, se declaró en Vich la huelga general promovida por elementos de fuera y alrededor de las doce comenzaron a llegar camiones, autos y ómnibus con elementos de la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica), C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores), U.G.T. (Unión General de Trabajadores), P.O.U.M. (Partido Obrero Unión Marxista) y armas para los simpatizantes de Vich y Comarca.

A petición de parte interesada y ante la noticia de que en Barcelona ardían todas las Iglesias y Conventos, el Sr. Obispo envió un propio a todos los Conventos de Religiosas de la Ciudad de Vich con un escrito, de su puño y letra, autorizando la salida de la clausura papal ante el peligro inminente de una invasión comunista. El lunes transcurrió en Vich tranquilo a pesar de la presencia de los miembros comunistas, socialistas, anarquistas y sindicalistas que eran contenidos por elementos de la Guardia Civil. El Martes, día 21, a la hora de costumbre, se abrieron las Iglesias; pero como por las calles transitaban los perturbadores, muchos de los fieles y algunos sacerdotes fueron molestados con amenazas, ademanes y palabras soeces. Las Iglesias más céntricas tuvieron que cerrar y suspender la celebración de la Santa Misa. La Catedral se cerró a las 8 de la mañana y no pudo tenerse la residencia canónica, pues el paso de los sacerdotes por las calles era peligroso. Sobre las 9 de la mañana empezaron a tirotear y derribar las imágenes de las capillitas y hornacinas del exterior de los edificios. De vez en cuando los extremistas echaban tiros al aire para amedrentar a la gente y con el fin de ver si eran correspondidos por algún bando contrario. Aun cuando unos cincuenta jóvenes de derecha habían sido armados secretamente por la propia Guardia Civil y con el santo y seña de la antigua bandera bicolor debían responder al llamamiento del Jefe de la indicada fuerza, tuvieron la serenidad de no contestar a la provocación de los extremistas por no faltar a la disciplina que se les había impuesto de no hacer nada sin el control de los Jefes. Con gran sorpresa vimos que en ómnibus y autos más pequeños, junto con algunos extremistas, salían para Barcelona los 40 Guardias Civiles residentes en la Ciudad. Esto ocurría a la 1 de la tarde del martes, día 21. A los pocos momentos empezaron los comunistas a saquear y quemar las Iglesias y Conventos de la Ciudad. A las 2 de la tarde un extremista de Vich, (acompañado de otros dos forasteros) que había recibido de manos del Prelado, en diferentes ocasiones, limosnas extraordinarias en número y cantidad, fue a avisar que se tuviera la puerta interior de Palacio abierta y que no se pusiera resistencia a los que dentro de poco irían a saquear el Palacio. Trasladado ese recado por el Mayordomo de Palacio, que es quien lo recibió, al Prelado, éste, vestido con hábitos eclesiásticos, sin distintivo alguno, salió de su Palacio acompañado del Secretario y del Mayordomo, dirigiéndose a la Casa del Párroco de Ntra. Sra. de la Piedad, que dista de Palacio unos cinco minutos. Dejado allí el Prelado, el Secretario se dirigió a casa del Párroco de la Catedral, encontrándose con el registro que en aquellos momentos hacían los extremistas en dicha Casa. El mayordomo regresó a Palacio. Al ser visto por los extremistas que guardaban las entradas de la Plaza de la Catedral le apuntaron las armas al grito de un extremista: "Apuntad que baja un Cura". Pero el mayordomo burló sus deseos, yendo a Palacio por otro camino. Llegado a Palacio el Mayordomo se quitó rápidamente el traje talar y se vistió de seglar para recibir a los revoltosos. Inmediatamente se presentaron a Palacio 8 jóvenes de 25 a 35 años de edad, armados con escopetas, pistolas y bombas de manos. Otros 10 quedaron repartidos por la plaza de la Catedral y entrada del Palacio.

Para amedrentar a la gente e impedir que nadie fuese testigo del saqueo e incendio del Palacio, de vez en cuando tiraban al aire, a las ventanas y contra las paredes de los edificios. Los que penetraron en Palacio pidieron se reunieran todos los que en aquel momento se encontraban en su interior. Así se hizo, reuniéndose ante los extremistas dos sacerdotes, el Mayordomo del Palacio Episcopal y el Conservador del Museo Episcopal; los dos religiosos legos, Misioneros de los Sagrados Corazones al servicio del

de 1927, fue presentado por el Rey para el Obispado de Vic. Recibió la consagración en la Catedral de Mallorca, el 25 de julio de 1927 e hizo la entrada en la diócesis el 14 de agosto siguiente. Nueve años hacía que desempeñaba su trabajo, cuando llegó la triste época de la guerra civil. Durante ella tuvo que trasladarse a Roma durante varios meses y fue recibido por el Papa Pío XI, regresando posteriormente a Mallorca el 5 de marzo de 1937 donde se instaló en el monasterio de La Real hasta el final de la guerra. El 11 de marzo de 1939 regresaba a Vic, donde la devastación era inmensa y habían sido martirizados gran número de sacerdotes diocesanos y religiosos. Llegado a la diócesis, inició la reforma espiritual y material de la misma. En septiembre de 1945 se reinauguró la catedral e inició la construcción de nueva planta de un gran Seminario. Celebró Sínodo diocesano en 1945 y dio gran empuje a la catequesis y Acción católica. En 1946 celebró el centenario de Balmes y el Congreso internacional de Apologética con la presencia del Jefe del Estado, varios ministros, cardenales y obispos (DHEC, I, p.169).

⁵¹ *Juicio sintético del obispo de Vich, Juan Perelló Pou, sobre la revolución española y sobre la persecución de la iglesia* (AA.EE.SS., Spagna 894, fasc. 284, ff. 3-13, original mecanografiado).

Prelado; el Conserje del Museo Episcopal y el carpintero de la Casa. Les hicieron cuadrar y preguntáronles quienes eran, contestándoles: "Servidores del Palacio y del Museo. Les preguntaron si tenían casa para pasar la noche y se les contestó que no. "Es lástima, dijo el jefe de ellos, pues hemos de quemar esta casa". Se les hizo ver los perjuicios que la quema del edificio ocasionaría a las obras de arte encerradas en el mismo y lo mucho que peligraba el Museo de fama mundial, pero no se les pudo convencer, y por toda razón decían que habían demasiadas cruces e imágenes. Cerrando bruscamente la conversación uno de ellos preguntó: "¿Quién es el encargado del Palacio?"; y el mayordomo contestó: "Aquí está"; y con un golpe brusco de escopeta lo separó de los demás, y a los restantes les obligaron a salir de Palacio. Dos de ellos, uno valenciano y el otro castellano, se internaron con el Mayordomo, al que le pidieron les acompañase a la habitación más apartada para proceder con orden al saqueo de todo el Palacio. Llegados allí le obligaron a desnudarse y al encontrarle una cadena con una medallita de los Escapularios colgada al cuello se la arrancaron violentamente. En el bolsillo le encontraron el Rosario que con gran rabia hicieron trizas y pisotearon.

Le pidieron con amenazas de muerte, si no decía la verdad, donde estaba el Obispo y los curas que tenía en casa, y al decirles que hacía días había salido de Visita Pastoral por las parroquias de la Diócesis, le contestaron: "Está en Cataluña, ¿eh?, pues ya le cogerán en un sitio u otro y lo matarán, no se escapará. Tenemos orden de matar a los Obispos, curas y frailes que encontremos al paso. Continuamente le amenazaban diciéndole que si encontraban armas, o al Obispo o curas escondidos en la casa, le matarían con ellos. Le dijeron que llevaban un plan muy estudiado y aprendido durante el año y medio que estuvieron en Rusia. Allí aprendimos, añadieron, a odiar a Cristo y le declaramos guerra sin cuartel, y por eso no extrañes no respetemos las cruces que encontramos a nuestro paso. Y queremos que tu odies también a Cristo y ahora dirás para demostrárnoslo: "Muera Cristo". "No os complaceré en esto; primero me mataréis antes de renegar de Cristo que murió por nosotros", contestó el mayordomo. "Nuestro intento, agregaron, es acabar con la Religión que aprisiona y quita la libertad del hombre. A este fin trabajaremos denodadamente en todas las naciones del mundo. Mucho nos ha costado llegar a España por estar tan sometida al Papa, que llegaremos a suprimir con el tiempo, pero lo hemos conseguido. No sabemos aun a quien darán el triunfo las armas, pero vosotros, los católicos, lo tenéis mal de todos modos, pues si ganáis antes de dejar nosotros lo que ya poseemos lo pasaremos todo a sangre y fuego, y si perdéis, como es lo más seguro, a poco a poco, pero deprisa irán desapareciendo todos los altares, curas, frailes y monjas hasta no quedar rastro de nada".

Todas las imágenes, sobre todo Crucifijos, eran maltratadas bárbaramente, escupidas y pisoteadas con furia y en medio de las blasfemias más horribles. Destrozaban muebles, rompían cristales, y donde más dieron a conocer su furia satánica fue en la Capilla Episcopal, echando abajo las imágenes, abriendo bruscamente el Sagrario, de donde se habían sacado las Sagradas formas el día antes; lo que les enfurecía mucho, pues querían profanarlas como lo demuestra la pregunta que hicieron al ver el Sagrario vacío: "¿Dónde está ese tío (palabra muy despreciativa en España) que vosotros decís Dios?"

El saqueo del Palacio duró cuatro horas y media, que culminó con el incendio de la parte del mismo recayente a la calle de Sta. María, perdiéndose el Archivo Episcopal donde se guardaban documentos desde el siglo XII. Se quemaron muebles, cuadros y tapices de reconocido mérito.

Al mismo tiempo asaltaban e incendiaban la Catedral, perdiéndose las pinturas del celebrado pintor Sert, que costaron doscientas cincuenta mil pesetas; el Coro, parte del cual era del siglo XV. Después del incendio, que destruyó gran parte de la fábrica, sobre todo la bóveda y techumbre, se procedió al saqueo, violando y profanando tumbas de Prelados, entre las cuales las de San Bernardo Calvó⁵² con cuyo cráneo jugaban los revoltosos a pelota en la plaza de la Catedral y la del Siervo de Dios, el Obispo Torras y Bages⁵³. Robaron el Tesoro de la Catedral con los títulos y dinero que encontraron en la Caja Capitular, como también y al mismo tiempo y en continuos saqueos encontraron el lugar secreto y muy disimulado donde se guardaban como diez millones de pesetas nominales en títulos del Estado, ferrocarriles e industriales que respondían a fundaciones de Misas, funciones religiosas, predicación cuaresmal y misional, pobres, culto y clero, fondo de reserva, mandas pías, beneficios, etc. Todo se lo llevaron a la Generalidad de Barcelona. También se llevaron los cálices y copones, pectorales, anillos y objetos y bienes propios del Prelado y de los familiares.

Al encontrar el báculo y mitra uno de los extremistas dijo: "Tanto como nos hubiera gustado

⁵² San Bernardo Calvó (Reus, 1180-Vich, 1243) ingresó en el monasterio de Santes Creus (1214), asistió a la conquista de Valencia y fue nombrado obispo de Vic y abad perpetuo de Santes Creus (1226). El papa le confió el cargo de inquisidor general contra los valdenses (1232). Tomó parte en los concilios provinciales de Tarragona (1239 y 1243) (DHEC, I, p. 384).

⁵³ José Torras y Bages (1845-1916), fue obispo de Vic desde 1899 hasta su muerte. En 1931 se abrió su proceso de beatificación (DHEC, III, pp. 551-553).

encontrar al Obispo para hacerle revestir con estos ornamentos y pasearle por la ciudad custodiado por nosotros”.

Por la misericordia divina, todos los moradores de Palacio salieron en vida. Todos tuvieron que separarse y ser recogidos por personas piadosas la ciudad, pero así y todo no se podía estar tranquilo, pues los registros en casas particulares eran frecuentes con el fin de buscar dinero y sacerdotes. Sacerdote que encontraban durante los registros se lo llevaban a la cárcel y si los encontraban en la calle, en sus propias casas, en el campo o huyendo, lo mataban.

Se sabía positivamente que buscaban al Prelado y a sus familiares; y aun cuando él no quería salir de Vich, al ver la frecuencia de cambio de residencia, pues del 21 de Julio al 12 de Agosto tuvo que cambiar cinco veces, el peligro que corrían las buenas personas que lo acogían, el consejo de varios diocesanos y el no poder hacer nada por sus amados fieles, le movió a salir de la Diócesis con el Mayordomo de Palacio, su Capellán de honor y acompañado de cuatro guardias de seguridad. En Barcelona tampoco se estaba tranquilo, pues los registros domiciliarios eran frecuentes y arbitrarios, y por ello se determinó el Prelado a salir de Barcelona para Génova y Roma, cuyo viaje se efectuó el 18 de los corrientes después de vencer no pocas dificultades para poder obtener del Consejero de la Gobernación de la Generalidad el permiso de salida de Barcelona.

La Diócesis de Vich ha sido muy castigada por los desmanes del comunismo: Se encarceló al Vicario General del Obispado⁵⁴, viejecito de 90 años, que murió, según noticias, después de sufrir los mayores vejámenes en la cárcel.

El Secretario del Obispado, religioso de la misma Congregación del Prelado, delicado de salud, agravado por las impresiones recibidas, murió en el Hospital después de una operación quirúrgica.

Se tienen noticias ciertas del encarcelamiento del Pro-Vicario General de la Diócesis, del Cajero Diocesano, del Canónigo Magistral de otro Canónigo, de algunos Párrocos y de varios sacerdotes. De la muerte cierta de dos Canónigos, un Profesor del Seminario, de siete Párrocos y de varios sacerdotes.

Todos los Párrocos y Vicarios han quedado sin casa y sin ropas y libros. Muchos de ellos viven en los bosques y acuden a comer, cuando les consta que no son vigilados, a las Casas de campo.

La Generalidad se ha incautado, mediante Decreto, de todas las Iglesias, Palacios Episcopales, Casas Rectorales, Conventos, Museos y Bibliotecas Episcopales, Archivos Episcopales, Capitulares, Rectorales y Monásticos y de todos los bienes de la Iglesia en Cataluña. Cede a los Ayuntamientos el uso de algunos edificios eclesiásticos que son destinados a usos profanos. Consta ya de dos casos ciertos en la Diócesis de Vich de haber utilizado la Iglesia parroquial de S. Hilario Sacalm para mercado público y la de S. María de Olost para celebrar el baile el día de la fiesta mayor que se celebraba el 15 de los corrientes. A este fin los Ayuntamientos, por ejemplo el de Vich, se apresuran a sacar de las Iglesias las imágenes, altares y demás objetos del culto que destrozan a hachazos y queman para convertirlas en casas de contratación, mercados, etc.

La persecución también llega a los seglares que se han distinguido por su piedad o por su pensar derechista o por haber intervenido en política de derechas en esta Diócesis son varios los que han dado su vida por la causa de Cristo.

Cuando el Prelado se encontraba ya en Barcelona a punto de embarcar le llegó la noticia de que a uno de los religiosos (Hermano lego) que habitaba en Palacio y se había refugiado en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres, había sido sacado de Vich y llevado a unos 40 kilómetros de la Ciudad para fusilarle, por creerle el Obispo de la Diócesis.

No se tiene noticia cierta de asesinatos de Religiosos de uno y otro sexo en la Diócesis, pero sí de haber muerto alguno que otro achacoso de la impresión recibida. No obstante se dice con mucha insistencia de que en Igualada y Manresa sucumbieron algunos religiosos.

No me consta de que Iglesia alguna de la Diócesis haya podido escapar del saqueo o del incendio, pues incluso las más apartadas e incomunicadas y las capillas rurales más insignificantes han sido objeto de horribles profanaciones.

*El obispo de Gerona, Cartañá*⁵⁵, narró su peripecia personal para salir de su diócesis y la persecución

⁵⁴Jaime Serra Jordi (1847-1936) (DHEC, III, pp. 427-428; DSDE, pp. 1090-1091).

⁵⁵ José Cartañá Inglés (Vilavert, Tarragona, 13 septiembre 1875 - Gerona 1 julio 1963). En 1881, después de cursar el primer año de Latín junto al párroco de Vilavert, ingresó en el Seminario de Tarragona, en el cual curso toda la carrera eclesiástica, obteniendo el grado de doctor en Teología y, posteriormente, en Derecho Canónico. El 17 de septiembre de 1899 recibió el presbiterado e inmediatamente, fue nombrado mayordomo, prefecto de internos del Seminario, profesor auxiliar de Sagrada Teología, capellán de la Adoración Nocturna y del santuario de San Magín de Tarragona. Ocupó, en el Seminario y Universidad Pontificia de Tarragona, las cátedras de Latín, Humanidades, Lugares Teológicos, Arqueología,

religiosa en Cataluña, en la siguiente carta dirigida Pacelli desde Pamplona el 25 de febrero de 1937:

Eminentísimo Señor:

Tal vez debía haber escrito antes a V. Emcia. Rev.ma. sobre los efectos de la actual revolución española en mi Diócesis de Gerona. Pero desistí cuantas veces intenté hacerlo porque, tratándose de una revolución de carácter general, principalmente en Cataluña, creí que con mayores títulos lo harían el Emmo. Sr. Cardenal Primado y el Emmo. Cardenal Metropolitano de Cataluña. Ni tampoco hoy me atrevo a verificarlo porque, no obstante haber procurado estar en constante relación con mi diócesis, las referencias recibidas no bastan para concretar hechos y circunstancias de los mismos.

Reservo, pues, hacer una plena información para cuando mi regreso a la diócesis me preste la oportunidad debida, consignando en la presente: A. 1º, que el número de sacerdotes muertos puede cifrarse entre 150 y 200, estando detenidos actualmente en la cárcel unos 40 y los demás huidos o escondidos; 2º, que han sido quemadas todas las imágenes y mobiliario de las Iglesias y Santuarios, siendo destruidos en algunas poblaciones los mismos templos; 3º, que también es muy subido el número de seglares conceptuados de Derechas que fueron sacrificados, y B. que la actual persecución es, tal vez, única en la Historia si se atiende 1º, a la persistencia en su fin de destruir la Iglesia Católica; 2º, a la sistematización de los medios empleados y 3º, a la inaudita crueldad en la ejecución.

Dura es la prueba, pero el testimonio, que me dan mis diocesanos refugiados en la España Nacional y igual que muchos de los que no pudieron salir de la España Roja, me autoriza a manifestar con gran complacencia a V. Emcia. Rev.ma que tal dureza ha tenido la virtud de unirnos más íntimamente a Jesucristo y, por consiguiente, con su Vicario en la tierra por cuya preciosa vida y salud ofrecemos al Señor nuestros más fervientes votos.

En Gerona el incendio del "Casal de la Congregación Mariana", "Casa de Acción Católica", y de las Iglesias comenzó en las primeras horas del día 20 de julio, viéndome obligado a salir del Palacio Episcopal cuando las turbas estaban a la puerta para continuar su obra destructora en el Palacio y Catedral, lo que, gracias al Señor, pudo evitarse, luego, por las observaciones de uno de sus dirigentes. Posteriormente el Palacio fue habilitado para Museo, después de quitar cuanto había y quemar lo que les pareció conveniente. No tengo noticias ciertas sobre la documentación de las oficinas y sobre el Archivo Diocesano.

Imposibilitado de volver a Palacio, permanecí 10 días en casa de un benemérito sacerdote, procurando desde allí defender los sagrados intereses que tengo confiados; y, al observar que empeoraba la situación y que las autoridades no podían ofrecerme las garantías indispensables en favor de la Iglesia, con mi familiar sacerdote, fui a Barcelona para hacer alguna gestión delante de la Generalidad. No conseguí los efectos que intentaba porque, según me contestaron, en aquellos momentos era imposible

Historia Eclesiástica y Oratoria, sucesivamente. Entre 1901 y 1917 reorganizó el Hospital de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona, y su ministerio sacerdotal se extendió al confesonario y la predicación. Obtuvo, por oposición, una canonjía en la catedral metropolitana. Dirigió luego la cátedra de Teología Dogmática y fue nombrado más tarde prefecto de Estudios de la Universidad Pontificia. Desarrolló una intensa labor social en la Acción Católica de la Mujer. Estimuló y dirigió la Bolsa de Trabajo, la Caja Dotal, la Caja de Ahorros, un comedor para niñas pobres, las secciones de visitas a enfermos y catequística, escuelas nocturnas para obreras, escuelas dominicales de sirvientas, salas de lectura, bibliotecas, conferencias, etc. Poco después fue nombrado Consiliario diocesano de Acción Católica, creando entonces el Instituto de Estudios Religiosos. En 1927 fue nombrado Juez Metropolitano de Tarragona. Anteriormente había desempeñado los cargos de Censor de Oficio, Juez Prosinodal, Provisor y miembro de algunos tribunales especiales. En 1930 fue elevado a la dignidad de arcipreste de la catedral de Tarragona. El 29 de diciembre de 1933 fue nombrado obispo de Gerona. El 22 de abril de 1934 recibió la consagración episcopal en la catedral metropolitana de Tarragona, de manos del cardenal Vidal y Barraquer. El 26 de abril de 1934 tomó posesión, por poderes, de la catedral y de la diócesis de Gerona. El 6 de mayo de 1934 hizo su entrada solemne en ellas. El 10 de marzo de 1935 inició en la parroquia de Castañet su primera visita pastoral diocesana. El 8 de octubre de 1943, en la parroquia de Aiguaviva dio comienzo a su segunda visita pastoral diocesana. El 17 de septiembre de 1949, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, el clero diocesano le ofreció un báculo y un álbum con la firma de todos los sacerdotes de la diócesis. El 22 de abril de 1959, en el XXV aniversario de su consagración episcopal, el Juan XXIII le confirió el título de asistente al Solio Pontificio. El 26 de mayo de 1959 emprendió en la parroquia de Bruhola su cuarta visita pastoral a la diócesis. Y el 17 de diciembre de 1912, en la parroquia de Solius realizó su última visita pastoral. El 14 de abril de 1963 celebró por última vez de pontifical en la catedral con motivo de la Pascua de Resurrección. Su pontificado gerundense duró casi treinta años. Cf. J. CLARA, *Epistolari de Josep Cartaña, bisbe de Girona (1934-1963)* (Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat 2000). Sobre su nombramiento episcopal véase mi artículo «Los nombramientos de obispos en España durante la Segunda República»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 85 (2012) 143- 629; DHEC I, 453).

contener las turbas, advirtiéndome, además, el Consejero Sr. Gassol⁵⁶- que había sido discípulo mío en el Seminario - que yo debía salir de España, como ya lo había hecho el Emmo. Señor Cardenal de Tarragona y varios sacerdotes en los cuales él había influido.

A tal requerimiento y a los consejos de amigos que encontré en la Generalidad, viéndome, por otra parte, sin casa a fin de evitar el peligro que correrían las familias que me recibieran, accedí, trasladándome a Francia el día 1º de agosto en un buque de guerra de la expresada nación. Estuve en Perpignan hasta el día 15 del citado mes en que por orden del Prefecto hube de internarme hasta donde fui recibido con afecto y caridad por las Religiosas del "Bon Sauveur". Mi intención siempre fue no alejarme más que lo indispensable a fin de tener más fácil comunicación con la diócesis y el regreso a Gerona; pero invitado por el Emmo. Sor. Cardenal Primado, en 29 de septiembre, vine a esta ciudad, conviviendo con Su Eminencia en este Convento de Religiosas Josefinas, mientras espero el momento de volver a mi diócesis y con la más firme disposición de cumplir cuanto V. Em.cia. Revma. tenga a bien ordenarme.

Pláceme consignar la hospitalidad fraternal que me dispensó el Excmo. Sr. Obispo de Perpignan⁵⁷ así como la benevolencia y caridad de los Exmos. Sr. Arzobispo de Albi⁵⁸ y de su auxiliar⁵⁹ y no menos la magnanimidad del Emmo. Sr. Cardenal Primado.

Con este motivo me es grato reiterarle el testimonio de mi profunda veneración y afecto con que soy de V. Em.cia. Revdma. humilde servidor que besa su sagrada Púrpura

+ José, Obispo de Gerona⁶⁰.

II. SACERDOTES DETENIDOS EN CATALUÑA

El 7 de mayo de 1937, el nuncio en Suiza, Filippo Bernardini⁶¹, envió a Pacelli la comunicación oficial que había recibido del presidente para España del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre sacerdotes prisioneros en Cataluña⁶² y poco después transmitió la lista de los que se hallaban detenidos en Barcelona⁶³. El mismo nuncio dijo que el Gobierno Suizo ponía a disposición de la Santa Sede los servicios de su cónsul en Barcelona para comunicarse con el vicario general de la diócesis, José María Torrent⁶⁴.

El Vaticano también tuvo noticias sobre la situación de los sacerdotes y religiosos en Cataluña gracias a unas cartas del sacerdote de Gerona, Lamberto Font⁶⁵, y del ministro republicano Bosch

⁵⁶ Buenaventura Gassol Rovira (La Selva del Campo, Tarragona, 1893-Barcelona, 1980), miembro de ERC. Después de la proclamación del *Estado Catalán* el 6-10-1934, fue detenido. Al iniciarse la guerra civil fue uno de los principales defensores del patrimonio artístico y trabajó en el salvamento de algunos perseguidos, especialmente religiosos, entre ellos el cardenal Vidal. Exiliado en Francia, siguió participando en la vida política.

⁵⁷ Henri Marius Bernard (1885-1959, nombrado obispo de Perpiñán en 1933, lo fue hasta su muerte.

⁵⁸ Pierre Célestin Cézérac (1856-1940), nombrado obispo de Cahors (1911-1918) y arzobispo de Albi en 1918, lo fue hasta su muerte.

⁵⁹ Émile Barthés (1883-1939), fue obispo titular de Verbe y auxiliar de Albi desde 1932 hasta su muerte.

⁶⁰ AA.EE.SS., *Spagna 894, fasc. 284, ff. 60-61v.*, original mecanografiada, escrita en papel blanco sin membrete. Publicada en J. CLARA, *Epistolari de Josep Cartaña, bisbe de Girona (1934-1963)* (Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000), 43-45; y en *Mártires*, II, 2572-2573. Pacelli le respondió con la siguiente carta: «Ho ricevuto la pregiata lettera dell'E.V. Revma, in data 25 febbraio 1937, nella quale espone la situazione della sua diocesi nell'attuale dolorosa guerra, la sua temporanea residenza in Francia e la sua attuale dimora. Ne ho informato il Santo Padre, il quale, col dolore per tanti danni e afflizioni sofferti da V.E. e dalla Sua diocesi, ha pure provato il conforto di saperLa salvo e ritornato sopra il patrio suolo, pronto a rientrare, appena possibile, nel campo di laoro assegnatoLe dalla divina Provvidenza in tempi così difficili e tormentati. Le sia di conforto, Eccellenza, la Benedizione Apostolica che l'Augusto Pontefice ben di cuore invia a Lei e al Suo fedele popolo con l'augurio che questa grande tribolazione abbia presto a finire e spuntino finalmente giorni di pace. Profitto pertanto... » (Minuta de la carta n.º. 1593/37 de Pacelli a Cartaña, del 30 abril 1937, AA.EE.SS., *Spagna 894, fasc. 284, f. 62*).

⁶¹ Sobre Filippo Benardini véase la nota 13.

⁶² Documento 1.

⁶³ Documento 4.

⁶⁴ Documentos 2 y 3.

⁶⁵ Lamberto Font Gratacós (Besalú, Gerona, 24 julio 1896 - Gerona, 19 abril 1980), cursó estudios eclesiásticos

Gimpera, que el abad de Montserrat, Marcet⁶⁶, hizo llegar a Pacelli⁶⁷. Bosch dijo: “No hay que decir haré todo lo que pueda, en el límite que las circunstancias me permitan para aliviar la situación de las personas que alude (me refería a sacerdotes y religiosos)⁶⁸. La extensa “Relación confidencial de los medios que se podrían emplear a favor de los religiosos, sacerdotes y fieles de la España sometida a los rojos”, puede leerse en el documento 5 del apéndice. Y también por el doctor Vila Abadal⁶⁹, que envió desde Niza el 10 de febrero de 1937 la siguiente carta a Pacelli:

Imposibilitado de pasar a Italia porque salido de Barcelona he de volver allí dentro de pocos días, tengo el atrevimiento y el honor de dirigirme a V. Emcia. Rvdma, como embajador espontáneo, de los católicos de Cataluña que sufren cárcel y persecución, para pedir ayuda al Santo Padre.

Esos cientos de Religiosos y Sacerdotes que en las cárceles sufren por el solo delito de ser ministros del Altar, esos cientos aunque escondidos en todos los rincones de Barcelona aguardan la hora de ser detenidos, esos miles de mujeres y criaturas que lloran, sufren miseria extrema, dolor y persecución esperan hace dos meses salir de su angustia pasando la frontera.

Hace dos meses la Cruz Roja Internacional firmó con la Generalidad de Cataluña el convenio que adjunto – copia secreta que me ha sido facilitada- y que no puede ponerse en vigor porque falta la firma del Gobierno de Burgos.

Si Su Emcia. Rvdma. encontrase camino para que este pacto entrase en vigor todavía podríamos evacuar unos miles de seres que viven entre la angustia, la miseria y el dolor.

Obtenido el pasaporte para cumplir unos deberes profesionales, he buscado en vano el paradero de los Srs. Obispos de Cataluña.

en el seminario de Gerona y recibió el presbiterado el 18 de diciembre de 1920. Fue coadjutor de la parroquia de Torroella de Montgrí en 1922, y en 1923, de la de San Feliu de Guixols; además de haber sido profesor de liturgia y de pedagogía catequística en el seminario de Gerona, desempeñó en su diócesis el ministerio de director de la sección de propaganda y material catequístico de la junta diocesana de la doctrina cristiana. Sus aficiones arqueológicas y su dedicación al museo diocesano de Gerona anteriores a 1936 quedaron relatadas en la novela *Los cipreses crecen en Dios*, de J. M^a. Gironella, bajo la figura de “Don Alberto”. Intervino en la recuperación de los objetos de culto de la catedral que durante la guerra civil fueron expuestos en París, y, posteriormente, instaló y reorganizó el museo de la catedral de Gerona, abierto en 1962. El 2 de octubre de 1943 fue nombrado maestro de ceremonias en la catedral; opositó a dicho ministerio en la catedral de Canarias (16 de junio de 1947), ministerio que permutó con el de Gerona, por motivos de salud (16 de abril de 1948); el 16 de noviembre de ese mismo año fue nombrado chantre de la catedral de Gerona. Desempeñó desde 1942 hasta 1957 el cargo de director técnico de Amigos del Catecismo, en Barcelona, asociación destinada a la producción de material catequético que se ajustara a criterios pedagógicos válidos. Fue autor del método JECCEL, inspirado en el CIBEL (Catecismo Intuitivo por la Biblia [Antiguo Testamento], Evangelio y Liturgia), que tenía aparatos de proyecciones, láminas murales para los diversos grados, cuadernos para pintar, hojas de recortes, mapas de Palestina, cuadro del año eclesiástico, vales litúrgicos y de otras clases, tarjeta para los primeros viernes, patena de cartón con sellos, juegos catequísticos, etc., adaptando a España mucho de lo publicado en Francia y Bélgica. Desde ese puesto fueron reclamados sus servicios para desempeñar el ministerio de director técnico del secretariado Catequístico Nacional, creado en 1957 y estuvo en este cargo hasta el año 1965. Regresó a su diócesis de origen, donde fue director del secretariado catequístico diocesano, y presidente de la junta diocesana de la Doctrina Cristiana. Fue nombrado prelado doméstico de S.S. Publicó los primeros catecismos unificados para toda España y otras obras, como: *Palestina. Explicación de los itinerarios de la vida de Jesús y su relación con el año litúrgico* (Barcelona, Seix y Barral, 1944); *El Antiguo Testamento. Pasos e itinerarios del Pueblo de Dios desde la creación hasta la venida de Jesucristo, y su relación con el año litúrgico* (Barcelona, Seix y Barral, 1958); *El dibujo en el catecismo. Catecismo en gráficos y simbolismos. I Parte. El credo* (s.l. [Barcelona], Amigos del Catecismo 1940); *Explicación de láminas murales del Catecismo*; *Devocionario de los niños que aman a Jesús* (Barcelona, Seix Barral, 1949); *Pequeño misal de los niños que aman a Jesús*. También publicó *Gerona, la catedral y el museo diocesano*. Cf. mi artículo «El obispo Irujita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956; DHEC, II, p. 195; DSDE, p. 478.

⁶⁶ Antonio María Marcet (Tarrasa, 1878-Montserrat, 1946), ingresó en la escolanía de Montserrat en 1886 y tomó el hábito benedictino en 1894. Elegido abad en 1913, emprendió la reforma espiritual, cultural y material de la abadía (DHEC, II, p. 545-546).

⁶⁷ Documento 5.

⁶⁸ Segundo adjunto al documento 5.

⁶⁹ Luis Vila Abadal (Vic, 1889 - Barcelona, 1937), médico. En 1930 fue uno de los fundadores del *Diari de Vic* y un año más tarde de *Unió Democràtica de Catalunya*. Durante la guerra civil, gracias a su amistad con Irujo, pudo salir al extranjero y contactar con los cardenales Vidal y Verdier, para ayudar a los sacerdotes y religiosos catalanes perseguidos. Su tarea fue continuada por Mauricio Serrahima Bofill y José María Trias Peitx.

Este motivo me determina a dirigirme directamente al Padre de todos implorando en nombre de los católicos de Cataluña, que sufren heroicamente el calvario de la persecución, la bondad de su intercesión.

Sin ningún obispo en Cataluña, excepto el Sr. Obispo de Barcelona, de quien nadie sabe el paradero, creo que solo el ministro basco Sr. Irujo lo sabe, aunque no puedo afirmarlo, ese buen Irujo que Dios nos ha enviado como ángel tutelar para ser paño de lágrimas de sacerdotes, monjas, viudas y niños⁷⁰

Los buenos sacerdotes que exponiendo su libertad y su vida cumplen su ministerio, la miseria de tantos otros, que no pueden salir de sus escondrijos, todo este dolor y miseria escusa para llegar a V.E.R. besando su anillo pastoral y echarme a los pies de S.S. el Papa, a este médico católico que vive en Barcelona en el pasaje de Mercader y está haciendo cuanto puede con otros fieles católicos para aliviar el padecer de los ministros de Dios y de tantos siervos suyos⁷¹.

III. TESTIMONIOS DE LOS JESUITAS SOBRE LOS SUCESOS DE BARCELONA

El preposición general de la Compañía de Jesús, P. Wlodimiro Ledóchowski⁷² envió a Pacelli, el 13 de agosto de 1936 una amplia relación del P. Mondría⁷³, provincial de los jesuitas de Cataluña, sobre los sucesos de Barcelona y otro apunte sobre lo mismo⁷⁴. Remito a la lectura de ellos, porque huelga cualquier comentario.

IV. EL ABAD CARONTI Y LOS MONJES DE MONTSERRAT

La tragedia vivida en el monasterio de Montserrat⁷⁵ era bien conocida del Vaticano, desde el

⁷⁰ Sobre las noticias referentes a la suerte del obispo de Barcelona véase mi artículo: «El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

⁷¹ AA.EE.SS., *Spagna 904, fasc. 311, ff. 18-19v*, original autógrafa. De esta carta, Sericano hizo el siguiente «Riassunto» autógrafa: «Dr. Luis Vila Abadal di Barcellona. Centinaia di religiosi e sacerdoti in prigione o nascosti in Barcellona, come pure migliaia di donne e bambini attondo di poter passare la frontiera. La Croce Rossa Internazionale ha fatto al riguardo qualche mese fa un accordo con la Generalidad di Barcellona. Ma l'accordo non ha potuto effettuarsi perché vi manca l'adesione del Governo di Burgos. Se Sua Eminenza potesse trovare una via per far applicare tale accordo si potrebbe evacuare qualche migliaio di poveri infelici. Fa degli elogi sperticati del Sig. Irujo (Ministro Basco)» (Ibid., f. 20).

⁷² Wlodimir (o Włodzimierz) Ledóchowski (1866 - 1942), nació en Loosdorf, cerca de St. Pölten (Austria), fue hijo del conde Antoni Halka Ledochowski, y descendiente de la familia Ledochowski. Su tío fue Mieczysław Halka Ledochowski, sus hermanas, la santa Úrsula Ledóchowska y la beata María Teresa Ledóchowska, y su hermano, Ignacy Kazimierz Ledochowski, un general del ejército polaco. Estudió en el Theresianum en Viena y durante un tiempo fue paje de la Emperatriz. Estudió Derecho en la Universidad de Cracovia y luego comenzó estudios para el sacerdocio secular. Mientras asistía a la Universidad Gregoriana, decidió hacerse jesuita y entró en la Compañía en 1889. Cinco años más tarde fue ordenado sacerdote y poco después fue nombrado superior de la residencia de los jesuitas en Cracovia y Rector del Colegio. Fue viceprovincial de Polonia en 1901 y provincial de Galitzia en 1902. Desde 1906 hasta febrero de 1915 fue auxiliar de los jesuitas en Alemania. Después de la muerte del P. Franz Xaver Wernz, fue elegido el 26.º general de la Compañía de Jesús el 11 de febrero de 1915 (*Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, dir. Ch. E. O'Neill y J.M. Domínguez (Institutum Historicum S.I. - Universidad Pontificia Comillas, Roma-Madrid, 2001), II, pp. 1687-160, voz de W. Gramatowski).

⁷³ Andrés Mondría Sifre (Alcira, Valencia, 1894- Sant Cugat del Vallés, 1977), fue nombrado provincial de la provincia de Aragón dos días antes del comienzo de la guerra civil y ejerció este ministerio hasta 1942 (DHEC, II, p. 645).

⁷⁴ Documento 6.

⁷⁵ Sobre la persecución religiosa en este monasterio véase mi libro *Mártires del siglo XX en España*, 2285-2291, pero rectifico cuanto dije allí, erróneamente, al afirmar que «El padre Anselmo María Albareda, historiador del monasterio de Montserrat en 1931, añadió en 1946 unas páginas sobre lo ocurrido en él en 1936 y a los monjes con motivo de la persecución religiosa, de indudable valor histórico (A. ALBAREDA, *Historia de Montserrat*, Publicaciones de la Abadía de Montserrat, 2ª edic. 1946). Reedición de la publicada en 1931. Sin embargo, en la 5ª edición de esta obra, publicada en 1972, dichas páginas fueron suprimidas y sustituidas por una alusión de pocas líneas referentes al hecho

verano de 1936, como consta en un documento que relata el asalto del mismo, la muerte de varios monjes, la salvación del abad Marcet y la destrucción de iglesias en Barcelona.

En la fecha 17 de Julio nos encontrábamos en el Monasterio unos 50 sacerdotes, sin contar los de las casas filiales, 35 clérigos, 8 novicios y unos 50 hermanos legos; 25 postulantes y 35 niños cantores. Además en las Hospederías del Monasterio había unos 500 peregrinos.

El día 18 el Monasterio quedó incomunicado. El Domingo 19 noticias alarmantes. El día 20 lunes, ondean banderas comunistas en los campanarios de las Iglesias circunvecinas. Los sacerdotes y religiosos de los alrededores con los principales derechistas se refugian en el Monasterio. El día 21 martes, por la mañana, se ven subir enormes columnas de humo de todas la Iglesias de los pueblos que se divisan al pie de la Montaña. Suben algunos revolucionarios por vía de exploración, con autos marcados con las iniciales F.A.I. y C.N.T. Alarma en el Monasterio. Por la tarde el Rmo. P. Abad nos reúne y nos da algún dinero, previa ya la repartición de los vestidos seculares. El Miércoles 22, muy de mañana, vienen Guardias enviados por la Generalidad para custodiar el Monasterio. Sube también el Comité Revolucionario de Monistrol para incautarse del Monasterio. Altercado entre los Guardias y el Comité. Al mediodía la situación se agrava. Suben autos con revolucionarios para incendiar el Monasterio. La fuerza pública logra imponerse por el momento. Entretanto llega un Delegado de la Generalidad para proceder a la incautación oficial del Monasterio y de sus bienes y para poder evitar la destrucción del Monasterio. Es detenido el Rmo. P. Abad a fin de que pueda ser trasladado a Barcelona. El Comité Revolucionario de Monistrol trama un complot para asesinarlo, lo que obliga al P. Abad a quedarse en el Monasterio. Todos vestidos de seglar nos reunimos otra vez y dada la bendición por el Rmo. P. Abad, nos despedimos. Por la noche, las once y media, se despierta precipitadamente a toda la Comunidad para que cuanto antes abandone el Monasterio y se salve como pueda, pues se espera de un momento a otro la irrupción de los revolucionarios. Los niños, los Padres viejos y enfermos se refugian en la Hospedería entre los peregrinos. En la Sala Capitular se reparte la Sma. Eucaristía entre los Monjes. Protegidos por la oscuridad de la noche todos los que pueden huyen por la montaña donde algunos permanecen dos días. Algunos de ellos vuelven al Monasterio entre los peregrinos, otros a pie, se marchan a sus casas siendo estos últimos casi todos detenidos y robados por los revolucionarios, estando algunos de ellos a punto de ser fusilados. Sufren malos tratamientos. Los que quedan en el Monasterio protegidos por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, son trasladados a diferentes ciudades mezclados con los peregrinos. Dos Hermanos legos antes de llegar a sus casas son presos y fusilados, otros son puestos en prisión. El P. Rodamilans⁷⁶ uno de los principales músicos de Cataluña es muerto en Sabadell. La granja que el Monasterio posee al pie de la montaña es saqueada y su Iglesia incendiada así como la antigua Abadía de Sta. Cecilia situada en la misma montaña. Los monjes de nuestra granja se esconden; algunos sufren muy malos tratamientos; dos son fusilados.

Los niños pueden ser acompañados a sus casas. El Rmo. P. Abad el Jueves 23, sale como detenido para Barcelona custodiado por los Guardias de la Generalidad y es trasladado al Palacio del Gobierno donde es recibido por el Consejero Sr. Gassol, el cual se ha interesado siempre por el Monasterio y ha hecho reales esfuerzos para su salvación. El Sr. Gassol insiste en que el P. Abad se esconda porque, dice, el Gobierno va a ser desbordado y no puede garantizar su seguridad. El P. Abad se ve obligado a cambiar tres veces de domicilio en Barcelona, finalmente obtenido el permiso del Gobierno, acompañado de dos Monjes embarcase para el extranjero. El Cónsul francés e italiano dan todas las facilidades para ello. Un auto del Consulado conduce al P. Abad al puerto donde se embarca en un

histórico de la persecución». Dichas páginas no eran del P. Albareda sino del P. Romualdo Díaz, y el padre Albareda se ofendió mucho porque fueron incluidas sin haberle dicho nada a él. En realidad no hablan solo de los mártires, sino también de otros temas de los años 1936-1945, y no es cierto que la nueva edición las redujera a un breve párrafo, sino que a lo largo de la obra ocupan muchos párrafos, que han sido aumentados en ediciones sucesivas (A. ALBAREDA - J. MASSOT I MUNTANER, *Història de Montserrat*, 9ª ed. 1912), y lo serán más en la próxima, que contendrá los nombres de todos los beatificados en 2013. Por otra parte, muchas de estas páginas han sido completadas, con documentación de primera mano y a menudo inédita, en diversos libros de Massot: *Els creadors del Montserrat modern* (L'Abadia de Montserrat, 2012); *Escriptors i erudits contemporanis* (Ibid. 1912), y otros. Agradezco la observación que me hizo sobre este particular el Dr. Ramon CORTS I BLAY, «República, guerra civil i persecució religiosa a Espanya. Tres estudis i dos autors: Vicente Cárcel Ortí i Hilari Raguer i Suñer», *Analecta Sacra Tarraconensia* 88 (2014) 939-978; la observación está en la p. 972.

⁷⁶ Beato Ángel María (Ángel) Rodamilans Canals (Sabadell, Barcelona, 1874 + Barcelona, 1936), cursó los estudios eclesiásticos en el monasterio del Pueyo y fue ordenado sacerdote en 1901. Ejerció el ministerio pastoral como sacerdote diocesano en Tarrasa y Sabadell. Emitió los votos simples en Montserrat en 1924 e hizo la profesión solemne en 1927. Fue asesinado a causa de su condición de sacerdote y monje (*Mártires*, pp. 2298-2299; DHEC, II, p. 275).

crucero francés. Secretamente, por la noche, es trasladado al crucero Italiano, y después al vapor Principessa Maria. El Capitán y el Comandante del vapor se exceden en atenciones para con los prófugos. Invitan al P. Abad a comer con ellos. Toda la oficialidad se muestra atentísima. Desembarca en Génova y parte para Roma. Se obtiene para los Monjes cuyo paradero se conoce permiso para embarcar el día 3 para el extranjero. Treinta de ellos pueden ser así salvados. El paradero de los otros se ignora.

La situación de Barcelona es insostenible: todas las iglesias son quemadas hasta cinco veces para que todo se derrumbe. Los registros domiciliarios y los asesinatos se multiplican, por horas, y el Gobierno es cada vez más débil frente al oleaje de los anarquistas que se adueñan por completo de la ciudad sin otro ideal que la destrucción⁷⁷.

El obispo de Pamplona, Marcelino Olaechea⁷⁸ invitó varias veces al abad Marcet a fundar un monasterio en la misma ciudad de Pamplona, sugiriéndole que recogiera a todos los monjes que se hallaban dispersos después de la revolución y, para ello, le ofreció un edificio, que había sido seminario, Sin embargo, este proyecto no pudo realizarse porque, cuando los monjes están a punto de instalarse en él, la autoridad militar requisó el local. Pero el obispo tenía tal interés, que llegó a ofrecer para de su residencia, que no resultó adecuada para la vida regular. Por fin, consiguió que un

⁷⁷ Este documento mecanografiado, sin fecha ni firma, se conserva en AA.EE.SS., *Spagna 889, fasc. 262, ff. 4-7*, y está registrado con el n.º. 3079/36.

⁷⁸ Marcelino Olaechea Loizaga (Baracaldo, Vizcaya, dióc. Vitoria, 9 enero 1889 - Valencia, 21 octubre 1972), hijo de un obrero metalúrgico, fue alumno desde su infancia de los salesianos; a los 16 años ingresó en la congregación fundada por San Juan Bosco y siguió los estudios filosóficos en el colegio de Carabanchel Alto (Madrid) y los teológicos en el estudiantado internacional de Turín (Italia). Ordenado sacerdote en 1912, amplió estudios de sociología en Lieja (Bélgica) y después fue elegido inspector provincial de Cataluña, Valencia y Madrid. Era un religioso de prestigio cuando la Santa Sede, por indicación del nuncio Tedeschini, le confió en 1933-1934 la delicada misión de visitar los seminarios de las provincias eclesiásticas de Valencia, Granada y Sevilla, en vistas a la profunda renovación de los mismos, preconizada por Pío XI. Un año más tarde fue nombrado obispo de Pamplona. El 6 de agosto de 1936 firmó, junto con el obispo de Vitoria, Mateo Múgica, una pastoral en la que denunció el anticlericalismo de la revolución y los horrores de la persecución religiosa republicana, «porque —decían— es en la demarcación de nuestra jurisdicción, en parte de ella y no fuera de ella, donde ha surgido un problema pavoroso de orden religioso político, a cuya solución va ordenado este documento». España pasaba por días de prueba como no los había sufrido en siglos. A un quinquenio de revolución política y de laicismo sectario había sucedido bruscamente una cruel revolución social. Luchaban unos ejércitos contra otros, mientras en campos y poblados las pasiones desatadas revolvían y ensangrentaban todo. El 15 de noviembre de 1936 pronunció en la iglesia de San Agustín de Pamplona una alocución contra la durísima represión política de los nacionales, en la que se expresó en estos términos: «No más sangre que la decretada por los Tribunales de Justicia, serena, largamente pensada, escrupulosamente discutida, clara, sin dudas, que jamás será amarga fuente de remordimientos. Y ... no otra sangre. ¡Católicos y católicas de la gloriosa diócesis de Pamplona! Vosotros y vosotras en particular (...) socios queridos de Acción Católica, practicad con todo el amor, predicad con toda energía, las palabras de Jesucristo en la Cruz», esas palabras que distinguen a los cristianos: «Perdónalos, Padre, que no saben lo que hacen». Al terminar la contienda, fue enérgico defensor de los detenidos políticos. Su labor pastoral en Pamplona se centró en la reconciliación del pueblo navarro dividido y tuvo que afrontar dos series de acontecimientos que sacudieron la tranquilidad de la capital de la diócesis: la *Carta a los huerfanitos de Navarra* (hijos de fusilados navarros, en los primeros meses del conflicto), que provocó una respuesta inmediata en todo el ámbito diocesano, y el comienzo del peregrinar al obispado de los familiares de los presos del Fuerte de San Cristóbal, en busca de intercesión del obispo, ante las autoridades, para ver de salvar la vida de aquellos miles de condenados a muerte, a causa de la guerra recién concluida. En relación con los huerfanitos, no hubo escuela, catequesis, ni parroquia que no respondiera efusiva y generosamente al llamamiento de su obispo, que recibió personalmente a cuantos acudieron a su invitación y que terminó por tener resonancias a escala nacional. Una labor tan callada, que hoy es casi desconocida. Por ello, publiqué en mi libro *La Iglesia y la transición española* (Valencia, Edicep, 2003), algunos documentos íntegros de su archivo personal que demuestran su actividad en defensa de los condenados políticos; entre ellos su correspondencia epistolar con Franco Pío XII lo nombró arzobispo de Valencia en 1946. Su traslado se debió a que el Gobierno lo consideraba «poco entusiasta del Régimen y apasionado por el ideal del separatismo vasco», según testimonio del general Francisco Franco Salgado-Araujo, primo del Jefe del Estado; y, por ello, el Gobierno quiso alejarlo de Navarra. Participó en las cuatro sesiones del Vaticano II y fue miembro de la Comisión de Seminarios. En noviembre de 1966, después de 20 años de fecundo pontificado, le fue aceptada la renuncia por motivos de edad. Cf. J. A. MARCELLÁN EIGORRI, *La Iglesia navarra a los cuatro vientos (1936-1986)* (Pamplona, Ediciones Eunat, 1996); D. Marcelino Olaechea, *Vigencia de su obra apostólica y social* (Valencia Asociación Católica de Maestros, 1989); y mis libros *Caidos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936* (Madrid, Espasa-Calpe, 2008), pp. 358-378, y *Obispos y Sacerdotes valencianos de los siglos XIX y XX. Diccionario histórico* (Valencia, Edicep, 2010), pp. 74-82.

primer grupo de benedictinos pudieran instalarse en el balneario de Belascoain, en espera de reunir a los que andaban dispersos por diversos lugares de Europa.

Sin embargo, el abad general de la Congregación Benedictina Sublacense, Caronti⁷⁹, a la que pertenece Montserrat, manifestó al cardenal Pacelli una serie de dudas sobre esta iniciativa, porque no le parecía prudente reunir en la llamada “España blanca” a los monjes de Montserrat, que eran catalanes, ya que esto podría provocar una represalia de los “rojos” contra el monasterio, que todavía estaba intacto. Se preguntaba también el abad Caronti cómo tratarían los “nacionales”, tras su victoria total, a los monjes que eran catalanes; si bien la proyectada fundación de Pamplona podría ser una respuesta eficaz ante eventuales acusaciones porque varios monjes jóvenes, que se habían refugiado en Italia, Francia y Alemania habían pasado como voluntarios a la España nacional.

Las dudas fueron mayores cuando Caronti supo que un alto personaje católico catalán - del que, por prudencia, no reveló el nombre - había buscado al abad Marcet, que se encontraba en Marsella, para proponerle que regresara a Montserrat con toda la comunidad dispersa. Pero el abad pudo evitar el encuentro con dicho personaje⁸⁰. Se preguntaba Caronti si no era espontánea su impresión de que en Cataluña querían servirse de los benedictinos de Montserrat para que se olvidaran tantas cosas del pasado, o más bien esto crearía una confusión todavía mayor.

La perplejidad de Caronti fue mayor cuando supo que el sacerdote Lamberto Font, que mantenía contactos con personalidades políticas del gobierno de Barcelona, estaba dispuesto a ayudar a los benedictinos encarcelados e incluso a liberarlos. No dudaba el abad de la buena fe, pero se preguntaba su acaso no era Font un instrumento de otras personas que, por un motivo o por otro, tenían interés en demostrar que en Cataluña la situación religiosa presentaba un aspecto nuevo. Y, por ello, preguntó a Pacelli: ¿1º, es prudente abrir un Monasterio en las proximidades de Pamplona, compuesto de elementos casi exclusivamente catalanes? 2.- ¿Qué valor dar a las propuestas que nos viene de Barcelona por el trámite del sacerdote Font?⁸¹.

Al tratarse de una cuestión tan delicada, Pizzardo pidió el parecer de Mons. Valeri, nuncio en París⁸², y de Mons. Antoniutti⁸³, encargado de negocios en la España Nacional. El primero contestó

⁷⁹ Emanuele Caronti, en el siglo Giuseppe Caronti, (Subiaco, 1882 – Noci, 1966) ingresó como monje benedictino en el monasterio de San Giuliano di Albaro, en Génova, en 1897 y consiguió el doctorado en teología en 1907 en el Pontificio Ateneo Sant'Anselmo de Roma. Fue elegido abad del monasterio de San Juan de Parma en 1919 y después abad general de la Congregación benedictina sublacense de 1937 a 1959. En 1930 fundó el monasterio de Noci, consagrado a la *Madonna della Scala*. Fue el primer director de la *Rivista liturgica* fundada en 1914.

⁸⁰ No sorprende esta noticia conociendo la actitud del abad de Montserrat, plenamente favorable a la causa nacional, según consta en la carta que dirigió a Gomá, el 7-2-1937, desde el Colegio de San Anselmo, del Aventino de Roma, afirmando: “No hay que decir que vivimos en trepidación los acontecimientos de España, rogando incesantemente por el triunfo de los que pugnan por la Religión y la tradición española. Aquí estoy con una pequeña parte de mis monjes, esperando que el Señor nos abra de nuevo las puertas de la patria para regresar a ella y continuar nuestra tarea cultural y cultural según convenga a la gloria de Dios e intereses de la Patria y lo permita nuestras posibilidades” (*Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, por J. ANDRÉS GALLEGOS – A. M. PAZOS, eds. Madrid. CSIC, 2001-2010, 3, 135). Gomá respondió a Marcet el 26-2-1937, diciéndole: “Reciba mi más cordial enhorabuena por haberse podido librar del peligro “rojo” que tantos desmanes ha hecho y hace a nuestra querida Patria... Cada día aparece más claro el triunfo de los que se han impuesto la grande obra de salvar nuestra Patria. Pidamos a la Sma. Virgen les siga protegiendo”; y añadió “no tengo que ocultarle cierta preocupación existente sobre el espíritu de la Abadía de Montserrat, preocupación que juzgo absolutamente sin fundamento, pero fácil de ser explotada” (*Ibid.*, 324-325). Marcet se reunió a finales de 1937 con unos cuantos monjes en el balneario de Belascoain, donde improvisó un pequeño monasterio y, una vez terminada la guerra, pudo regresar a Montserrat.

⁸¹ Documentos 7 y 8.

⁸² Carta de Pizzardo a Antoniutti, del 12-1-1938: “Cara e Venerata Eccellenza (Valeri). Ricorro a V.E. Rev.ma per un parere in cosa assai delicata. Per salvare il Monastero di Montserrat (Barcellona) che è ancora intatto (sebbene i Benedettini che lo abitavano siano in parte uccisi e in parte fuggiti, o incarcerati) qualcuno pensa di accogliere il pensiero di alcuni ambienti governativi di Barcellona, vale a dire di farlo occupare dal Sacerdoti baschi che sono fuggiti dalla Spagna bianca. A prima vista si può dire: questa proposta di natura politica cela o no una insidia? che impressione farebbe presso la Spagna bianca? Non farebbe cadere così celebre monastero in mano della politica?. Rinnovo i più caldi e devoti auguri pel nuovo anno (AA.EE.SS., *Spagna 912, fasc. 323, f. 86*).

⁸³ Carta de Pizzardo a Valeri: “Cara e venerata Eccellenza, La ringrazio della buona lettera e del promemoria nel Messico da parte di S.E. Della Barra. Ora mi permetto chiedere informazioni su di una questione assai delicata. Ai

diciendo que no le era fácil responder, pero que sería necesario conocer el parecer de los benedictinos interesados, teniendo presente que los sacerdotes vascos difícilmente se limitarían a una actividad puramente religiosa; pero, que si el proyecto llegaba a realizarse, debería ser por iniciativa exclusiva del gobierno de Barcelona⁸⁴. Antoniutti, por su parte, remitió a Pizzardo un apunte en el que respondía al asunto⁸⁵. El contenido de este apunte fue comunicado verbalmente por Pizzardo a Caronti, estando presente el abad Marcet, el 3 de marzo de 1938⁸⁶. En él se decía 1º, que los benedictinos serían muy bien recibidos en la España nacional; 2º, que no encontrarían dificultad alguna para ejercer su ministerio, aunque estarían vigilados si desarrollaban alguna actividad política porque Montserrat estaba considerado como un foco del separatismo catalanista y los nacionales no lo tolerarían; que el autor de la iniciativa había sido el ministro vasco y católico Irujo⁸⁷, pero que el abad Marcet se había opuesto enérgicamente a ella diciendo que no regresaría a Montserrat hasta que no tuviera garantías seguras de libertad no solo para su monasterio, sino también para todas las diócesis catalanas, trágicamente perseguidas. Y, por último, que el monasterio había sido transformado en museo, pero habían sido destruidos el Vía Crucis, estatuas y otros objetos sagrados.

Marcet se reunió a finales de 1937 con unos cuantos monjes en el balneario de Belascoain, donde improvisó un pequeño monasterio y, una vez terminada la guerra, pudo regresar a Montserrat.

V. MISIÓN DE UN PRELADO ESPAÑOL EN FRANCIA

A. Iniciativa del Cardenal Vidal, no aprobada por el Papa

superstiti Monaci Benedettini di Montserrat qualcuno propose di concentrarsi in Navarra, vicino a Pamplona. Sembra che l'E.mo Cardinale Gomá appoggi questa proposta. Per altro essendo essi Catalani, saranno ben ricevuti nella Spagna bianca? Potranno svolgere ivi le loro attività? Questa concentrazione non susciterebbe nei Rossi delle malevolenze, che si rifletterebero sul Monastero di Montserrat, il quale è ancora intatto? Vorrebbe Ella darmi il suo savio avviso al riguardo? Suo Dev.mo aff.mo G. Card. Pizzardo” (*Ibid.*, f. 87).

⁸⁴ Valeri respondió el 28-1-1938 a Pizzardo, con el despacho nº. 4032 diciendo: “La risposta alla domanda che Vostra Eminenza Reverendissima mi fece con lettera del 12 corrente non è facile. Credo che bisognerebbe avere innanzi tutto il parere degli interessati, cioè dei Benedettini di Montserrat, e tenere tuttavia presente che i preti baschi difficilmente si limiteranno ad una azione puramente religiosa. Pertanto mi sembra che se progetto dovesse realizzarsi esso dovrebbe esserlo per esclusiva iniziativa del Governo di Barcellona” (*Ibid.* f. 102, copia mecanografiada).

⁸⁵ Documento 9.

⁸⁶ Carta de Pizzardo a Caronti, del 19 de febrero de 1938, no enviada porque se le informó oralmente el 9 de abril de 1938, estando también presente el abad Marcet, de Montserrat: “Rev.mo Padre Abate Emanuele Caronti, Abate Generale della Congregazione Cassinese della Primitiva osservanza. Subiaco. Rev.mo Padre Abate, Questa Segreteria di Stato, a norma del desiderio manifestato le dalla P.V.R., per ordine del Santo Padre, non ha mancato di chiedere a S.E.Monsignor Antoniutti, Incaricato d’Affari della Santa Sede presso il Governo di Salamanca, se riteneva prudente che i Monaci di Montserrat, tutti catalani, si riunissero in Navarra, proponendogli anzi al riguardo alcune domande concrete. A tali domande l’Ecc.mo Monsignor Antoniutti risponde ora col qui unito appunto, che mi reco a premura di trasmettere alla P.V. per Sua opportuna conoscenza. Mi è grato inoltre significarLe che circa la medesima delicata questione è stato pure chiesto il parere dell’Ecc.mo Nunzio Apostolico di Parigi; ma finora non è qui pervenuta la desiderata risposta, che appena giungerLe sarà comunicata senza indugio. Profitto...” (AA.EE.SS., *Spagna 912, fasc. 323*, f. 89). Pero la respuesta de Valeri había sido enviada el 28 de enero, como puede verse en la nota 84.

⁸⁷ Manuel de Irujo Olo (Estella, Navarra, 1891 – Bilbao, 1981), abogado y dirigente del Partido Nacionalista Vasco. Entre septiembre de 1936 y mayo de 1937 fue ministro sin cartera en el Gobierno de Largo Caballero y después ministro de Justicia en el gobierno de Negrín hasta diciembre de 1937, pero quedó como ministro sin cartera hasta agosto de 1938. Tras la Guerra Civil se exilió en el Reino Unido. Regresó a España en 1977. Cf. P. VIGNAUX, *Manuel de Irujo. Ministre de la République dans la Guerre d’Espagne. 1936-1939* (París 1986). De él hizo un gran elogio el cardenal Vidal, en carta a Pacelli del 21 de febrero de 1937, aunque no comprendía su opción política: “Es admirable la conducta del Sr. Irujo con respecto a los sacerdotes, religiosos y demás necesitados, no obstante tener presos en Pamplona a cuatro de sus hermanos. Un exagerado nacionalismo ha ofuscado a los Vascos y no se comprenden las razones con que hombres de temple católico innegable hayan podido justificar su alianza con los comunistas y anarco-sindicalistas, enemigos jurados de nuestra Religión” (*Epistolario*, pp. 411-412).

El precedente inmediato de la misión que el obispo de Gerona desempeñó en Francia, fue la iniciativa que tuvo el cardenal Vidal en abril de 1937, que hubiera deseado estar algún tiempo en París o en otras ciudades francesas para trabajar en favor de sus fieles y sacerdotes:

“Veo que los superiores de las órdenes religiosas se mueven mucho para gestionar la libertad de sus Religiosos y se ponen en relación con las Autoridades eclesiásticas y civiles de Francia y de otros países, y algo han conseguido – dijo Vidal a Pacelli - Ya sé que un Cardenal no tiene tanta libertad de movimientos, mayormente dadas las actuales circunstancias de Francia. De no ser ello así, hubiera suplicado de Su Santidad la autorización conveniente para breves estancias en París y otras ciudades a fin de intentar cuanto se estime conducente a aliviar en lo posible la situación de aquellos pobrecitos sacerdotes, cuyo recuerdo tengo siempre muy presente en mi corazón de padre y en mis oraciones y sacrificios de prelado”⁸⁸.

Pocos días después Vidal hizo esta sugerencia a la Santa Sede:

Me atrevo a sugerir a Vuestra Eminencia la conveniencia de que sea enviado a Barcelona algún seglar de nacionalidad extranjera, inglesa, francesa, belga, suiza, etc., de sentimientos generosos y de cualidades adecuadas, bien visto por la Embajada de su nación respectiva, quien, puesto en relación con los que me escriben, podría prestar valiosa protección y un más amplio desarrollo a la obra digna de todo elogio que realizan”. Se refería el cardenal a “jóvenes de Acción Católica que, diezmados por la barbarie roja y en medio de continuos peligros y sufrimientos, renuevan las promesas de amor y fidelidad que personalmente hicieron a Su sagrada persona cuando la peregrinación a Roma en la que tuve el honor de acompañarlos. Hoy les escribo animándoles, bendiciéndoles, dándoles consejos y diciéndoles que, si alguno de ellos pudiera llegarse hasta Lourdes, yo estaría dispuesto a acudir allí para conferenciar extensamente y entregarles el dinero que haya podido recoger para los pobres sacerdotes y fieles presos y necesitados de protección y auxilio. La obra que realizan y la forma, en que lo hacen merecen todo encomio y apoyo y quiero demostrárselo haciendo por ellos cuanto esté de mi parte, ya que ellos no saben agotar su caridad para con su hermanos”⁸⁹.

Un mes más tarde, Vidal propuso que la Santa Sede nombrase a una *persona competente y discreta*, con amplias facultades para que, desde la frontera franco-española pudiera aconsejar y dirigir a los sacerdotes y católicos catalanes. El mismo cardenal dijo que estaba dispuesto a encontrarse de tanto en tanto con dicha persona en Lourdes.

“Podría ensayarse y es probable que diera buen resultado la designación por la Santa Sede, con amplias facultades, de una persona competente y discreta, que pudiera pasar desapercibida e inspirase los menos recelos posibles a las autoridades francesas y catalanas, que se situara en población no lejana de dicha frontera y serviría de enlace entre la Santa Sede y los eclesiásticos y católicos de Cataluña, a quienes daría al propio tiempo las orientaciones y consejos oportunos.

Si Vuestra Eminencia lo estimase conveniente, yo estaría dispuesto a entrevistarme de vez en cuando en Lourdes con dicho delegado o con alguna otra persona de aquella región. De esta forma se evitarían comunicaciones por escrito, que en las presentes difíciles circunstancias pueden resultar de compromiso para cuantos en ello intervengan”⁹⁰.

La respuesta a estas tres cartas del cardenal la dio Pacelli⁹¹ el 10 de junio, comunicándole que

⁸⁸ Carta confidencial de Vidal a Pacelli, Certosa di Lucca, 3 de Abril de 1937. Cf. *Epistolario*. La cita está en la p. 433.

⁸⁹ Carta de Vidal a Pacelli, Certosa di Lucca, 23 de Abril de 1937, Ibid., p. 443.

⁹⁰ Carta de Vidal a Pacelli, Certosa di Lucca, 10 de Mayo de 1937, Ibid., p. 462.

⁹¹ Eugenio Pacelli (Roma, 2 marzo 1876 – Castelgandolfo, 9 octubre 1958). Pro-secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1912-1914) y secretario de la misma (1914-1917). Arzobispo titular de Sardi y nuncio apostólico en Baviera (1917). Nombrado nuncio apostólico en Alemania, el 23 de junio de 1920, al comienzo de las relaciones diplomáticas con el nuevo Estado, continuó al frente de la nunciatura en Baviera hasta el final de las negociaciones del concordato bávaro (29 marzo 1924) y al nombramiento del sucesor (9 junio

el Papa se reservaba estudiar su propuesta para ver cuándo sería el caso de hacerla efectiva⁹². Pero Vidal volvió a insistir en ella, porque la consideraba de gran urgencia y utilidad, y además sugirió el nombre de Monseñor Antonio Vilaplana⁹³ como la persona idónea para desempeñar dicha misión:

Estimo de suma urgencia y utilidad el nombramiento de la persona competente y discreta que desde la frontera franco-española pueda practicar lo necesario para dirigir, consolar, aliviar y socorrer a los sacerdotes y católico que se hallan en aquella zona roja. Ya me permití indicar que bebían evitarse los recelos de las autoridades de ambas fronteras para facilitar la gestión. Me atrevería a sugerir a Vuestra Eminencia para dicho cometido a Mons. Vilaplana, quien además de reunir las condiciones indicadas, tendría la ventaja de solucionar la cuestión económica, pues creo que bastaría una sencilla indicación mía para que una familia, caritativa se ofreciera a correr con los gastos de la estancia y manutención del citado Monseñor⁹⁴.

Vilaplana era en aquel momento uno de los sacerdotes que gozaba de mayor confianza y aprecio del cardenal Vidal, hasta el extremo de que lo pidió como obispo coadjutor o auxiliar, sin embargo esta propuesta no prosperó, porque la Secretaría de Estado consideró que, dadas las circunstancias, era necesario esperar para estudiarla en otro momento⁹⁵ y, por ello, se le dio a Vidal una respuesta gentil, pero vaga, sobre su petición⁹⁶.

1925), dejando definitivamente Múnich el 18 de agosto de 1925. El 12 de junio de 1925 había sido nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno de Prusia. Creado cardenal por Pío XI en 1929, fue secretario de Estado desde el 9 de febrero de 1930 hasta la muerte del Papa, el 10 de febrero de 1939. Elegido Papa con el nombre de Pío XII el 2 de marzo de 1939. La voz de F. TRANIELLO, «Pío XII», en *Enciclopedia dei Papi* (Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 2000), pp. 632-645, es una buena síntesis biográfica y recoge la bibliografía más selecta y reciente sobre su pontificado.

⁹² “Il Santo Padre si riserva di vedere se sarà il caso di provvedere alla prospettata designazione di una persona competente e discreta, la quale, munita delle opportune facoltà, possa dalla frontiera franco-spagnola consigliare e dirigere i sacerdoti a cattolici catalani” (Carta N.º. 1884 de Pacelli a Vidal, Vaticano, 10 de Junio de 1937, *Ibid.*, p. 476).

⁹³ Antonio Vilaplana Forcada (Sentforas, Barcelona, 20 mayo 1894 - San Quirico de Jafaya, Barcelona, 7 abril 1944). Comenzó los estudios en el seminario de Vich y los completó en el pontificio colegio español de Roma, doctorándose en filosofía, teología y derecho canónico en la universidad Gregoriana. Después fue alumno de la Pontificia Academia Eclesiástica y estuvo considerado como uno de los más brillantes que pasaron por el colegio español en su tiempo (1911-1917), pero no pudo seguir la carrera diplomática, a pesar de las insistentes recomendaciones de los superiores de dicho colegio que le querían mucho, por razones que no quedaron claras, si bien se adujeron entonces motivos de salud. Se le consiguió entonces una canonjía papal de Mallorca, de la que tomó posesión en 1922, y en 1927 fue nombrado canónigo arcipreste de Gerona. También fue provisor de la diócesis, así como rector del "Paedagogium", institución de cultura religiosa superior y complementaria, similar a la existente en el "Alma Mater", que dio muy buenos frutos, y a cuyo servicio dedicó Vilaplana sus mejores energías. Después de haber estado algún tiempo al servicio de la nunciatura de Madrid, marchó de nuevo a Roma, donde permaneció hasta 1944, y fue secretario del cardenal Pizzardo, prefecto de la Congregación de Seminarios. Durante los años de la Segunda República fue consejero y colaborador del cardenal Vidal y Barraquer y del nuncio Tedeschini, quienes le encomendaron como persona de confianza algunas gestiones reservadas sobre relaciones Iglesia-Estado, juntamente con Luis Carreras Mas*. El 31 de diciembre de 1940 fue nombrado camarero secreto supernumerario de S.S. También representó a España en los consejos superiores generales de las Obras Misionales Pontificias. El cardenal Vidal, que lo estimaba mucho, quiso que lo nombraran obispo auxiliar suyo, con residencia en Tarragona, mientras él estaba en el exilio, pero la Santa Sede no se lo concedió. Publicó *Teología pastoral y práctica parroquial* (Barcelona 1921). Tradujo al castellano la obra de Luigi Civardi, *Apóstoles en el propio ambiente* (1940). Sobre su actuación durante los años de la Segunda República cf. las referencias en los índices de *Arxiu Vidal i Barraquer* I, 539; II, 753; III, 1179; IV, 1629; DHEC, III, pp. 692-693; DSDE, pp. 1200-1201.

⁹⁴ Carta de Vidal a Pacelli, Certosa di Lucca, 29 de junio de 1937 (*Epistolario*, p. 488). También propuso para auxiliar a su vicario general Salvador Rial (DHEC, III, pp. 232-233; DSDE, p. 548-549).

⁹⁵ “Chiede la nomina di un coadiutore o ausiliare e propone Mons. Vilaplana Forcara, del quale fornisce buone notizie. Propone anche il suo Vicario Generale Mons. Rial, che però ritiene più adatto per Lérida o, eventualmente per Barcellona. Desidera che si proceda rapidamente. Tale nomina è necessaria per visitare la Catalogna, consecrare gli Olli Santi, procurare la materia per il Santo Sacrificio, controllare il servizio di soccorso del clero, visitare prigionieri, interessarsi dell’assistenza religiosa dei soldati, degli infermi etc. Termina dicendo che in Catalogna non esistono garanzie per stabilire il culto in pubblico, che vi è discordia tra i cattolici abschi e il Vicario Generale di Barcellona e che vi è qualche pericolo di scisma, perché alcune signore intendono aprire chiese senza metersi d’accordo con il Vicario Generale [...] Non rimane quindi che proporre al Santo Padre la richiesta dell’Emo Card. Arcivescovo di

Según Vidal: “Mons. Vilaplana por sus estudios, cargos ejercidos y excelentes cualidades que le adornan, si se estimara conveniente, podría como Coadjutor o Auxiliar mío visitar Cataluña, consagrar los Santos Óleos, procurar el pan y vino garantizados para el Santo Sacrificio, controlar los servicios de socorro a los sacerdotes, visitar a los presos e intensificar la asistencia religiosa a los soldados, enfermos y demás fieles, enterarse e informar de todo. Su estancia en Cataluña debería ser por el momento de corta duración”⁹⁷.

A primeros de julio, el cardenal Vidal estuvo en Lourdes y pudo encontrarse con el nuncio Valeri y con el cardenal Verdier, arzobispo de París. Al referirle a Pacelli desde Puginier⁹⁸ sus impresiones sobre este viaje, aprovechó para decirle que estaba dispuesto a trasladarse a Francia para desarrollar sus actividades en favor de los sacerdotes catalanes de acuerdo con el cardenal de la capital francesa.

“Mi breve estancia en Lourdes me proporcionó el placer de saludar a Su Excia. Rev.ma Mons. Valeri, Nuncio Apostólico de París, y conocer su interés para cooperar a esta actuación, de lo cual no dudo hablará con Vuestra Eminencia.

Asimismo el Exmo. Sr. Obispo de Tarbes-Lourdes⁹⁹ estuvo interesadísimo, prometiéndome el envío de intenciones de Misas. De él obtuve además en recipientes apropiados una cantidad de Santos Óleos, de que carecían en Cataluña completamente, y que el Dr. Vila Abadal entregará en Barcelona a las personas facultadas.

Por una oportunidad verdaderamente providencial he podido ya empezar a hacer algo para atender a las necesidades expuestas. De paso para Montpellier, me he detenido en la residencia campestre del Marqués de Laurens-Castelet, un buen amigo mío, y he sabido que estaba en Rodez el Emo. Sr. Cardenal Verdier¹⁰⁰, con quien había tenido comunicación epistolar. Le he visitado y mi consolación ha sido una de las mayores de mi destierro. Le he hallado acogedor, de una benevolencia todo sobrenatural, de una voluntad generosa para contribuir a todo bien en favor de nuestros pobres sacerdotes. Sobre todo me he sentido con él coincidente de manera plena y lúcida en orden a los criterios de la Santa Sede sobre los

Tarragona circa l'assegnazione di un Coadiutore o Ausiliare. *Apunte autógrafo de Tardini sobre este asunto*: “19-VI.38. Una risposta gentile e vaga. Date le circostanze attuali, non è possibile procedere ora alla nomina proposta, ma è necessario attendere, differire ...” (*Ibid.*, pp. 798-799).

⁹⁶ Es interesante notar la diferencia entre los dos textos de las minutas preparadas para esta respuesta. En la primera se dice: “Al fine poi di provvedere nel miglior modo possibile al bene delle anime, Sua Santità non è alieno dal mettere allo studio le proposte dell'E.V. appena le circostanze, che ora non sembrano favorevoli, ne renderanno possibile l'attuazione pratica”. Y se añade: “L'Augusto Pontefice poi, nel desiderio di fare cosa grata a Vostra Eminenza, ha pure disposto che sia messa allo studio la proposta che tanto sta a cuore all'Eminenza Vostra di ottenere un Ausiliare o Coadiutore, come diretta a portare soccorso alla Sua diletta Archidiocesi, affinché, appena le circostanze lo permetteranno, si possa provvedere nel miglio modo possibile al bene delle anime”, pero *este párrafo está tachado en la primera minuta, en cumplimiento de lo establecido en este apunte autógrafo de Tardini*: “26-6-38. Quanto all'ausiliare di cui a pag. 2 dire in forma più generica ... si studierà ... per ora non è il momento ... o altre frasi vaghe”] (*Ibid.*, pp. 800). Por ello, en el texto definitivo quedó solo el párrafo primero (AA.EE.SS., *Spagna 909, fasc. 319, ff. 113-114*).

⁹⁷ Vidal dijo: “Es mi intento desde una temporada pedir a Vuestra Eminencia que se dignara alcanzarme de Su Santidad el Papa la gracia de nombrarme un Obispo Coadjutor o Auxiliar, que a la vez obtuviera el Deanato del Cabildo metropolitano, como el anterior Exmo. Manuel Borrás, asesinado por los anarquistas al principio de la revolución. Me es hoy día indispensable, pues el trabajo se multiplicar y mi edad y achaques van en aumento. Debe ser joven relativamente, competente, trabajador y bien probado. Creo que el Rev.mo Mons. Antonio Vilaplana Forcada reúne dichas condiciones, además de la aureola que le da el haber sufrido persecución por Jesucristo durante varios meses que permaneció en la España republicana para dedicarse a obras de celo y de caridad, y contar con varios hermanos y otras personas de su distinguida y buenísima familia sacrificada por la misma causa. Podría procederse rápidamente a su nombramiento por ser muchas las personas de Roma que le conocen. Se acompaña nota personal de los estudios y cargos desempeñados por Mons. Vilaplana” (Carta confidencial de Vidal a Pacelli, Certosa di Farneta, 9 de junio de 1938, *Epistolario.*, p. 777). El *curriculum* de Vilaplana puede verse *Ibid.*, pp. 796-797.

⁹⁸ Pequeña población de un centenar de personas situada en la Montaña Negra, cerca de Aude. Desde el 1 de agosto de 1932 era párroco André Boyer-Mas (Carcasona, Francia, 1904). Sobre este sacerdote véase la nota 45.

⁹⁹ Pierre Marie Gerlier (1880-1965), obispo de Tarbes y Lourdes (1929-1937), arzobispo de Lyon (1937-1965), creado cardenal en 1937.

¹⁰⁰ Jean Verdier, sulpiciano (La Croix d'Aveyron, Francia, 1864 - París 1940), nombrado arzobispo de París el 18 de noviembre de 1929 y creado cardenal por Pío XI el 16 de diciembre del mismo año.

problemas actuales y en especial con el sentir de preparar los caminos de armonía para llegar a la paz cristiana de la nueva España, de la cual la independencia política de la Jerarquía y la actuación puramente religiosa de sacerdotes y fieles es la principal garantía en bien de la Iglesia y del mismo consorcio civil.

Hemos llegado a puntos de vista prácticos de inmediata actuación que con celo emocionante el Emo. Cardenal Verdier se ha ofrecido a realizar. Acabo de escribirle con ruego de que hable a Vuestra Eminencia de todo ello, por cuyo motivo no alargó más esta carta que transmito a Vuestra Eminencia por Su mediación.

No dudo que Vuestra Eminencia verá en lo que le diga el Emo. Cardenal Verdier el complemento y resultado práctico de esta información y se dignará favorecerlo cuanto esté de Su parte¹⁰¹.

El 10 de julio, reiteró Vidal su propuesta al anterior al escribirle a Pacelli, desde Montpellier, estas letras:

“Yo, por mi parte, según insinuaba en mi anterior, me hallaría dispuesto a trasladarme a Francia, si se considerara conveniente, ya sea a temporadas, ya sea cuando las circunstancias lo exigieran, que, desde luego, serían menos frecuentes con la aludida actuación de los dos Señores indicados en el párrafo anterior. Podría fijar mi residencia en Lourdes, Montpellier, Castelnaudary – en casa del Sr. Marqués de Laurens-Castelet –, etc. Ciertamente que ello me obligaría a dispendios económicos que difícilmente podría sostener, a dejar en parte mi incógnito, y a correr mayores riesgos y compromisos, todo lo cual se evita continuando en la Cartuja de Lucca, desde donde puedo trabajar también, tener fácil comunicación con los repetidos Señores y aun de vez en cuando trasladarme a Francia. El Emo. Sr. Cardenal Verdier, muy amablemente, me invitaba a ir a París, pero le di a entender que aquel centro me importaría graves compromisos en las circunstancias actuales, ya que difícilmente pasaría desapercibida mi residencia y sería interpretada a merced de los apasionados políticos españoles que tanto allí abundan”¹⁰².

Ante las insistencias del cardenal Vidal el Papa decidió darle una respuesta mediante una carta del cardenal Pacelli en la que se le dijo que, antes de tomar una decisión sobre el nombramiento de una persona competente y discreta, etc., el mismo Papa deseaba saber qué resultados prácticos daría la comunicación directa que se había establecido recientemente entre la Santa Sede y el pro-vicario general de Barcelona. Y, con respecto a su proyectado traslado a Francia, dicho traslado le obligaría a dejar, por lo menos en parte, su incógnito y a “correr mayores riesgos y compromisos” que en aquel momento tan delicado parecía conveniente evitar; tanto más, teniendo en cuenta cuanto el mismo había dicho en su carta del 10 de julio, que desde la Cartuja de Lucca podía seguir trabajando también y tener fácil comunicación con las buenas personas que se ocupaban tan generosamente de los asuntos religiosos de Cataluña¹⁰³.

¹⁰¹ Carta de Vidal a Pacelli, Puginier, 7 de junio de 1937 (*Epistolario*, p. 506).

¹⁰² Carta de Vidal a Pacelli, Montpellier, 10 de Julio de 1937 (*Ibid.*, p. 511).

¹⁰³ “Mi è regolarmente pervenuta, con i relativi allegati, la venerata lettera dell’E.V.R. del 27 Luglio u.s. La ringrazio caldamente delle interessanti notizie trasmesse, e Le sono particolarmente grato per le preghiere che eleva al Signore affinché, per il maggior bene della Chiesa, il mio recente viaggio in Francia produca i desiderati frutti. Questa Segreteria di Stato ha provveduto senza indugio, per mezzo del noto tramite, all’invio al Rev.mo Pro Vicario Generale di Barcellona dello scritto rimessomi dall’E.V.R. con l’accennata Sua lettera; ed appena ne avrò una risposta, sarà mia premura informarne l’E.V. Circa la prospettata possibilità di liberare gli ecclesiastici e le religiose, che si trovano tuttora nella zona rossa, ho nuovamente interessato l’Eccmo. Nunzio Apostolico di Berna affinché faccia al riguardo i passi opportuni presso il Comitato Internazionale della Croce Rossa. Qualora poi la cosa presentasse qualche possibilità di riuscita, la Santa Sede non mancherà [da parte sua, *tachado*] di raccomandare vivamente detti ecclesiastici alla nota [inesauribile, *tachado*] carità dell’Ecc.mo Episcopato Francese. In conformità al desiderio manifestatomi dall’E.V., sarò lieto, non appena se ne presenterà l’occasione, di poter esprimere al Rev.mo. Padre Generale dei PP. Certosini la viva gratitudine della Santa Sede per le premurose attenzioni usateLe in codesta Certosa. Mi è grato inoltre accusarLe ricevimento delle venerate lettere del 29 Giugno e 10 Luglio u.s., pervenutemi con qualche ritardo, con le quali l’E.V. nel darmi accurate notizie sulla situazione religiosa in Catalogna, cortesemente informava la Santa Sede circa il Suo recente viaggio a Lourdes. Il Santo Padre ha appreso tali notizie col più vivo interesse e si è degnato esprimere la Sua paterna compiacenze per l’opera zelante ed indefessa che l’E.V., seguendo l’impulso del Suo generoso cuore, va svolgendo in favore di quei Suoi cari e tanto provati figliuoli. A riguardo dell’indicata nomina di una persona competente e discreta, la quale dalla frontiera franco-spagnuola diriga, consoli e soccorra gli ecclesiastici e fedeli che si trovano tuttora nella zona rosa, il Santo Padre, prima di prendere una decisione in proposito, desidera vedere quali risultati pratici darà la comunicazione diretta testé stabilitasi tra la Santa Sede ed il suddato Rev.mo. Pro Vicario Generale. Circa poi il progettato trasferimento dell’E.V. in Francia, il medesimo Santo Padre è d’avviso con

Quien sabe leer los documentos vaticanos, entiende perfectamente que con esta carta de Pacelli, el Papa quiso dejar definitivamente zanjada la propuesta insistentemente hecha tantas veces por el cardenal Vidal; propuesta que la Santa Sede no aceptó por las razones que hemos visto. Vidal no volvió a hablar del tema hasta principios de 1938, cuando comunicó a Pacelli que había rechazado el ofrecimiento recibido de una persona que estaba dispuesta a sufragar los gastos de su estancia en Francia; ofrecimiento que recibió una respuesta evasiva del mismo cardenal. Sin embargo, volvió a insistir en su ya conocida idea de trasladarse a Francia o de enviar allí a un delegado de la Santa Sede, o suyo, con las necesarias facultades, para que desde una ciudad cercana a la frontera con España supliera la autoridad de los obispos según las necesidades, o bien que sirviera de trámite entre ellos y sus sacerdotes y fieles; y recordó que había propuesto para esta misión a Antonio Vilaplana, aunque sin nombrarlo expresamente.

“Mi Secretario recibió de un sacerdote respetable, cuyo nombre quiere se mantenga reservado, la adjunta comunicación ofreciéndome atender, con todo el decoro debido, a mi sostenimiento en Francia, desde donde -dice- con mayor facilidad podría presidir el resurgimiento espiritual de los católicos residentes en la zona roja. Ignoro cual sea la persona que brinda tan generoso ofrecimiento y el móvil que la guía. La contestación ha sido indicar que, por el momento, no se estimaba conveniente aceptar el ofrecimiento, sin la más leve alusión a las comunicaciones cruzadas con Vuestra Eminencia respecto a mi traslado a Francia, ni tan siquiera insinuar que los Cardenales no pueden cambiar de residencia sin la previa autorización del Santo Padre. He creído debía dejar completamente al margen del asunto a la Santa Sede.

Ya he tenido el honor de indicar a Vuestra Eminencia las ventajas y los inconvenientes de mi residencia en Francia, como asimismo la solución intermedia del nombramiento de un Delegado de la Santa Sede o, si se estimara mejor, exclusivamente mío, bien que con las facultades necesarias, con residencia en una ciudad fronteriza, para suplir en lo que fuere necesario la autoridad episcopal o a lo menos servir de enlace entre los Obispos que están alejados de sus diócesis y los sacerdotes y fieles en ellas residentes, y para orientarles, socorrerles y aun pararles al atravesar la frontera, ya que, según me dice en carta acabada de recibir el Exmo. Sr. Obispo de Gerona, residente en Pamplona: “He procurado por todos los medios influir en favor de cuantos están en la zona roja, pero hay un abismo entre las dos zonas”.

Aun me permitía apuntar a Vuestra Eminencia el nombre de persona competente y discreta que esperaba no inspiraría recelos a las autoridades de los países limítrofes para el desempeño del aludido cargo.

Los Superiores de Órdenes y Congregaciones religiosas se han preocupado con celo de sus súbditos, aun de los estudiantes y novicios, no reparando en medios para establecer contacto con ellos, enviarles auxilios, sacarles de la zona roja y colocarles en Seminarios o Noviciados a fin de asegurar: la continuación de su formación religiosa y cultural. A la vista de ello cuantas veces me he preguntado a mi mismo: ¿Por ventura es menos estrecha la obligación que tenemos los Prelados para con nuestros sacerdotes, consagrados por entero a la Iglesia mediante su vinculación a la respectiva diócesis, para, con nuestros seminaristas y para con nuestros fieles, tan necesitados de auxilio, y consejo, que desean cumplir como buenos habiendo dado de ello pruebas evidentes rayanas al heroísmo en algunos casos? ¿Porqué, pues, situarnos, sin misión alguna concreta que cumplir, en sitio desde donde ha de mediar un abismo entre nosotros y aquellos que tienen derecho a esperar nuestro auxilio, nuestra orientación, nuestro aliento y nuestra actuación prudente para no agravar su situación ya delicada y bastante crítica?

Quedaría muy reconocido a Vuestra Eminencia si, sobre el aludido ofrecimiento, se dignara indicarme Su elevado parecer, que seguiré con absoluta fidelidad”¹⁰⁴.

Soprende que en su respuesta a esta carta, Pacelli se limitara a comunicarle a Vidal que el Papa había alabado la prudencia y el tacto con que había declinado en generoso ofrecimiento para su traslado a Francia, sin decirle una palabra sobre el asunto principal, es decir sin indicarle “el elevado parecer” que Vidal le había pedido¹⁰⁵.

l'E.V., che tale trasferimento La obbligherebbe a lasciare, in parte almeno, l'incognito ed a correre “mayores riesgos y compromisos” [maggiori rischi e compromessi, cose tutte, *tachado*], che nella attuale delicatissima situazione pare convenga evitare. Tanto più che, com'Ella rileva nella citata Sua lettera del 10 Luglio u.s, l'E,V, potrà anche da codesta Certosa, continuare ad avere facili comunicazioni con quelle buone persone che tanto generosamente si occupano della cose religiose della Catalogna. Profitto...” (Carta N°. 3155 de Pacelli a Vidal, Vaticano, 7 de Agosto de 1937, *Epistolario*, pp. 526-527).

¹⁰⁴ Carta confidencial de Vidal a Pacelli, Certosa di Farneta, 7 enero 1938 (*Ibid.*, pp. 650-651).

¹⁰⁵ “Il Santo Padre, al Quale, come sempre mi sono recato a premura di comunicare tali notizie, le ha apprese col

Todas las cartas de Vidal eran sometidas en la Secretaría de Estado a un examen minucioso y sobre ellas escribían los “monseñores” competentes las oportunas observaciones para preparar la respuesta. En este caso, hay una nota que dice que al cardenal ya se le dio a entender el 7 de agosto de 1937 que el Papa no consideraba oportuno su traslado a Francia¹⁰⁶. Y, quizá, por ello no se le volvió a repetir lo mismo que él ya sabía, aunque insistía en lo mismo.

B. MISIÓN ENCOMENDADA AL OBISPO DE GERONA, JOSÉ CARTAÑÁ

El 11 de enero de 1938, el nuncio apostólico en Francia, Valerio Valeri, informó al cardenal Pacelli, sobre la situación religiosa de la España republicana o “roja”, como se decía entonces, y propuso como una posible solución que un obispo español se trasladara a Francia, en una zona próxima a la frontera española, por ejemplo Perpiñán, para ocuparse de las necesidades religiosas de sus connacionales sometidos al Gobierno de Valencia, y para aconsejar y confortar a los numerosos sacerdotes españoles esparcidos por diversas diócesis de Francia. Para esta misión sugirió el nombre del obispo de Gerona, José Cartañá¹⁰⁷.

Ante esta propuesta, el secretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Monseñor Tardini¹⁰⁸, pasó el despacho de Valeri a monseñor Sericano¹⁰⁹ para que estudiara la

più vivo interesse. Egli ha lodato la prudenza ed il tatto con cui l’Eminenza Vostra ha declinato la generosa offerta fattaLe da un sacerdote pel caso di un eventuale suo soggiorno [trasferimento, *tachado en la minuta*] in Francia, e si è inoltre compiaciuto prendere in benevolo esame la di Lei proposta di affidare cioè interinalmente il governo ecclesiastico della Diocesi di Lérida al Revmo. Suo Vicario Generale Dr. Rial. Non appena il Santo Padre si degnerà prendere al riguardo una decisione definitiva, sarà mia premura informarne l’Eminenza Vostra”. Luego le habla de otros asuntos tratados en la carta de Vidal del 7 de enero de 1938 (Carta N.º. 164/38 de Pacelli a Vidal, Vaticano, 8 de febrero de 1938, *Ibid.*, pp. 687-688).

¹⁰⁶ “Osservazione: Circa il trasferimento dell’Emo.Card. Vidal in Francia, già altra volta gli è stato fatto capire [scritto, *tachado*] che il S. Padre non lo ritiene opportuno. Disp. N. 3155/37 del 7 agosto 1937” (*Ibid.*, p. 672).

¹⁰⁷ “Secondo le ultime notizie giunte qui dalla Spagna sotto il Governo di Valenza, le condizioni religiose tenderebbero in generale a migliorare. A Barcellona, dicono, il Vescovo in carne ed ossa pare cerchi tuttora di occuparsi, per quanto può, dell’organizzazione del culto e dei fedeli. Ma egli può molto poco perché essendo inviso alle Autorità deve rimanere nascosto e non far trapelare la sua presenza ed il suo luogo di dimora. Sicché di fatto la direzione delle cose e personale ecclesiastico sarebbe piuttosto nelle mani del partito chiamato “Unión democrática de Catalauña”(sic), composto, com’è noto all’Eminenza Vostra Reverendissima, di laici cattolici politicamente molto a sinistra. E’ tal partito che raccoglierebbe le elemosine per il culto, designerebbe i sacerdoti per il compimento delle funzioni sacre e avrebbe persino designato i Vicari Generali per alcune Diocesi. La situazione, se le notizie che mi sono state comunicate rispondono esattamente al vero, sarebbe non solo strana ma pericolosa. Non so se la Santa Sede, onde regolarizzarla in qualche modo, non giudicasse possibile di servirsi adesso della presenza e dell’eventuale azione del Vescovo di Teruel. A tal proposito, anzi, unisco qui, per semplice conoscenza dell’E.V. una lettera indirizzatami ieri dal sig. Torre di cui ho già avuta occasione di parlare, ma che mira ad uno scopo più vasto. Un’altra soluzione potrebbe, del resto, consistere, a mio umile avviso, nel far venire in Francia un Vescovo, per esempio quello di Gerona, città prossima a Barcellona, che attualmente vive, credo, presso Sua Eminenza il Sig. Cardinale Gomá. Egli, da una di queste Diocesi di confine, come Perpignano, potrebbe adesso con maggiore facilità che nel passato interessarsi di quello che succede, dal punto di vista religioso, al di là della frontiera. Del resto la sua presenza, o quella di un altro Prelato spagnolo, non sarebbe nemmeno inutile per altri motivi. Infatti, qui in Francia vi è tuttora un buon numero di sacerdoti spagnoli sparsi in varie Diocesi, specie nelle grandi città, e che naturalmente avrebbero bisogno di una guida, di consigli e di conforti. Ora, un Prelato della loro nazionalità, di cui si sapesse la presenza ed il luogo di residenza, potrebbe da questo punto di vista svolgere un’azione di bene assai efficace. Non so se le spese di viaggio e di mantenimento potessero costituire un ostacolo e se il Santo Padre in tal caso, nella Sua bontà, non fosse pronto a sopperirvi del Suo” (Despacho N.º. 3856 de Valeri a Pacelli, París, 11 enero 1938, AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 923, fasc. 332, ff. 38-39v.*, original mecanografiado; ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 854, ff. 1-1v*, minuta autógrafa).

¹⁰⁸ Domenico Tardini (Roma 1888 - 1961). Sostituto de la Secretaría de Estado (1935-1937), secretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios (1937-1952), Pro-Secretario de Estado para los Asuntos Extraordinarios (1952-1958), Secretario de Estado (1958-1961). Arzobispo titular de Laodicea de Siria (1958). Creado cardenal el 15 de diciembre de 1958. Arcipreste de la Basílica Vaticana. Cf. C. F. CASULA, *Domenico Tardini (1888-1961). L’azione della Santa Sede nella crisi fra le due guerre* (Roma, Studium, 1988).

¹⁰⁹ Silvio Sericano (Castelletto d’Orba, provincia de Alessandria y diócesis de Tortona, 23 marzo 1889). Después de haber hecho los estudios gimnasiales en su Seminario diocesano, fue ordenado sacerdote el 24 de agosto de 1913 por el obispo Pietro Andrea Viganò en el Santuario del Sagrado Corazón de Stazzano (Alessandria). Entre 1906 y

propuesta y diera su opinión (21-I-38. *Sericano che ne dici?*). Sericano era el minutante de la Secretaría de Estado, encargado de los asuntos de España, porque había sido encargado de negocios desde junio hasta noviembre de 1936. Sericano fue favorable la propuesta de encargar de esta misión a Cartañá¹¹⁰, pero sugirió que, antes de tomar una decisión definitiva, se escuchara el parecer del encargado de negocios de la Santa Sede ante el Gobierno Nacional, Hildebrando Antoniutti.

El 1 de febrero, Pacelli comunicó a Antoniutti que el Papa estaba dispuesto a tomar en consideración la sugerencia recibida de varias partes, de enviar a Francia a un obispo español, el cual, desde una diócesis del confín con la España sometida al Gobierno de Valencia, 1º, cooperase eficazmente a la dirección espiritual de los sacerdotes y de los fieles residentes en dicho país y que fura, al mismo tiempo, un buen elemento de información para la Santa Sede; 2º, diese orientaciones, consejos y consuelos a los sacerdotes españoles esparcidos por las diócesis de Francia. Y le pidió su parecer y el del cardenal Gomá sobre la oportunidad de encomendar esta misión al obispo de Gerona, José Cartañá, para que pudiera seguir de cerca la evolución de la situación religiosa en la zona republicana y, en particular, en Barcelona, que parecía haber mejorado últimamente al haberse atenuado un poco la persecución religiosa¹¹¹.

1913 fue alumno del Pontificio Colegio Lombrado de Roma para ampliar los estudios de Filosofía y Teología en la Pontificia Universidad Gregoriana. En ella se doctoró también en Derecho Canónico. Regresó a su diócesis en 1922 y fue nombrado profesor de Ciencias, Filosofía y Teología en el Seminario Diocesano. Tres años más tarde, en 1925, fue enviado a la Secretaría de Estado y fue destinado a la Internunciatura de Centro America como secretario; posteriormente pasó a la de Austria en abril de 1936 a la de Madrid como Auditor, y desde el 11 de junio de 1936 hasta el 4 de noviembre del mismo año fue Encargado de negocios interino. Pasó después a la Primera Sección de la Secretaría de Estado (Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, como Consejero de Nunciatura) y en 1940 fue nombrado Subsecretario de la S.C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. En 1953 Pío XII lo nombró Protonotario Apostólico *de numero participantium*. Murió en Roma el 7 de marzo de 1957 a la edad de 68 años, y fue enterrado en el cementerio de su pueblo natal, tras las funerales presididos por el obispo de Macerata, Mons. Silvio Cassulo Cf. *Si è spento a Roma Mons. Silvio Sericano*; Rivista Diocesana di Tortona, marzo 1957, p. 48; *Il Popolo* (semanario diocesano de Tortona, 14 marzo 1957) le dedicó un artículo necrológico

¹¹⁰ “Fare venire in Francia (a Perpignano) il Vescovo di Gerona, che vive attualmente presso l’Emo. Gomá, ed incarcarlo di interessarsi di là di quanto succede, dal punto di vista religioso, nella Spagna rossa, nonché di prendersi cura dei sacerdoti spagnuoli rifugiati in Francia. La Santa Sede dovrebbe però provvedere alle di lui spese di viaggio e sostentamento. La cosa — qualora il Vescovo di Gerona accettasse — non tornerebbe forse troppo sgradita al Governo di Franco, essendo il suddato Vescovo di sentimenti nazionali, come sta a dimostrarlo il fatto di essersi egli rifugiato nella Spagna bianca. D’altra parte l’Emo. Vidal è da molto tempo che insiste sull’opportunità di nominare una persona discreta ed abile che dalla frontiera franco—spagnuola diriga la chiesa della zona rossa; ma se tale persona fosse, come l’Emo. Vidal pare desiderare, null’altro che un suo luogotenente, se ne risentirebbe il Governo di Franco. Ad ogni modo sarebbe opportuno chiedere al riguardo a Mons. Antoniutti il suo parere” (AA.EE.SS., IV Periodo, *Spagna 923, fasc. 332, ff. 43-43v.*, observaciones mecanografiadas en papel blanco, sin fecha ni firma, pero con la siguiente nota autógrafa de Tardini: 26-I-38. *Sentire il parere di Mons. Antoniutti*).

¹¹¹ “Come è noto all’E.V.R., un leggero miglioramento della situazione religiosa si sarebbe verificato in questi ultimi tempi nella zona tuttora dominata dal Governo Repubblicano, particolarmente a Barcellona. Moltissimi sacerdoti sarebbero stati liberati dalle prigioni; il culto privato non sarebbe più oggetto della spietata persecuzione di una volta, potendo i sacerdoti, benché con molti riguardi e grande circospezione, celebrare la S. Messa in case private ed in frequenti casi amministrare anche i sacramenti; mentre nei fedeli si manifesterebbe un certo risveglio religioso. In molti poi, sacerdoti e laici, sarebbe vivo il desiderio di avere una direzione spirituale più consona alle difficili circostanze, in cui trovasi tuttora quel territorio: direzione che purtroppo, o manca finora del tutto, come è il caso delle Diocesi di Lérida, Solsona ed altre, o per lo meno lascia assai a desiderare: motivo per cui tra gli stessi fedeli si lamenterebbero inconvenienti ed abusi che vanno creando una pericolosa situazione, alla quale occorre porre sollecitamente rimedio. Per rimediare a tale situazione è stato suggerito da varie parti alla Santa Sede di inviare in Francia un Prelato spagnolo con le necessarie facoltà, il quale da una di quelle Diocesi di confine, come ad esempio Perpignano, potrebbe adesso con maggiore facilità che nel passato interessarsi di ciò che succede, dal punto di vista religioso, al di là della frontiera, cooperare efficacemente alla direzione spirituale di quei sacerdoti e fedeli, ed essere al medesimo tempo un buon elemento di informazione per la Santa Sede. Né la presenza in Francia di un Prelato spagnolo sembrerebbe meno utile per altri motivi. Infatti in Francia, come l’Eccellenza Vostra ben sa, vi è tuttora un buon numero di sacerdoti spagnuoli sparsi in varie Diocesi, specie nelle grandi città, e che naturalmente avrebbero bisogno di una guida, di consigli e di conforti; ed un Prelato della loro nazionalità, di cui si sapesse la presenza ed il luogo di residenza, potrebbe da questo punto di vista svolgere un’opera di bene assai efficace. Inoltre a compiere tale

Antoniutti respondió el 17 de febrero, con un amplio despacho que puede leerse en el apéndice documental¹¹² exponiendo el parecer que el cardenal Gomá le había manifestado de palabra y después por escrito, en que venía a decir que el envío de un obispo español a Francia para atender a los intereses espirituales de la España republicana no habría tenido gran utilidad, ya que su acción debería limitarse únicamente a Cataluña, y además tendría el peligro de asumir un carácter político que podría indisponer al Gobierno Nacional. Por ello, no consideraba necesaria la presencia de dicho obispo en Francia.

“Los sacerdotes catalanes residentes en Francia – dijo Gomá - son en la actualidad, según referencias de otros que han pasado a la España nacional después de haber residido largo tiempo en Francia sobre unos doscientos. Muchos de ellos se han comunicado con el que suscribe y con el Sr. Obispo de Gerona, manifestando deseos de regresar a la España nacional. No se les ha podido aconsejar la vuelta, porque las Diócesis liberadas están completas de personal en la medida que consienten sus recursos, y es preferible que sigan en Francia hasta que se vayan reconquistando nuevos territorios.

Se sabe que la mayor parte están colocados en las Diócesis francesas, donde son muy estimados y trabajan con mucho fruto, según referencias que tenemos de varios Sres. Obispos franceses. No tienen, por lo mismo, tanta necesidad de dirección estando encuadrados en los servicios diocesanos y bajo la vigilancia de sus respectivos Prelados. En cualquier circunstancia grave tienen tan fácil acceso por correspondencia a los Obispos catalanes que residen en la inmediación de la frontera, Gerona y Solsona, como la tendrían con el que residiese en una Diócesis francesa.

De los sacerdotes prófugos de Cataluña han sido recibidos en Pamplona, por el que suscribe y el Obispo de Gerona, y contando con la caridad del Sr. Obispo de Pamplona, sobre trescientos, a quienes se ha socorrido caritativamente con vestido, limosnas de misa, viajes gratuitos, alimentación en la Casa de Cristo Rey, en esta ciudad, hasta que se les ha procurado un cargo ministerial en las varias diócesis liberadas. Todos los Prelados están satisfechísimos del celo que despliegan en los cargos que les han confiado”¹¹³.

Gomá se mostró de acuerdo con la propuesta de encomendar esta tarea al obispo de Gerona, José Cartañá, pero este, a su vez, en carta dirigida a Antoniutti se dijo dispuesto a seguir la voluntad de la Santa Sede, pero expuso algunas dificultades que veía para ejecutar su cometido desde Perpiñán, por las repercusiones que podría tener desde el punto de vista político con el Gobierno Nacional, ya que:

“mi presencia en la mencionada Ciudad, tal vez perjudicaría a los sacerdotes catalanes allí residentes ya que, a mediados de agosto de 1936, hube de abandonar aquella ciudad para internarme en Francia por orden del Prefecto, y conmigo cuantos sacerdotes no pudieron justificar por motivos especiales su permanencia allí; b), que alejado el peligro anterior, los Gobiernos de la zona roja podrían aprovecharse de mi residencia en Perpignan y de mi actuación en la Diócesis de Gerona, como argumento de su tolerancia para las prácticas del culto católico entre las Naciones extranjeras, lo cual, no siendo cierto, podría ser estimado en perjuicio del Gobierno Nacional; c) que si el Gobierno de Burgos no aprobaba mi decisión, lo apreciaría como un agravio recibido de la Iglesia, reservándose para exigir compensaciones en su día y d) que, dada la prevención que en las demás regiones de España, suscita la conducta de algunos sectores de Cataluña, hasta podría originar dificultades para los catalanes refugiados”¹¹⁴.

Mientras se cruzaban estas cartas, el nuncio Valeri volvió a insistir desde París sobre su

delicata missione è stata indicata alla Santa Sede, quale persona particolarmente adatta per le sue belle qualità di mente e di cuore, S.E. Monsignor Giuseppe Cartañá Inglés, Vescovo di Gerona. Il Santo Padre nella sua pastorale sollecitudine per il bene delle anime, non sarebbe alieno dal prendere in considerazione la cosa, ma desidera di conoscere prima ciò che ne pensano al riguardo l'Emo. Sig. Cardinale Gomá y Tomás e l'Eccellenza Vostra, e sapere al medesimo tempo se il suddetto Monsignor Cartañá sarebbe disposto ad accettare tale delicato incarico” (Despacho N.º. 413/38 de Pacelli a Antoniutti, Vaticano, 1 febrero 1938, AAEESS, IV Periodo, *Spagna 923, fasc. 332, ff. 44-45*, minuta mecanografiada con correcciones de Sericano; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 87-88v.*, original mecanografiado).

¹¹² Documento 10.

¹¹³ Véase la extensa carta de Gomá a Antoniutti, del 13 de febrero de 1938, adjunta al documento 10.

¹¹⁴ Véase la carta de Cartañá a Antoniutti, del 12 de febrero de 1938, a continuación de la de Gomá, en el documento 10.

propuesta, a la vez que dio nuevas noticia sobre la situación de los sacerdotes españoles en Francia, agravada por la presencia de algunos sacerdotes vascos, que deseando intervenir en la dirección de los asuntos religiosos, conseguían multiplicar las arbitrariedades y aumentar la confusión, que ya era muy grande¹¹⁵. Destacaba entre los sacerdotes vascos, por su activismo y prestigio personal, el “*già troppo celebre Can. Onaindía*”¹¹⁶.

¹¹⁵ “Facendo seguito al mio rispettoso Rapporto dell’11 gennaio p.p. mi do premura di portare a conoscenza dell’Eminenza Vostra Reverendissima che, secondo le ultime notizie pervenutemi, le condizioni religiose nei territori sottomessi al Governo di Valenza non hanno subito fino ad oggi sensibili cambiamenti. La direzione degli affari e del personale ecclesiastici continua ad essere nella mani dei laici cattolici - politicamente molto a sinistra - membri dell’“Unión democrática de Catalauña” (*sic*), i quali dicono che stanno in contatto con la Santa Sede e con S.E. il Sig. Cardinale Verdier attraverso i membri soprattutto, del “Comité pour la paix civile” che si è qui formato. Tale strana e, soprattutto, pericolosa situazione lo diviene ancor più ora a causa della presenza a Barcellona di alcuni preti baschi - ai quali presto si aggiungerà il già troppo celebre Can. Onaindía - che, desiderosi di prender parte essi pure alla direzione degli affari religiosi, sono riusciti a moltiplicare gli arbitrii e ad accrescere la già grande confusione. La necessità, pertanto, alla quale mi permisi accennare nel mio sopra menzionato Rapporto, di valersi di qualche Prelato spagnolo - quello di Gerona per esempio - onde cercare di regolarizzare in qualche modo le cose sembrerebbe urgente. Il Prelato scelto all’uopo potrebbe, come diceva, essere fatto venire in Francia, in una diocesi di confine come Perpignano, donde — d’intesa magari con l’Eminentissimo Sig. Cardinale Vidal - non gli sarebbe assolutamente impossibile, seguire lo svolgersi degli avvenimenti e dirigere, in qualche modo, la vita religiosa al di là della frontiera. Forse, però, necessità in parte di natura politica consigliano a S.E. il Sig. Cardinale Gomá ed agli altri Prelati della Spagna nazionale di non lasciare il loro posto. Non mi spiegherei altrimenti la loro attitudine e quella, in particolare del Vescovo di Gerona che indirettamente avevo fatto presentire al riguardo, come cosa sua, dal di lui Sacerdote Lamberto Font che, com’è noto a V.E., trovasi qui a Parigi. In ogni modo, come già sopra accennavo, la pratica privata del culto non è adesso molestata, specie nei grandi centri. Ciò non vuol dire, per altro, che non si diano delle eccezioni; così è più che sospetta la notizia apparsa sul numero del 3 corrente della “Vanguardia” (cf. allegato) circa l’arresto di un certo Luis Ruiz Cuenca “acusado de practicar trabajos no permitidos por las leyes de la República”. Nell’assicurare l’E.V. che non mancherò di trasmetterle tutte quelle notizie che mi pervenissero in seguito a questo proposito e che meritassero di essere segnalate, mi chino al bacio della Sacra Porpora...” (Despacho N° 5107 de Valeri a Pacelli, París 14 febrero 1938, AA.EE.SS., *Spagna* 923, original mecanografiado; ASV, *Arch. Nunz. Parigi* 609, fasc. 854, ff. 2-2v, minuta mecanografiada).

¹¹⁶ Alberto Onaindía Zuloaga (Marquina, Vizcaya, 30 noviembre 1902 - San Juan de Luz, Francia, 18 julio 1988). Fue el más conocido de tres hermanos sacerdotes nacidos en una familia muy cristiana. Los otros dos fueron Celestino, fusilado por los nacionales en 1936, y Domingo, que murió siendo coadjutor de San Juan de Luz (Francia), el 2 de abril de 1885 a los 83 años. Cursó los estudios de latín y humanidades en la preceptoría de Marquina y en el colegio de los jesuitas de Durango; la filosofía en el seminario conciliar de Vitoria, donde hizo asimismo un año de teología y los otros tres años de esta facultad en la universidad Gregoriana de Roma, donde obtuvo el doctorado. También hizo un año de derecho canónico en la misma universidad con obtención de bachillerato. De 1922 a 1924 consiguió el doctorado en filosofía en el Ateneo de Santo Tomás de Aquino, de Roma. El 19 de marzo de marzo de 1926 recibió el presbiterado en la capilla del pontificio colegio español de San José, de Roma, de Roma, del que fue alumno entre 1922 y 1925. Su actividad apostólica fue principalmente académica, pues en 1927 fue nombrado profesor y prefecto de disciplina en el seminario menor de Guipúzcoa, en el cual explicó latín, griego y religión. Hizo oposiciones a una canonjía en la catedral de Vitoria y mereció la aprobación en sus ejercicios. El 9 de enero de 1930 ganó por oposición una canonjía en la catedral de Valladolid, que desempeñó hasta su muerte, y que tenía la tarea de encargarse de la Acción Católica, y en dicha archidiócesis fue profesor de griego en el seminario diocesano. Pero, poco después de su toma de posesión, se ausentó de Valladolid y, al constituirse el Gobierno vasco durante la Segunda República española, el Lehendakari José Antonio Aguirre le nombró asesor suyo, por lo que luego participó en numerosas y difíciles misiones diplomáticas, entre ellas la negociación de paz con los italianos, durante la guerra civil española (1936-39), que desembocó en el llamado “pacto de Santoña”. Al principio de la guerra redactó un informe para intentar justificar que un partido católico, como era entonces el Partido Nacionalista Vasco (PNV), defendiera al Frente Popular, formado por socialistas y comunistas, enemigos declarados de la Iglesia y responsables directos de la sangrienta persecución religiosa desencadenada en 1936. Dicho texto, consensuado con las autoridades nacionalistas vascas, fue remitido al papa Pío IX. Con este informe, de carácter propagandístico, el PNV, intentó hacer lo mismo que había intentado el gobierno republicano a través, entre otras iniciativas, del sacerdote madrileño Leocadio Lobo Canónigo, con el fin de lavar la negativa imagen pública que tenían ante parte de la opinión mundial, a causa principalmente de la sangrienta persecución religiosa, y explicar su postura al Vaticano. En este contexto internacional se inscribe el “Informe Onaindía”, documento llamado así por su autor, quien lo redactó por encargo del PNV, a partir del 26 de agosto de 1936, en colaboración con Aguirre, primer Lehendakari, y otros dirigentes políticos vascos, y fue presentado por el mismo Onaindía, como comisionado del PNV, en la Secretaría de Estado del Vaticano el 23 de octubre del mismo año, llegando a entrevistarse personalmente con el Papa tiempo después, si bien se negó a besarle el anillo al

El 8 de marzo Pacelli pidió a Antoniutti que hablara del asunto con el general Franco, exponiéndole las razones espirituales de la misión del obispo de Gerona en Francia y las respuestas que tendría que dar a las eventuales objeciones¹¹⁷. Antoniutti informó inmediatamente de las gestiones que estaban realizando, con la esperanza de tener éxito¹¹⁸, como en efecto lo tuvo, después de que Antoniutti pudo hablar de asunto con el ministro de Asuntos Exteriores, en ausencia

pontífice, porque, como dice en sus memorias, "yo también tenía mi dignidad". Se dijo de él que estaba bien relacionado con el cardenal Pacelli, secretario de Estado de Pío XI, y que gozaba de su confianza. Al rendirse las tropas republicanas en las provincias vascongadas, huyó a la ciudad francesa de San Juan de Luz, donde vivió exiliado hasta su muerte, si bien primero estuvo algún tiempo en Londres y luego en Francia. En 1987, a punto de cumplir los 87 años, declaró que no había querido apoyar a la República ni a los socialistas, sino que la motivación principal de su actuación política fue defender la libertad del País Vasco, que se veía entonces amenazada. Sin embargo, los dirigentes políticos vascos tuvieron sus discrepancias con él en el terreno político, ya que la postura del canónigo Onaindía no siempre coincidió con las de ellos, aunque le consideraron un hombre valioso. Durante los años de la posguerra fue conocido como una de las voces más prestigiosas en el exilio. Se hizo muy popular con las emisiones que protagonizó, tanto en la BBC de Londres, con el seudónimo de "James Masterton", y sobre todo con el de "Padre Olaso" en Radio París, desde donde formaba juicios éticos sobre los derechos humanos y la causa vasca, denunciando los que a su juicio eran excesos del sistema político español. Durante bastante tiempo prestó sus servicios de traductor en la UNESCO. Fue, de alguna manera, uno de los símbolos de la oposición vasca al régimen político de Franco. Publicó muchos libros y artículos de prensa, entre ellos *Jóvenes de mañana* (Buenos Aires, Ed. Ekin, 1969); *Hombre de paz en la guerra. Capítulos de mi vida* (Buenos Aires, Ed. Ekin, 1973), 2 vols., obra reeditada en 1980 por la Gran Enciclopedia Vasca, de Bilbao; *Ayer como hoy. Documentos del clero vasco. Selección y presentación* (San Juan de Luz, ed. Axular, 1975); *Experiencias del exilio, El pacto de Santoña*. Cf. J. L. MARTÍNEZ SANZ, El "contrainforme Onaindía": *Hispania Sacra* 52 (2000) 685-718; DSDE, pp. 846-847.

¹¹⁷ "Insieme ai relativi allegati mi è regolarmente pervenuto il pregiato Rapporto dell'Eccellenza Vostra Rev.ma N°. 227/38 del 17 febbraio u.s.¹¹⁷ concernente l'invio di un Prelato Spagnuolo a Perpignano, che non ho mancato di sottoporre con ogni sollecitudine al Santo Padre, il Quale ha preso conoscenza col più vivo interesse delle sagge osservazioni fatte in proposito dall'Eccellenza Vostra nonché da codesto E.mo Signor Cardinale Arcivescovo di Toledo. L'Augusto Pontefice, desideroso di nulla lasciare di intentato che possa giovare al bene spirituale di tanti poveri sacerdoti i fedeli, i quali hanno oggi più che mai il bisogno di assistenza e di guida, e volendo d'altra parte evitare che il provvedimento in parola dia luogo ad erronee interpretazioni presso codeste Autorità Nazionali, dopo matura ponderazione della cosa, accogliendo benevolmente l'indicazione dell'Eccellenza Vostra, suggerita anche dall'E.mo Signor Cardinale Gomá y Tomás, Si è compiaciuto esprimere l'avviso che prima di dare corso al delicato affare Ella d'intesa con il prelodato E.mo, ne faccia parola al Generalissimo Franco. Sua Santità, facendo particolare affidamento sui sentimenti cattolici del Generalissimo, confida che codesto Governo si darà conto delle ragioni che sembrano richiedere per il bene delle anime, tale provvedimento: tanto più che da quanto viene riferito a questa Segreteria di Stato, in alcune località della Spagna soggette al Governo di Barcellona, particolarmente in detta città, si prospetta il grave pericolo che nella direzione degli affari religiosi e del personale ecclesiastico prendano a poco a poco il sopravvento laici cattolici — politicamente molto a sinistra — i quali si sentano, benché a torto, di stare in relazione con la Santa Sede: inconveniente al quale è necessario porre sollecitamente rimedio. Né sembra, nel caso, potersi obiettare da parte di codeste Autorità Nazionali che la missione un parola allo scopo e nei limiti indicati dal Dispaccio N°. 413/38 del 1° febbraio 1938 avrebbe un carattere spiccatamente catalano e quindi separatista, e che la cosa potrebbe essere fruttata per fini politici dal Governo di Barcellona come prova della pretesa tolleranza religiosa introdotta in quelle regioni; perché, mentre, come accennavo all'Eccellenza Vostra nel citato Dispaccio, detto Prelato dovrebbe interessarsi non solo della Catalogna, ma di tutta la zona tuttora dominata dal Governo Repubblicano il semplice fatto poi che il medesimo Prelato, per compiere una missione puramente spirituale, come è quella che gli verrebbe assegnata, sarebbe obbligato a risiedere fuori di quella zona, provverebbe di per sé stesso davanti al mondo intero che la persecuzione religiosa è tutt'altro che cessata in quel territori. Al riguardo non sembra inoltre fuori di luogo rilevare che la presenza in Perpignano dell'ottimo Vescovo di Gerona potrebbe, all'occorrenza, influire sul Clero spagnuolo residente in Francia per farlo desistere da ogni propaganda politica» (Despacho N°. 836/38 de Pacelli a Antoniutti, Vaticano 8 marzo 1938, AA.EE.SS., *Spagna* 923, fasc. 332, ff. 66-69, minuta mecanografiada; ASV, Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 109-110v., original mecanografiado).

¹¹⁸ Con el telegrama cifrado N°. 21 del 22-3-1938 Antoniutti comunicó a a Pacelli, [1356/38]: "Segreteria di Stato di Sua Santità. Ufficio Cifra. N°. 21. Telegramma da Burgos 22. Ricevuto il 22 marzo 1938. N°. 21. Sto trattando circa invio Prelato per informazioni in Perpignano confidando esito favorevole. Antoniutti" (AA.EE.SS., *Spagna* 923, fasc. 332, f. 70, descifrado; ASV, Arch. Nunz. Madrid 968, f. 336, copia mecanografiada). Telegrama Cifrado N°. 23 de Antoniutti a Pacelli [1356/38]: "Burgos, 25 marzo 1938. Segreteria di Stato di Sua Santità. Ufficio Cifra. N°. 23. Telegramma da Burgos 25. Ricevuto il 26 marzo 1938. N°. 23. Noto Prelato spagnuolo potrà recarsi Pepignano informerò data partenza. Segue Rapporto. Antoniutti" (AA.EE.SS., *Spagna* 923 fasc. 332, f. 71, descifrado).

de Franco, que se hallaba en el frente militar. Puesto al corriente de la situación, Franco no puso objeción alguna para que Cartañá pudiera iniciar su misión¹¹⁹, con las facultades especiales que le concedió la Santa Sede¹²⁰

Antoniutti habló de las interesantes informaciones recibidas del sacerdote gerundense Campol sobre la situación de los refugiados españoles procedentes de la zona nacional en Perpiñán y la vigilancia que ejercía sobre ellos la Policía y envió a Pacelli la siguiente carta:

El Excmo. Sr. Obispo de Gerona procura mantener relación con los sacerdotes de su Diócesis que aún residen en zona roja por medio del Dr. Campmol, domiciliado en Perpignan. Preguntado dicho sacerdote por su Prelado sabré las facilidades que él tiene para comunicarse con la Diócesis y las que tendría el propio Sr.

¹¹⁹ “Conforme a quanto l’Eminenza Vostra Reverendissima si è compiaciuta comunicarmi col venerato Dispaccio N° 836/38 in data 8 marzo u. s., ho procurato di risolvere le difficoltà che questo Governo avanzava circa l’invio d’un Prelato Spagnuolo a Perpignano. Nell’assenza del Gen. Franco, che si trova sul fronte aragonese a dirigere le operazioni militari, ho trattato la cosa col Ministro degli Esteri. Questi si è valso dell’occasione per ripetermi tutta la serie delle notizie concernenti l’attitudine di certi Prelati esteri e di certi cattolici baschi e catalani sull’asserita restaurazione del culto nella Spagna rossa, insistendo che il Governo Nazionale, riel campo religioso come negli altri campi relativi al riordinamento della nuova Spagna, giudica di non poter ammettere né tollerare compromessi. Egli mi disse sostanzialmente: Le provincie ancora dominate dai comunisti riavranno la libertà religiosa quando saranno liberate, non dobbiamo creare equivoci con mezze misure inutili, mentre siamo alla vigilia della vittoria definitiva e della definitiva libertà. A mia volta, ho esposto le ragioni che consigliano ora l’ invio d’un Prelato Spagnuolo in Francia. Riferendomi alla Nota del Ministero degli Esteri (trasmessa all’Eminenza Vostra Revma col Rapporto N. 288 del 9 marzo) nella quale il Governo di Burgos chiama l’attenzione delle autorità ecclesiastiche sulla condotta di certi sacerdoti catalani in Francia, ho detto che per vigilare detto Clero e farlo desistere da ogni propaganda politica, era necessario l’ invio d’un Vescovo spagnuolo nella vicina Nazione. Ho soggiunto che gli avvenimenti di questi giorni, sì favorevoli all’armata nazionale, suggeriscono la presenza di un Prelato alla frontiera franco-catalana negli interessi stessi del Governo Nazionale. Poi ho approfittato di questa occasione per smentire la notizia diffusa circa pretese conversazioni della S. Sede con agenti baschi e catalani per ristabilire delle relazioni con Barcellona, conforme a quanto l’Eminenza Vostra Revma mi comunicava col venerato Dispaccio N.864 del 10 marzo p.p. - Ho soggiunto che bisognava controllare l’attività di certi laici i quali si vantano di restaurare, a modo loro, l’ordine religioso senza contare con la Gerarchia. Mi è stato assai utile a questo proposito l’articolo pubblicato dall’*Osservatore Romano* 11 23 corrente “Parole e fatti”, circa alcune dichiarazioni del noto sig. Irujo in merito all’asserita restaurazione del culto nella Spagna Repubblicana. Il Ministro degli Esteri prese nota delle mie osservazioni dicendomi che avrebbe trattato la cosa col General Franco. Il 25 u.s. mi chiamò al Ministero per comunicarmi che il Gen. Franco tenendo conto delle ragioni da me portate, e per aderire al desiderio del Santo Padre, non sollevava obiezioni contro la missione del Vescovo di Gerona in Francia. Dopo aver comunicato all’Eminenza Vostra Revma il risultato di queste conversazioni col cifrato N.23 del 25 marzo, ho informato della cosa il Vescovo di Gerona pregandolo a disporsi a partire per la Francia. Egli era già al corrente della cosa, perché gliene avevo parlato, conforme alle istruzioni datemi dall’Eminenza Vostra col venerato Dispaccio N. 413/38 del 1° febbraio. Monsignor Vescovo dichiarò di essere pronto a fare quanto la S. Sede gli domanda: ma non nascose di essere alquanto preoccupato per certe informazioni ricevute da un sacerdote della sua Diocesi, rifugiato a Perpignano, sulle difficoltà di poter comunicare con la Spagna rossa. Lo stesso sacerdote riferisce in una lettera, di cui unisco copia, delle interessanti notizie sulla situazione di Perpignano e sulla sorveglianza dei rifugiati bianchi da parte della Polizia francese (Allegato). Nonostante queste poco favorevoli previsioni, sono rimasto d’accordo col detto Prelato che si recherà in Francia a trattare con l’Eccmo Monsignor Nunzio, per trasferirsi poi presso la frontiera catalana. Monsignor Vescovo di Gerona, per compiere la sua missione, necessita facoltà speciali da suddelegare, qualora gli fosse possibile, ai Vicari Generali delle Diocesi dominate dai comunisti, allo scopo di regolare l’assistenza di quei poveri fedeli. Inoltre converrebbe che fosse provvisto di opportune facoltà per regolare la condotta dei sacerdoti catalani residenti in Francia, la maggior parte dei quali non hanno alcuna relazione coi propri ordinari. Qualora l’Eminenza Vostra Revma giudicasse li accordare delle facoltà speciali al detto Prelato, mi sembra che potrebbero essergli inviate pel tramite della Nunziatura di Parigi. Frattanto l’Amministratore Apostolico di Vitoria ha dato ampi poteri al suddato Vescovo perché sorvegli e, all’occorrenza, prenda i necessari provvedimenti nei riguardi dei sacerdoti baschi rifugiati in Francia, che continuano ad occuparsi di politica con uno zelo degno di miglior causa. Poiché Monsignor Vescovo di Gerona si trova senza mezzi personali, gli ho anticipato diecimila franchi francesi, onde possa provvedere per sé e pel sacerdote che l’accompagna” (Despacho N°. 384/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 27 marzo 1938, AA.EE.SS., *Spagna* 923, *fasc.* 332, *ff.* 72-73, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 971, *ff.* 113-116, copia mecanografiada del original).

¹²⁰ Tardini puso las siguientes notas autógrafas sobre el despacho citado en la nota anterior: “4-4-38. Sericano, Importante. Parlarmene. 6-4-38. Ex. Audientia Ss.mi. Il Vescovo di Gerona stia nel Sud della Francia e abbia facoltà vescovo residenziale su spagnuoli ivi profughi. Quando sia il caso, d’accordo con l’Ordinario del luogo, per evitare dualismi. Segua e informi sullo stato della Catalogna ecc.”.

Obispo si residiese en algún punto de Francia cercano a la frontera, ha contestado con una carta de la que copio el párrafo siguiente:

“Referente a la benéfica influencia que podría ejercer en bien de nuestra Diócesis, el traslado de V.E. a ésta o a alguna villa próxima, según mi humilde parecer debo manifestarle que, aunque produciría muy buen efecto y mayor consuelo entre los sacerdotes y demás fieles diocesanos el saber que, pronto siempre a atenderles, comparte con ellos más de cerca su angustiosa situación; halla no obstante, todavía muchísimas dificultades V.E. para obtener la comunicación deseada y precisa en determinadas circunstancias y de mayor necesidad; pues resulta muy peligrosa la correspondencia para los que la trasmitan desde aquí y para los que la reciben desde allí, si no les satisfacen a los rojos las indagaciones que hacen acerca de los interesados. Además, para las que vivimos aquí como refugiados e inscritos en los registros de la Policía, ejérese una vigilancia bastante rigurosa; pues en poco tiempo ha venido dos veces la policía a visitarme, desde que estoy inscrito (hace unos dos meses) a lo que me vi obligado por haberme caducado el documento-pasaporte que tenía desde que había salido de la zona roja y al domicilio de M. Albert han ido también varias veces, sujetando a sus familiares a diferentes interrogatorios y hasta obligando a alguno incluso a partir de ésta para España después de bastantes molestias.

Creo, pues, un deber mío prevenir a V.E. a fin de que sepa que la situación actual nuestra y mía, aun de los personas que muestran alguna mayor actividad en sentido derechista, no es del todo segura ni tranquila como sería de desear.

Continuaremos, con todo, estando a la disposición de V.E. para hacer lo posible a su favor y servir a los intereses de nuestros hermanos¹²¹.

Cartañá inició su misión en París el día 1 de abril de 1938; se estableció en la casa de los religiosos de la Misión Española, de Rue de la Pompe, 51bis, en el distrito XVI, y al día siguiente visitó al nuncio Valeri, “poniéndome a su disposición para ejecutar cuanto reclamen las presentes y difíciles circunstancias de la Iglesia en la zona roja de España. Bien quisiera que mis facultades igualaran los deseos de mi voluntad, pero confío en la gracia del Señor que, no dudo conseguir si para ello nuestro Santísimo Padre se digna concederme su Pastoral Bendición”¹²².

Sin embargo, a juicio de Valeri la llegada de Cartañá a París era demasiado tardía, debido a los nuevos acontecimientos de España, ya que en aquellos momentos estaba en curso una rápida y victoriosa ofensiva de los nacionales, por lo que consideraba que sería mejor que se trasladara a Perpiñán para ocupare de los sacerdotes y fieles que estuvieran de paso en esperada de regresar a Cataluña, y allí podría recibir las facultades especiales hasta que las diócesis volvieran a estar bajo la guía de sus respectivos obispos¹²³.

¹²¹ ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, ff.111-112*, copia mecanografiada.

¹²² Carta de Cartañá a Pacelli, París 2 abril 1938 (AA.EE.SS, *Spagna 923, fasc. 332, f. 75*, original mecanografiada en papel blanco, sin membrete). El mismo día, Cartañá escribió a Antoniutti la siguiente carta: “Paris (XVI), Rue de la Pompe, 51 - bis. 2 de Abril de 1938. Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Hildebrando Antoniutti, Encargado de Negocios de la Santa Sede en España. San Sebastián. Excelentísimo Señor: Tengo suma complacencia en comunicarle que el viaje a esta se realizó sin la menor contrariedad. Hoy he hecho la visita encomendada, quedando en que me darán datos y orientaciones. No me equivoqué en la interpretación que di a unas palabras que, en su última carta, me escribía un sacerdote de mi Diócesis. Le reitero el testimonio de mi veneración y respeto con que soy de Vuestra Excelencia Reverendísima afmo.s.s. y humilde Capellán + José, Obispo de Gerona” (ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 123*, original mecanografiada).

¹²³ “Oggi, annunziatomi da una lettera di S.E Mons. Antoniutti, è venuto a vedermi Mons. Cartañá Inglés, Vescovo di Gerona, cui avevo creduto opportuno di fare allusione con i miei ossequiosi Rapporti NN. 3856 e 5107, rispettivamente in data dell'11 gennaio e 14 febbraio u.s. allorché parlavo della necessità di organizzare secondo i principi ecclesiastici la vita religiosa nei territori sottomessi al Governo di Barcellona e di provvedere all'assistenza dei Sacerdoti spagnuoli rifugiatisi in Francia, sebbene sotto questo secondo punto di vista molto sia stato fatto da questi Ordinari. Nel frattempo, tuttavia, sono successe molte cose e la guerra civile pare avvicinarsi verso la fine. L'arrivo di Mons. Inglés diventa, quindi, ormai tardivo. Crederei che Egli potesse al più stabilirsi a Perpignano, vicino alla frontiera, e di lì occuparsi dei Sacerdoti o dei fedeli di passaggio, mettersi in comunicazione se possibile con quelli che sono al di là e, non appena le circostanze lo permetteranno, entrare in Catalogna. Ivi, nell'attesa che alcune Sedi tornino a riavere il loro Pastore, Mons. Inglés potrebbe ricevere dal S. Padre - se Questi lo giudicherà opportuno - le facoltà necessarie per prenderne in mano la direzione e mettersi a contatto con i rispettivi Vicari Generali. Attendo, in ogni modo, a tal proposito le istruzioni che l'E.V. vorrà impartirmi aggiungendo che intanto ho suggerito a Mons. Inglés di prendere alloggio presso i Padri spagnuoli di Rue de la Pompe” (Despacho N.º. 5538 de Valeri a Pacelli, París, 5 abril 1938, AA.EE.SS., *Spagna 923, fasc. 332, ff. 77-77v.*, original mecanografiado; ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 854, f. 7*, minuta autógrafa).

Pacelli comunicó por telégrafo a Valeri que el Papa encomendaba a Cartañá la asistencia provisional de los sacerdotes y fieles españoles prófugos en la Francia del Sur concediéndole al mismo tiempo las facultades de los obispos residenciales, a la vez que se le pedía que informara a la Santa Sede sobre la situación religiosa de la España gubernativa¹²⁴.

En un primer momento, Cartañá prefirió permanecer durante algún tiempo en París para actuar favorablemente sobre los españoles de izquierdas que residían allí; pero Valeri seguía opinando que era mejor que se trasladara cerca de la frontera franco-española, preferiblemente a Pepiñán¹²⁵.

Cartañá, por su parte informó a Antoniutti de su llegada a París y de los primeros pasos dados en la capital francesa:

Misión Española
51 bis, Rue de la Pompe
PARIS –XVIe - Tel.: Trocadéro 23-34

Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr.
Dn. Hildebrando Antoniutti
Encargado de Negocios de la Santa Sede en España
San Sebastián

Excelentísimo y Reverendísimo Señor:

Al día siguiente de mi llegada a esta, dirigí al P. Superior de los Jesuitas de San Sebastián una Suplicada para V.E. R. porque, en la precipitación del viaje de Don Luís a Hendaya, descuidamos de fijar la dirección para escribir a V.E.R.

No teniendo otro medio, cierto de que el Sr. Cardenal-Primado estaba en Roma, le escribí, formulando la correspondiente pregunta, a Dn. Luis sobre el expresado punto.

En este momento recibo su contestación y me apresuro a reiterar a V.E.R. mi afectuoso saludo confirmando mi carta anterior.

El Sr. Nuncio Apostólico me entregó una lista de los sacerdotes españoles refugiados en Francia;

¹²⁴ Telegrama cifrado N°. 15 de Pacelli a Valeri: “Vaticano, 9 abril 1938. Segreteria di Stato di Sua Santità. Ufficio Cifra. N°. 15. Telegramma per Parigi. Spedito il 9 aprile 1938. N°. 15. Ricevuto Rapporto N. 5538. Prego V.E. Rev.ma comunicare Monsignor Cartañá Vescovo Gerona che Santo Padre si è degnato affidargli provvisoriamente assistenza sacerdoti et fedeli spagnoli profughi nella Francia del Sud accordandogli a tal uopo facoltà di Vescovi residenziale. Monsignor Cartañá avrà cura di agire d'accordo con rispettivi Ordinari codeste diocesi. Sarà inoltre premura medesimo Monsignore informare diligentemente Santa Sede sulla situazione religiosa Spagna governativa. V.E. Rev.ma è autorizzata fornirgli mezzi necessari per sua decorosa sostentazione Francia. Pacelli” (AA.EE.SS., *Spagna 923, fasc. 332, f. 79*).

¹²⁵ “Secondo le venerate istruzioni ricevute non mancherò di comunicare a S.E. Mgr. Cartañá, Vescovo di Gerona, le facoltà che il Santo Padre gli accorda e di passargli quanto gli possa occorrere per la decorosa sostentazione sua e del Segretario che l'accompagna. Monsignore si trova tuttora a Parigi ove forse egli preferirebbe di rimanere per mettersi discretamente in contatto con le numerose persone spagnuole di sinistra che qui vivono. Lo scopo sarebbe ottimo: quello, cioè, d'indurre il Governo catalano ad arrendersi sotto determinate condizioni onde risparmiare ulteriori distruzioni e massacri. Ma se tale idea pare sorridere ad alcuni elementi più moderati, essa non incontra, per ora almeno, alcun favore nelle sfere dirigenti del Gabinetto Negrin il quale, avendo ricevuto areoplani ed armamenti in quantità dalla Russia, spera o di ritardare la fine o di cambiar le sorti della guerra. E' notevole a questo proposito che in questo momento, a quel che mi è stato detto, si stia lavorando presso il sig. Mussolini perché non lasci alla Germania metter troppo piede in Spagna ma si unisca all'Inghilterra e alla Francia per venire a un accordo mettendo alla direzione del Paese un Governo che non sia né quello di Franco né quello di Azaña. Comunque sia, per rivenire a Mons. Cartañá io credo che sia preferibile ch'egli si trasferisca alla frontiera franco-spagnuola - di preferenza a Perpignano - da dove assai più facilmente che da qui potrà mettersi in contatto con sacerdoti e fedeli della Spagna rossa. E' quanto gli dirò, del resto, appena trascorse queste Sante Feste. Debbo aggiungere che, secondo notizie ricevute da Barcellona, nei giorni scorsi è stato arrestato il Vicario Generale P. Torrents (*sic*) insieme, del resto, ad alcuni membri della stessa “Unione democratica di Catalogna”, di cui altre volte ho riferito all'E.V.- Pare si stia facendo passi, tuttavia, dagli esponenti del movimento basco perché il Rev. Torrents sia rimesso in libertà. Si dice, poi, che Mons. Vescovo di Teruel sia stato trasferito da Barcellona nelle carceri di Valenza” (Despacho N°. 5639 de Valeri a Pacelli, París, 14 abril 1938, AA.EE.SS., *Spagna 923, fasc. 332, ff. 80-81*, original mecanografiado; ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 854, ff. 10-10v*, minuta autógrafa)..

hemos hablado dos o tres veces teniendo fijada para el próximo miércoles otra entrevista que, parece, ser definitiva sobre el objeto de mi actuación y normas a seguir.

Puedo insistir en la indicación del otro día referente al sacerdote de Gerona, con la impresión personal de que sus informaciones han tenido eficacia en favor de la Iglesia Española, corroborando hechos y noticias dadas desde la España Nacional.

El centro-motor de las actuaciones sobre asuntos religiosos en España, sin duda está en París, y sería de alabar si predominara siempre el criterio que Jesucristo fija en el Evangelio; pero hemos de confesar que se invierten los términos.

Hablé con un sacerdote de la Diócesis de Vitoria y quedamos en que volvería a hablarle, y que también hablaría con algún otro.

Sigo optimista, pero fundo el optimismo en la gracia del Señor.

Tan pronto se puedan concretar más algunos hechos, tendrá el honor de comunicárselos este su afmo. s.s. que se complace en repetirse de Vuestra Excelencia Reverendísima, humilde Capellán

+ José, Obispo de Gerona.¹²⁶

Muy poco tiempo estuvo Cartañá en París, pues el domingo 2 de mayo de 1938 llegó a Perpiñán, y desde allí escribió el 5 de mayo a Antoniutti denunciando la actitud de sacerdotes vascos y catalanes hostiles al Gobierno Nacional que, según él, perjudicaban a la Iglesia en España. Destacaba entre ellos el doctor Tarragó, redactor de *La Croix*, con el seudónimo de *Víctor Montserrat*¹²⁷.

Antoniutti envió a Pacelli esta carta de Cartañá¹²⁸:

El domingo (2 de mayo), por la noche, llegué a ésta, confirmándome en la máxima dificultad que existe para una comunicación eficaz con Cataluña. Lo intentaré por todos los medios que la Providencia me depare. Las noticias todas convergen en el hecho de un recrudecimiento de la persecución -que en algún aspecto supera la crueldad del primer periodo-.

Salí de Paris con pena y con recelo sobre si era posible una mayor actuación allí. Mi pena es producida por la conducta que siguen algunos españoles en materias de orden político. Divididos en dos bandos, rivalizan en publicar hechos reales o fingidos que vierten en desprestigio de España. No están en igual plano unos y otros, porque a unos, tal vez, solo les falta un poco de caridad en "pro" de la unión, mientras que los otros actúan con el ardor de siempre y emplean armas no ajustadas a los más elementales deberes de Religión y Patriotismo. Lo más triste es que median sacerdotes catalanes y vascos.

Entre los catalanes tiene un lugar preeminente el Rdo. Tarragó colaborador de "La Croix" y que, al parecer, está en frecuente relación con el Sr. Cardenal Verdier, quien a fines del año anterior le confió la misión de ir a la zona roja para gestionar la libertad de los sacerdotes detenidos. Hablé dos o tres veces con él, consiguiendo la promesa de que no escribiría más sobre la contienda actual en España. Intenté que retirara la segunda edición de su libro, de tonos muy subidos, que publicó en favor de los vascos, no siéndole posible acceder por ser cosa del Editor, interesado en la publicación. La conducta del referido sacerdote tiene explicación en sus estudios sobre cuestiones sociales hechos en el Instituto Católico de Paris, en haber tenido influencias contrarias de personas autorizadas, durante su actuación en Barcelona y en la persecución de que se le hizo objeto, cuando en los últimos meses del año 1936 fue a Burgos.

Los sacerdotes vascos en Paris son cinco, según una nota que me entregó el Sr. Nuncio. Hablé con uno que celebraba la Misa en la Misión Española, mostrándose dispuesto a seguir las normas que se le dictaran. Como me dijera que un compañero suyo estaba en la redacción del periódico "EUZKO DEYA", le di el encargo de comunicarle mi deseo de hablarle. No me visitó y yo no me atreví a una mayor insistencia, al intentar cumplir sagrados deberes de mi cargo, por temor de contrariar *normas de hecho*, que podían tener "saltem" la tolerancia de otras personas.

Deseaba comprobar ese último extremo, pero mi deseo de ajustarme a las indicaciones recibidas, me

¹²⁶ Carta de Cartañá a Antoniutti, París 17 abril 1938 (ASV, Arch. Nunz. Madrid 971, f. 124-124v, original mecanografiada).

¹²⁷ José María Tarragó Ballús (1906-1985), sacerdote secularizado y periodista (DHEC, II, p. 501).

¹²⁸ "Credo opportuno comunicare all'Eminenza Vostra Reverendissima copia di una lettera inviata da S.E.Mgr. José Cartañá, Vescovo di Gerona, attualmente in Francia per la nota missione affidatagli dalla S.Sede. Da quanto scrive Mgr. Cartañá apparisce che certi sacerdoti fuorusciti catalani e baschi continuano, purtroppo, a svolgere un'attività che non sembra in accordo con le disposizioni dei loro superiori ecclesiastici" (Despacho N.º. 526/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 16 mayo 1938; AA.EE.SS., *Spagna* 923, fasc. 332, f. 84, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, Arch. N.unz. Madrid 971, f. 135, copia mecanografiada).

privó de alguna gestión de caridad, que entendía impuesta por la misión recibida. Me marché, pues, con recelo de París, aunque creo poder tranquilizar mi conciencia por la manera como han sido tratados los sacerdotes vascos y más por mi disposición de ánimo de volver a París siempre que mis Superiores lo crean conveniente.

Es perjudicial para la Iglesia y para España que los sacerdotes sigan en su actuación política, que se pretende sincerar con una conducta de aparente pasividad o de carácter defensivo, como aparece en el folleto que acaba de publicarse “LE CLERGÉ BASQUE”. No me atrevo a contestar, pero temo aquello de que, en algunas ocasiones la paciencia contribuye a un mayor atrevimiento ajeno.

+ José, Obispo de Gerona.¹²⁹

La estancia de Cartañá en Perpiñán le permitió recoger noticias sobre la situación religiosa de Cataluña, que fue transmitiendo puntualmente a Antoniutti y este, a su vez, las remitió a Pacelli. Dichas noticias desmentían las informaciones difundidas por personas interesadas en hacer creer que había sido restablecido el culto en la zona republicana¹³⁰. Esta fueron las noticias comunicadas por Cartañá a Antoniutti:

Los sacerdotes españoles refugiados actualmente en esta Diócesis son pocos y en Perpignan visten de seglar por indicaciones de los Superiores Eclesiásticos, los cuales, por razón de ser Perpignan ciudad fronteriza, han extremado la prudencia.

Los seglares - principalmente de Cataluña - son muchos más, siendo de notar entre ellos los caracteres de las dos ideologías y tendencias políticas en que está dividida España. No solamente eso, sino que se observa un gran recelo y desconfianza en el trato mutuo, al propio tiempo que gran interés en evitar compromisos que no priva de una labor oculta en favor de respectivos ideales. De todo lo cual, resulta una máxima dificultad para adquirir noticias ciertas de lo que pasa en España.

La situación actual de Cataluña no ha tenido importante variación de lo que expresaba la nota que tuve el honor de enviarle momentos antes de salir de París.

En Tarragona, hace unos dos meses, fueron detenidos entre otros, la Presidenta de la Junta Diocesana de Acción Católica y el Padre Serra, Superior de los Jesuitas, habiendo, aquella, sido puesta en libertad por tratarse de una Señora de más de 70 años, muy conocida y de gran prestigio en aquella ciudad. En otras poblaciones ha sucedido y sucede igual con Señoras que su único pecado es hacer obras de caridad o haberlas encontrado practicando algún acto del culto católico.

Ningún sacerdote puede vestir traje talar ni presentarse como tal, sino que ha de cubrir su condición con una cédula personal que acredite su condición de obrero y el carnet de que pertenece a un sindicato.

Es cierto que se celebran algunos actos del culto divino, pero es siempre ocultamente y con peligro. El otro día me decían unas Señoras salidas de Barcelona, a principios de este mes, que en los varios registros de su casa, habían podido esconder el Santísimo Sacramento dentro de una cajita entre las piezas de su vestido.

Al preguntar, en ésta, a algunos católicos sobre los actos de religión celebrados en Barcelona, según los periódicos, todos contestan que sólo se trata de una parodia muy impropia de quienes blasonan de máxima piedad.

Otro punto en que todos contienen es que el Gobierno no tiene autoridad; así cuando se acude a El en casos de detenciones, nada sabe y, como no pudo impedirlos, tampoco tiene fuerza para controlarlos, quedando los detenidos en poder de las Checas que ejercen un completo dominio.

El estado social es deplorable, según me dicen personas de toda confianza recién llegadas, quedando algunas Ciudades deshabitadas - principalmente por las noches — y paralizándose poco a poco la vida económica ya por falta de medios ya por decaimiento de espíritu.

La comunicación con Cataluña se intenta de tres maneras: 1º enviando los paquetes de comestibles de 20 kilos, que son permitidos uno cada 10 días; 2º, por ayuda pecuniaria y 3º por medio de cartas u otra forma

¹²⁹ AA.EE.SS., *Spagna 923, fasc. 332, ff. 86-88*; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 130-131v*, original mecanografiada; *Ibid.*, 132-134, copia mecanografiada

¹³⁰ “L’Eccmo Monsignor Giuseppe Cartañá, Vescovo di Gerona, mi ha trasmesso da Perpignano le unite informazioni che egli ha potuto avere sulla situazione religiosa della Catalogna. Ne trasmetto copia all’Eminenza Vostra Reverendissima, a titolo di documentazione. Esse comprovano, purtroppo, quanto poco corrispondano a verità certe notizie diffuse da persone interessate circa la pretesa restaurazione del culto in quelli regioni” (Despacho N.º. 537/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 25 mayo 1938; AA.EE.SS., *Spagna 923, fasc. 332, f. 91*, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 141*, copia mecanografiada del original).

de comunicación espiritual.

El primer medio es el más seguro y fácil aunque, en la actualidad, ha de hacerse por agencias que están en manos de rojos y alguna vez fallan. El segundo resulta casi imposible por la persecución de que los rojos hacen objeto lo que llaman *socorro blanco* y el tercero nunca ha podido existir porque la correspondencia epistolar se ha reducido a unas fórmulas simbólicas o metáforas que solo expresaban los dos o tres conceptos fundamentales de la vida.

Hasta ahora, aunque con dificultades, se podían utilizar los dos medios primeros; para lo sucesivo únicamente resta el primero. No obstante, un día de la presente semana la Providencia divina deparó una oportunidad para enviar a Tarragona la parte alícuota para los sacerdotes de la Archidiócesis y de Lérida, del donativo de cinco mil francos últimamente recibidos, y a Gerona algunos paquetes de comestibles y una cantidad en concepto de limosna de misas. Incluí unas letras de saludo para los que ejercen el cargo de Vicario General.

También me dijeron que el Sr. Obispo de Teruel sigue encarcelado, si bien se le trata con alguna consideración.

Al pasar por Albi, el Sr. Obispo Auxiliar me dio un ejemplar del libro “Le clergé basque”, publicado en París, el mes anterior. Lo he leído y, sin formar juicio sobre el mismo, he de lamentar la orientación tendenciosa de sus autores y el escándalo que producirá en determinados sectores.

Y como nota final me complazco en decirle que todas las referencias coinciden en el celo que despliegan varios sacerdotes y religiosos, - principalmente en Barcelona y en alguna otra Ciudad - para prestar asistencia religiosa a los fieles, lo cual, aunque sean relativamente muy pocos, no dejáis de producir un gran consuelo.¹³¹

El 18 de mayo completó Cartañá su información anterior enviando a Antoniutti otra carta en la que, refiriéndose a los artículos y libros publicados por sacerdotes refugiados en Francia, que habían producido grave escándalo porque trataban materias políticas, le pregunto si no era necesario someter dichas publicaciones a una censura previa. Antoniutti le dijo que el administrador apostólico de Vitoria, Lauzurica¹³², le había dicho, por lo que se refería a sus diócesanos que Cartañá podía aplicar la sanciones canónicas cuando lo creyera necesario y que la censura de la que él hablaba estaba ya prevista en el derecho Canónico. Antoniutti pidió a Pacelli las sugerencias e instrucciones que le parecieran oportunas y también tomar algunas medidas eficaces¹³³. Pero se le

¹³¹ AA.EE.SS., *Spagna* 923, *fasc.* 332, *ff.* 93-96, copia mecanografiada; ASV, *Arch. Nunz. Madrid* 971, *ff.* 138-138v, copia mecanografiada

¹³²Javier Lauzurica Torralba (Yurreta, Vizcaya, 3 diciembre 1890 - Madrid, 12 abril 1964). Hijo de unos maestros, realizó sus estudios eclesiásticos en la Universidad Pontificia de Comillas, doctorándose en Filosofía, Sagrada Teología y Derecho Canónico con las máximas calificaciones. Ordenado de sacerdote el año 1917, durante dos años desempeñó el cargo de preceptor de latinidad en Berguenda (Alava); ganó al año siguiente por oposición una canonjía en Logroño, siendo a la vez rector del seminario y profesor de Sagrada Teología. Algunos años después obtuvo por oposición la penitenciaría en la Catedral de Zamora; de allí y también previa oposición pasó a la Catedral de Valencia como canónigo doctoral de la misma, siendo igualmente nombrado rector del seminario y profesor de Derecho Canónico. Nombrado obispo titular de Dalisando de Isauria y auxiliar del arzobispo Prudencio Melo, el 20 de febrero de 1931, recorrió en visita pastoral la totalidad de la Archidiócesis levantina durante los difíciles años de la República, contribuyendo asimismo a la renovación del seminario. Trasladado en 1937 a la diócesis de Vitoria, de la que fue nombrado administrador apostólico, en aquellos difíciles años, su principal preocupación fue la de mejorar la situación del clero diocesano, organizando ejercicios espirituales y modernizando notablemente la biblioteca del seminario alavés, lo cual, junto a una profunda reforma del plan de estudios, situó aquel centro entre los primeros de España. Nombrado para la diócesis de Palencia el 10 de junio de 1943, entró solemnemente en aquella ciudad el 11 de noviembre del mismo año. El 11 de abril de 1949 fue nombrado obispo de Oviedo, donde hizo su entrada solemne el 23 de octubre del mismo año, habiéndosele tributado un apoteósico recibimiento. El día 3 de noviembre de 1954, Pío XII erigió a Oviedo en provincia eclesiástica y designaba a Lauzurica para ocupar la nueva sede metropolitana. El día 25 de diciembre del año 1959 anunciaba su retirada del gobierno activo de la diócesis. Desde el día 10 de enero de 1960, residió enfermo en Madrid. Cf. mi obra *Obispos y sacerdotes valencianos*, cit., pp.98-99.

¹³³ “Se l’Eminenza Vostra Reverendissima avesse qualche suggerimento od istruzione da dare su questo delicato argomento, l’Eccmo. Monsignor Cartañá sarà assai lieto di riceverlo. Penso che si sono già tentate tutte le vie per persuadere i poveri sacerdoti baschi fuorusciti di desistere da una campagna che tende a discreditare la gerarchia, ad ingannare il pubblico ed a fomentare gli odi ed i risentimenti che vanno diventando sempre più acuti tra le parti in conflitto. E’ forse il caso di vedere se si deve adottare qualche misura efficace (visto che i consigli e gli ammonimenti non hanno valso a nulla finora) perché i detti sacerdoti non persistano in un’ostinazione che potrebbe essere di gravi

contestó diciendo que era deber de los obispos usar del derecho propio al exigir la observancia de los sagrados cánones¹³⁴.

La carta de Cartañá a Antoniutti decía:

Hace unos días que escribí al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en París sobre el estado actual de la Iglesia en Cataluña — que en lo sustancial no difiere del concepto que se tenía en esa antes de salir de Pamplona, como V. E. R. podrá verlo en la copia que me complazco en incluirle —. Creí que debía hacerlo de esa manera porque mi nombramiento, aunque con facultades especiales de la Santa Sede, está firmado por el expresado Señor; porque el centro-motor de cuanto pasa en Cataluña respecto de la Religión se encuentra en París y, por otra parte, porque el Sr. Nuncio es el encargado de hacernos llegar las limosnas que la caridad inagotable del Sumo Pontífice envía para los sacerdotes necesitados.

Pero mi objeto, además, es insistir sobre un punto a que hacía referencia en mi carta anterior, insistencia que la reclama la tranquilidad de mi espíritu en el cumplimiento de sagrados deberes y que V. E. R. con superior criterio resolverá

Hace unos pocos días que recibí por correo los libros: “Le drame d’un Peuple incompris” por Victor Montserrat; es la segunda edición de la que le hablaba en mi carta anterior; “7 mois et 7 jours dans l’Espagne de Franco” por Inaki de Aberigozen (Prêtre Basque) y “Le Clergé Basque - Rapports présentés par des Prêtres Basques aux Autorités Ecclesiastiques “. (Este ya lo conocía). Los he leído con atención y su lectura me ha causado profunda pena por tres motivos que consigno: 1º por el escándalo que se produce, 2º por la responsabilidad que yo pueda tener en evitarlo y 3º por la situación canónica en que se colocan sus autores.

1º. *Escándalo*. No trato de discutir hechos y si considero que la sola publicación de tales libros lo es evidentemente y de mayor trascendencia a) por la manera de exponerlos y comentarlos y la finalidad que se persigue, b) por ser una relajación manifiesta de la disciplina de la Iglesia, c) porque, “ex se” tienden contra el prestigio del Episcopado y más directamente contra el de su Ordinario y d) porque en el momento actual lesionan gravemente los intereses de España.

2º. En mi nombramiento se dice: “ut curam eorumdam — se refiere a fieles y sacerdotes —suscipiat cum omnibus iuribus et facultatibus quibus pollet Episcopus residentialis; ita tamen, ut in exercitio sui ministerii auditis Locorum Ordinariis procedat in quorum territorii Hispaniae profugi degent”. Yo procuré tranquilizar mi conciencia, según le expresaba en mi citada carta; pero los libros que he nombrado se publicaron en el mes de abril: en el periódico “EUZKO DEYA”, n.º. 107, correspondiente al día 8 de mayo, se inserta con la misma acritud como lo demuestra entre varios artículos la siguiente afirmación: “Oú que le général de l’épiscopat espagnol mette maintenant le pied, la mâchoire d’une tête de mort se referme sur son talon, et il est obligé de secouer sa botte pour la décrocher” -BERNANOS— y en todo aparece la intención de continuar por el mismo camino. Hay que advertir que se trata de sacerdotes y de católicos que blasonan de ser los más piadosos de España.

3º. Recuerdo que V. E. R. me dijo que los sacerdotes Vascos tenían prohibido, por su Ordinario, mecerse en política: lo es publicar tales libros y cooperar al periódico “EUZKO DEYA”?

Yo ignoro la comunicación que tienen con su Ordinario y las advertencias que se les han hecho porque no he podido preguntarlo por falta de trato ni, tal vez, me hubiese atrevido. Lo único que si creo necesario es que no puedan alegar abandono por parte de los Superiores y que se les dicten normas fijas para su obrar, en las que aparezcan hermanadas la máxima caridad con la mayor energía. Y si fuera preciso, no se les podría obligar a que presenten sus libros y escritos a una previa censura ?.

Yo no me atrevo a extenderme más sobre el caso, y si justificarme por los motivos alegados, entre los cuales pesa mucho el afecto que siento por los mismos sacerdotes cuyo proceder tanto deploro. Por otra parte, mi residencia en este Departamento dificulta la influencia que yo podría ejercer en su espíritu, y para lo cual, siempre necesitaría una previa información del Sr. Obispo Administrador de Vitoria¹³⁵.

conseguenze per loro e per quanti li assecondano” (Despacho N.º. 544/38 de Antoniutti a Pacelli, San Sebastián, 26 mayo 1938; AA.EE.SS., *Spagna* 923, *fasc. 332*, ff. 98-99v., original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunn. Madrid* 971, ff. 145-148, copia mecanografiada del original).

¹³⁴ Pacelli respondió con el despacho n.º. 2118/38, del 7-6-1938 (ASV, *Arch. Nunn. Madrid* 971, ff. 142-142v., copia mecanografiada del original).

¹³⁵ Antoniutti respondió a este punto con la siguiente carta: “A Sua Eccellenza Reverendissima Monsignor José Cartaña y Inglés, Vescovo di Gerona. San Sebastian 14 giugno 1938. Eccellenza Reverendissima, Spero abbia ricevuto la mia lettera spedirle il 28 maggio da Bayonne, assieme alle istruzioni impartite dal Vescovo Amministratore Apostolico di Vitoria, circa l’attività politica dei sacerdoti baschi residenti in Francia. Il detto Amministratore rinnova le licenze ministeriali ai sacerdoti baschi residenti all’estero, “*hac tamen conditione ut, graviter onerta conscientia et sub poena suspensionis ipso facto incurrenda, nullo modo, scriptis, dictis vel factis in rebus politicis quoque modo se ingerant*”. Ho inviato alla Santa Sede le informazioni trasmesse dall’Eccellenza. Vostra circa l’attitudine di alcuni sacerdoti spagnuoli profughi in Francia. L’Emo Cardinal Pacelli mi ha dato in proposito la seguente risposta: “Sua

Disculpe V. E. R. mi insistencia y no vea más que el deseo de mejor cumplir la sagrada misión que el Sumo Pontífice se dignó confiarme.

En carta recibida de Paris me dice un sacerdote de mi Diócesis, a quien me he referido en alguna de mis cartas anteriores, que “entre las cosas propagadas por el Sr. Oliver con su viaje hay la confirmación oficial (según ellos) de la muerte del Sr. Obispo de Barcelona acaecida a los alrededores de San José del año 1937 y con motivo de una represalia que hicieron porque los aviones nacionalistas habían bombardeado la Capital; dispuestos y preparados a resistir y que la guerra va a ser larga; que en realidad la depuración es una persecución contra la gente de derechas y religiosos, pero que es debido al espionaje que ejercen los franquistas.

Con este motivo siento gran complacencia en reiterarme con los más profundos sentimientos de veneración y respeto de Vuestra Excia. Rvdma. afimo. seguro servidor y humilde Capellán

+ José, Obispo de Gerona¹³⁶.

El 1 de julio de 1938, el nuevo nuncio en España, Gaetano Cicognani¹³⁷, envió a Pacelli dos cartas que el Obispo de Gerona había dirigido a Antoniutti, en las que afirmaba que en Cataluña no existía culto religioso ni público ni privado¹³⁸.

Cartañá regresó a Pamplona en julio de 1938, tras haberse despedido del arzobispo de París, cardenal Verdier¹³⁹. Pero siguió manteniendo correspondencia con Valeri hasta final de año¹⁴⁰.

santità ha appreso tali notizie non senza viva pena, e pur esprimendo la speranza che detti sacerdoti non vorranno costringere i rispettivi Vescovi a prendere incresciosi provvedimenti a loro riguardo, ha manifestato l'augusto avviso che è dovere dei medesimi Eccmi. Vescovi di valersi in proposito del proprio buon diritto nell'esigere l'osservanza dei Sacri Canoni”. Nel comunicarLe questa risposta, per sua opportuna conoscenza, ecc...” (ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 144-144v*, copia mecanografiada).

¹³⁶ Carta de Cartañá a Antoniutti, Perpignan – “Institutions Saint Louis-de-Gonzague”, 19 mayo 1938 (ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 139-140*, original mecanografiada).

¹³⁷ Nació en Brisighella, diócesis de Faenza, provincia de Ravenna, el 26 de noviembre de 1881 y murió en Roma el 5 de febrero de 1962. Estudió en el Seminario diocesano. El 24 de septiembre de 1904 fue ordenado sacerdote y enviado a Roma para completar los estudios en el Instituto de Sant'Apollinare, donde se doctoró en filosofía, y *utroque iure*. Continuó como escritor de la Rota y profesor de Derecho canónico y, posteriormente, desde 1912 hasta 1916, como alumno de la Academia de Nobles Eclesiásticos y ayudante de la Secretaría de Estado. Pasó al servicio diplomático de la Santa Sede a partir de 1916, siendo destinado a la nunciatura de Madrid en calidad de secretario del nuncio Ragonesi, con quien estuvo cuatro años, desde 1916 hasta 1920. Fue después auditor de la nunciatura de Bruselas (1920-1925) y durante la primavera y el verano de 1921 estuvo de encargado de negocios en La Haya. Nombrado arzobispo titular de Ancira el 2 de enero de 1925 por Pío XI e internuncio en Bolivia, el 10 del mismo mes y año, recibió la consagración episcopal el 1 de febrero sucesivo de manos del cardenal Gasparri, secretario de Estado, llegando a ser el primer nuncio apostólico en Bolivia a partir del 11 de febrero. Fue nombrado nuncio apostólico en Perú el 20 de mayo de 1928 y aquí permaneció hasta su nombramiento como nuncio en Austria el 14 de junio de 1936. Llegó a Viena a finales de dicho año, pero a raíz del *Anschluss*, del 13 de marzo de 1938, que supuso la anexión de Austria a la Alemania nazi, Cicognani tuvo que abandonar Viena a principios de abril, tras haber cerrado la Nunciatura, porque el Gobierno del Reich negó las inmunidades diplomáticas al nuncio apostólico y cualquier forma de representación pontificia. Pocas semanas más tarde, el 16 de mayo fue nombrado nuncio apostólico ante el Gobierno Nacional de Salamanca, y en España permaneció durante quince años hasta su elevación al cardenalato en el consistorio del 12 de enero de 1953. Continuó en España como pro-nuncio hasta el 29 de octubre del mismo año, cuando recibió en Castelgandolfo el capelo cardenalicio y el título presbiteral de Santa Cecilia. El 7 de diciembre de 1953 fue nombrado prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos. También fue prefecto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica desde el 1954 hasta 1959. Nombrado obispo suburbicario de Frascati el 14 de diciembre de 1959. Cf. mi estudio «Le missioni diplomatiche», en AA.VV. *Il cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografia* (Roma, Studium, 1983), pp. 51-233. Y sobre su misión en Austria cf. T. MRKONJIC, *Archivio della Nunziatura Apostolica in Vienna. I. «Cancellaria e Segreteria». Inventario* (Città del Vaticano, Archivio Segreto Vaticano, 2008), pp. 789, 794-796. Véanse además mis artículos: «Instrucciones al Nuncio Gaetano Cicognani en 1938»: *Revista Española de Derecho Canónico* 63 (2006) 199-227; «La nunciatura de Madrid y la Embajada de España en el Vaticano (1931-1939)»: *Archivum Historiae Pontificiae* 44 (2006) 245-340; «El nuncio Gaetano Cicognani en la España Nacional (1938-1939)»: *Ibid.* 47 (2009) 277-430.

¹³⁸ Documento 11.

¹³⁹ Documento 12.

¹⁴⁰ Documentos 13 a 17.

El último documento en el que se habla de la misión de Cartañá en Francia es un despacho de Valeri, del 19 de octubre de 1938¹⁴¹.

VI. EPISTOLARIO DE TORRENT CON PACELLI Y PIZZARDO

En un precedente artículo publicado en esta revista¹⁴² ofrecí los datos biográficos esenciales del padre José María Torrent, vicario general de Barcelona durante la guerra civil¹⁴³, y varios textos de sus cartas a Pacelli sobre la situación de la Iglesia en su diócesis, sobre el paradero del obispo Irurita y sobre su negativa a autorizar el culto público, si el gobierno no daba garantías seguras. La publicación hora del epistolario completo de Torrent con el cardenal Pizzardo y con monseñor Pizzardo no permite tener una visión más completa de la trágica situación del clero y de los católicos en Cataluña y, más en concreto, en Barcelona, aunque dicho epistolario cubra apenas un año y medio, desde final de junio 1937 hasta diciembre de 1938¹⁴⁴.

Esta correspondencia epistolar fue posible gracias a las facilidades dadas por el gobierno de Suiza, a través de cuyo cónsul en Barcelona y del nuncio apostólico en Berna se enviaron y se recibieron las cartas cruzadas entre el Vaticano y Barcelona. El 5 de junio de 1937 el nuncio Bernardini comunicó a Pacelli que el gobierno suizo ponía a disposición de la Santa Sede los servicios de su cónsul en Barcelona para comunicarse con el vicario general de la diócesis¹⁴⁵. El cónsul de Suiza en Barcelona era Adolf Gonzenbach, diplomático liberal que no estaba en de acuerdo con el Gobierno Nacional. De hecho, tuvo que volver a Suiza tras la victoria de Franco. El intermediario sería Juan Rof y Boada¹⁴⁶, Procurador de la Banca Arnús – Plaza Cataluña, Barcelona- que era también tesorero de la “F.J.C.” (Federación de Jóvenes Cristianos).

El primer documento enviado por Torrent al Vaticano fue la “Lista de las gracias y privilegios concedidos a España desde Julio de 1936”, con la exposición de casos y dudas que se ofrecían al recurrente y que respetuosamente expuso por si su solución no constaba en la lista solicitada. Fue un documento sin dirección, ni fecha, ni firma para disminuir en la medida de lo

¹⁴¹ “S.E.Mons. Cartañá, Vescovo di Gerona, attualmente a Pamplona, e che il Santo Padre aveva incaricato della cura degli spagnuoli rifugiatisi in Francia dalle provincie rosse, mi ha inviato recentemente copia di uno scambio di lettere avvenuto tra egli ed il Rev. P. Merklen della “Croix”. Infatti, com’è ben noto all’E.V.R. l’attitudine della “Croix”, nella questione della guerra spagnuola ha sollevato sovente nella parte bianca vive critiche e proteste. Mi pare, per ciò, interessante che l’E.V. prenda conoscenza (v. all.) della risposta del Rev. P. Merklen a Mons. Cartañá, giacché in essa questi espone chiaramente le sue idee al riguardo della lotta che si svolge in Spagna. Unisco pure due foglietti che riproducono un passaggio, sebbene ormai di qualche mese fa, del giornale “Euzko Deya” di Barcellona e dove si menziona parimenti, insieme ad alcuni intellettuali francesi, l’ “Aube” e la “Croix”. (ASV, Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 854, f. 46, minuta autógrafa). “Es interesantísima para todos los antifascistas y digno del máximo Agradecimiento muy especialmente por parte de los nacionalistas vascos, la actitud del gran sector de intelectuales de Francia y la eficazísima campaña que vienen desarrollando en favor de los ideales que propugnamos. Para convencerse de su importancia basta tener en cuenta que los rebeldes, alardeando de catolicismo, proclaman que uno de los fines, quizá el primordial, de su rebelión, es la defensa de la religión, cuando bien claro aparece que esa no ha sido más que una bandera sagrada y simpática con que cubrir las verdaderas finalidades que perseguían. De la influencia profunda que ese grupo de intelectuales ejerce en Francia y en toda Europa puede juzgarse con recordar los nombres ilustres de algunos como Maritain, Mauriac, Rops, Francisco Gay, director de “L’Aube”, el padre Merklen, director de “La Croix”. Gracias a la influencia de esta pléyade de ilustres personalidades, la opinión general del gran sector católico francés cambia rápidamente. Del daño que esta actuación está ocasionando en el campo rebelde y del bien que a nosotros nos reportan, puede juzgarse con solo contemplar la forma en que aquello se revuelve sin consideración al carácter de estos católicos eminentes. Puede decirse que en la actualidad se desarrolla en la prensa facciosa una verdadera ofensiva que parece obedecer a una consigna dictada desde Burgos porque quien ejerce su autoritaria orientación bajo el control de Alemania e Italia” (Euzkadi del 3-8-38, pág. 1) (ASV, Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 854, f. 40, copia mecanografiada).

¹⁴² «El obispo Irurita y la persecución religiosa en las cartas de Font, Torrent y Vidal i Barraquer»: *Analecta Sacra Tarraconensia* 86 (2013) 733-956.

¹⁴³ En unas cartas se le llama *vicario general* y en otras *pro-vicario*.

¹⁴⁴ Documentos 18 a 45.

¹⁴⁵ Documento 2.

¹⁴⁶ Sobre su liberación véase ASV, Arch. Nunz. Parigi 610, fasc. 871, ff. 66-71.

posible el peligro que corría Rof, persona de confianza de Torrent¹⁴⁷. Pizzardo respondió el 6 de julio dándole explicaciones sobre cada uno de los casos expuestos y diciéndole que *«Il Santo Padre segue con l'animo angustiato le tristissime vicende della Chiesa in codesta nobile regione»*¹⁴⁸.

Torrent agradeció la concesión de algunas facultades para ejercer su ministerio y le expuso algunas dudas sobre casos particulares. Al mismo tiempo agradeció al Papa «sus lágrimas, oraciones y especialísima bendición a favor de este país mártir de la fe, pues a las innumerables víctimas que han derramado su sangre por su catolicidad, debe sumarse el martirio incruento de los que viven aun dispuestos a todo antes que retroceder en su fe, y especialmente en su devoción, hoy más que nunca, a la Santa Sede Apostólica». Comunicó que en toda Cataluña no existía para el culto ni una iglesia ni una capilla ni un oratorio siquiera privado. Son muchas las Iglesias parroquiales destruidas totalmente no solo por los incendios de los primeros días sino por mandato posterior de la autoridad civil o de los comités revolucionarios. También dijo que el obispo Irurita «fue detenido en 1º de Diciembre de 1936, no por policía oficial sino por una patrulla revolucionaria y hasta el momento presente no ha sido posible comunicarse con él ni una sola vez. Dicen que vive aún, lo aseguran, mas en cárcel clandestina; no ha sido posible concretar dato alguno cierto»¹⁴⁹.

A propósito del obispo Irurita, hay que decir que, a medida que se avanza en la lectura de su epistolario van apareciendo datos que confirman su muerte. Muy significativas son estas frases:

- *Cada día se arraiga más en mí el convencimiento de que el obispo fue vilmente ejecutado y que su alma estará gozando ya en el Cielo del premio que Dios concede al Obispo santo*¹⁵⁰.

- *Respecto a mi Prelado Dr. Irurita, según manifestación de un ex-jefe de patrullas a una religiosa, fue vilmente ejecutado al igual que su mayordomo y los dos hermanos Tort en cuya casa estaba alojado... Si es cierto, dichoso él y dichosa la diócesis por contar con un obispo mártir*¹⁵¹.

- *Por datos concretos recogidos últimamente, tengo la certeza moral, no absoluta, imposible en estas circunstancias, de que mi Sr. Obispo con su mayordomo D. Marcos Goñi y los dos hermanos Tort en cuya casa habitaban, fueron muertos en la noche del 3 al 4 de diciembre de 1936*¹⁵².

Sobre la muerte del obispo Irurita no creo necesario insistir, después de cuanto documenté en el artículo citado en la nota 143, y, en particular, de la tajante afirmación del que fue cardenal arzobispo de Barcelona, Narciso Jubany, que conoció al obispo siendo seminarista de Barcelona, y no dudó en afirmar rotundamente que había sido asesinado en 1936, indicando incluso la fecha exacta; exaltó su figura extraordinaria de pastor diocesano y resaltó las características e importancia de su martirio; y lo afirmó durante la homilía conmemorativa del 50º aniversario de la inmolación del prelado y de otros confesores de la fe, pronunciada en la catedral de Barcelona, el día 3 de diciembre de 1936, en el curso de la misa concelebrada con 30 sacerdotes, muchos de ellos ordenados por el obispo Irurita¹⁵³.

Torrent se opuso a las pretensiones del ministro Irujo de abrir una capilla al culto público por las razones ampliamente explicadas en la extensa carta que dirigió al cardenal Pacelli el 4 de diciembre de 1937. En ella dijo:

«Puede que la actividad de este Sr. obedezca a la vez que a un imperativo de su conciencia a una finalidad política; él es sin duda, el elemento de más orden en el Ministerio, y siente más que sus compañeros la necesidad de una legalidad, tanto para vivir en casa como para mejorar el frente internacional. Finalmente Emmo. Sr. que permita le indique lo que los sacerdotes y pueblo fiel sienten respecto este asunto. Ven con espanto la prolongación del estado actual por los destrozos que en el orden moral ha de producir la ausencia total del culto público, pues la influencia del culto privado es muy limitada. Una relajación de costumbres debe darse y desgraciadamente se da en progresión dolorosísima. Pero los mismos sacerdotes y pueblo no cree que el actual Gobierno de la República tenga fuerza moral ni

¹⁴⁷ Documento 18.

¹⁴⁸ Documento 19.

¹⁴⁹ Documento 20.

¹⁵⁰ Documento 30.

¹⁵¹ Documento 33.

¹⁵² Documento 34.

¹⁵³ *Butlletí de l'Arquebisbat de Barcelona* (15 gener 1987), 127 (1987) pp. 14-16.

pueda ofrecer garantías para restablecer el culto»¹⁵⁴.

Pacelli respondió el 29 de diciembre diciendo que, en el caso de que la actuación de la propuesta referida contribuyera a obviar, al menos en parte, el inconveniente lamentado, la cosa no podría sino resultar de gran consuelo para el Santo Padre, que tanta solicitud había demostrado por el bien espiritual sus amados hijos de Barcelona. Sin embargo, era necesario conseguir las garantías debidas, como por ejemplo, que todos los fieles, y no sólo los vascos, pudieran frecuentar libremente dicha iglesias; que se garantizase también el ejercicio normal del culto y que, además, se tomaran las medidas necesarias para impedir que este ejercicio no fuera pretexto u ocasión para nuevos vejámenes contra el clero y contra los fieles ya tan atribulados. Pacelli dijo a Torrent que ya que él se encontraba en el lugar y disponía de los elementos necesarios para formarse una idea exacta de la situación, debería ponderar ante el Señor la delicada cuestión y, haciendo uso de su potestad diocesana ordinaria, tomar las medidas que estimara posibles y oportunas para el mayor bien de las almas que tenía confiadas.

Ante nuevas gestiones hechas por los vascos para que autorizara el culto público, Torrent se opuso rotundamente si no precedía una negociación bilateral con el presidente del Gobierno o con los ministros de Justicia o Gobernación. El afán puramente político de la pretensión quedaba bien manifiesto, y ante esta situación se comprende la enérgica actitud del vicario general de Barcelona, contraria a la apertura de iglesias, porque el Gobierno jamás ofreció garantía alguna para tutelar la libertad religiosa.

Por consiguiente, si la propuesta de Irujo no prosperó, no fue por la oposición del P. Torrent, sino porque Irujo no pudo - ni tenía fuerza política para hacerlo - ofrecer las garantías debidas, exigidas por la Santa Sede. Es cierto que ésta, según su constante criterio, dejó libertad de acción al Ordinario del lugar, que era Torrent, quien con su discreción y elementos de juicio debería apreciar *coram Domino*, lo que permitieran las circunstancias¹⁵⁵.

Durante la primavera de 1938, a la vez que el Gobierno buscaba caminos diversos de negociación con la Santa Sede para resolver la cuestión religiosa, se intensificó la detención de sacerdotes, religiosos y seglares, lo cual no favorecía la exteriorización del culto pedida por el ministro republicano Irujo, que era vasco y católico. El 22 de marzo Torrent fue detenido durante seis días y en el registro hecho en la casa donde estaba alojado, la policía encontró algunos ejemplares de una pastoral ciclostilada que él mismo había escrito con motivo de la cuaresma para animar tanto a los sacerdotes como a los católicos en aquellas circunstancias de persecución así como unos apuntes de catecismo que explicaba a un grupo de jóvenes. Con Torrent fueron detenidos otros religiosos, sacerdotes y católicos que permanecieron en las cárceles aun después de la liberación del vicario general, considerada como una excepción y quizá propiciada por Irujo porque deseaba un reconocimiento oficial del culto semipúblico que se celebraba en la capilla vasca de Barcelona¹⁵⁶. La pastoral era una exhortación profundamente espiritual, en la que Torrent terminaba con estas palabras:

«Vuestra casa sea para todos, y principalmente para vuestros hijos, escuela, oratorio, templo, que sustituya la escuela católica y la Iglesia parroquial. En este oratorio de vuestras casas, no olvidéis de cultivar las tres devociones prueba de perfecta catolicidad: devoción a la Sagrada Eucaristía, a la Santísima Virgen y al Papa. El Santo Rosario en familia vuelva a ser la devoción predilecta, clásica en los hogares cristianos de nuestra Patria»¹⁵⁷.

El 31 de mayo de 1938, Irujo escribió a Torrent una carta, de la que el propio Torrent dijo «Creo no necesita glosa, ella sola se comenta». En efecto, el contenido era presuntuoso y un tanto ofensivo¹⁵⁸. «Juzgando el contenido de la carta y antecedentes y previas prudentes consultas, dijo

¹⁵⁴ Documento 27.

¹⁵⁵ Documento 29.

¹⁵⁶ Documento 32.

¹⁵⁷ Carta ciclostilada de Torrent al clero y fieles de Barcelona, de marzo de 1938 (AA.EE.SS., *Spagna* 923, fasc. 333, ff. 88-88v).

¹⁵⁸ Carta adjunta la documento 34.

Torrent, le contesté con la lacónica cuya copia acompaño también»¹⁵⁹.

Siguieron los intentos del Gobierno republicano de restablecer relaciones con la Santa Sede propiciando un acercamiento a la misma a través de Francia¹⁶⁰, pero nada se consiguió¹⁶¹.

Queda pues, bien documentado que si no se abrieron iglesias al culto público no fue porque lo prohibió el P. Torrent, sino porque las autoridades republicanas no concedieron jamás las mínimas garantías para que ello fuera posible. Torrent no hizo más que seguir las instrucciones que recibió de la Santa Sede, como he documentado ampliamente. Además, aunque no estuvo en contacto directo él sobre este asunto, el cardenal Vidal era del mismo sentir y lo dijo expresamente. Por dos veces declaró por escrito Torrent que no autorizaba el culto público y censuró la apertura de la capilla vasca, hecha por los políticos regalistas del Partido Nacionalista Vasco y, en parte. De la Unión Democrática de Cataluña, que se entrometieron en un asunto que no les competía y que el mismo cardenal Vidal también censuró. En aquellas circunstancias era impensable la reapertura de iglesias porque, después de la terrible persecución de los primeros meses, muchos sacerdotes, religiosos y católicos seguían encarcelados y no se podía creer que el orden público estaba asegurado; ciertamente se trataba de una maniobra propagandística de cara a la opinión internacional, que tanto la Santa Sede como las autoridades eclesiásticas legítimas desenmascararon. El mismo Jefe Superior de Policía de Barcelona le indicó a Torrent el día que salió de la cárcel *«que no eran tiempos propicios para tratar de la abertura de iglesias como deseaba el Sr. Irujo»*¹⁶².

La apertura de la capilla vasca, en realidad, fue un abuso de las autoridades políticas, porque se hizo sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica del lugar, la única competente, ya que nada se puede hacer sin el permiso del Prelado correspondiente. Torrent la toleró, como toleró la iniciativa de la Asociación Femenina Confesional Vasca, de la que hablaba Irujo. «Una Asociación Vasca Femenina me *anunció* la apertura en Barcelona de la Iglesia Parroquial de los Santos Justo y Pastor, la de San Severo que pertenece a una comunidad de Presbíteros Beneficiados, vecina a la Catedral y la de Pompeya propia del convento de PP. Capuchinos en la Vía Diagonal, y finalmente la iglesia parroquial en el pueblo de Caldetas. Creí prudente no contestar ya que no se me pedía permiso ni consejo, era una sencilla comunicación»¹⁶³.

Torrent mantuvo, como he dicho, una intensa correspondencia epistolar con el cardenal Pacelli, que comenzó en junio de 1937 y terminó en diciembre de 1938. En sus cartas expuso la situación en que se encontraba, manifestó las dudas que se le presentaban para ejercicio de su ministerio y pidió instrucciones al respecto, que le fueron puntualmente dadas en respuesta a cada una de sus peticiones, y que ahora omito porque fueron muchas y muy variadas. Fueron, en general, escritos breves, limitados a asuntos muy concretos, evitando comentarios superfluos porque, como él mismo declaró un año más tarde: «No habrá pasado desapercibido para S. Emma. que en mis informaciones a la Santa Sede he sido lacónico en los puntos tratados y he omitido otros, cuya omisión da el carácter de pobreza al trabajo informativo. Es debido Emmo. Sr. a la gran prudencia con que hoy debe manejarse la pluma. Es desgraciadamente cierto que existen actitudes muy molestas en el presente y de más o menos

¹⁵⁹ Ibid.

¹⁶⁰ Apunte en francés del 7 de octubre de 1938 sobre las no relaciones diplomáticas con la República, con la siguiente nota autógrafa de Tardini: «14-X-38. Ripeto a voce al Consigliere dell'Ambasciata di Francia quanto gli ho già detto alcuni giorni fa. I rapporti diplomatici sono l'ultima cosa. Prima è necessario che ci sia la vera e totale libertà religiosa. Ora nella Catalogna questa libertà non c'è, per quanto la persecuzione sia attenuata» (AAEES, *Spagna* 923, *fasc. 334, ff. 71*).

¹⁶¹ Apunte del 22 de noviembre de 1938: «Notizia pubblicata da qualche giornale circa presunto ravvicinamento Santa Sede Governo Barcellona nonché nomina Visitatore Apostolico per Catalogna è priva fondamento. Pur essendo in questi ultimi mesi notevolmente diminuita sanguinosa persecuzione, situazione Chiesa nella zona repubblicana è tuttora penosissima, non essendovi che una sola piccola cappella aperta ai fedeli: quella dei Baschi a Barcellona. Notizie da Parigi segnalano che in quei circoli politici si ritiene situazione Governo Barcellona anche militarmente molto precaria: ciò spiegherebbe crescente campagna medesimo Governo per ottenere mediazione grandi Potenze nel conflitto spagnolo» (*Ibid.*, *f. 48*).

¹⁶² Documento 32

¹⁶³ Documento 34.

peligro para el futuro¹⁶⁴.

Para no repetir cosas ya dichas, remito a mi artículo citado en la nota 142.

VII. CARTAS ENTRE SALVADOR RIAL Y PACELLI.

Salvador Rial Lloberas (Tarrasa, Barcelona, 1887 - Tarragona, 1 diciembre 1953) estudió en el seminario de Barcelona, del cual fue profesor de latín, griego, teología dogmática, historia eclesiástica y otras materias. Ordenado sacerdote en 1900, se doctoró en teología en la universidad pontificia de Tarragona. Ejerció el ministerio en la diócesis de Barcelona como coadjutor en las parroquias de San Andrés de Llavaneras, Olesa de Montserrat y Santa María de Villafranca del Panadés, así como ecónomo de El Bruch y de San Juan y San José de Mataró, y en todas ellas dejó huella profunda de su ministerio, hasta que en 1915 fue nombrado canónigo de la catedral y secretario de cámara y gobierno de la diócesis de Gerona por el obispo Francisco de Paula Mas y, al fallecer éste, quedó como vicario general y gobernador eclesiástico. En 1918 ganó por oposición una canonjía en la catedral gerundense, dirigió el boletín eclesiástico y fue el primer director del *Full parroquial* de aquella diócesis. En 1921 pasó a la diócesis de Tarragona como canónigo penitenciario, prebenda que ganó tras reñidas oposiciones, y fue profesor y prefecto de estudios del seminario, así como visitador de religiosas y consiliario de la junta archidiocesana de Acción Católica de la provincia eclesiástica. En 1935 fue presentado a la Santa Sede como candidato idóneo para el episcopado por los obispos de la provincia eclesiástica de Tarragona.

Al comenzar la persecución religiosa de 1936 estuvo a punto de ser asesinado por los republicanos, pues permaneció diez meses detenido en el vapor-prisión "Río Segre" en el puerto de Tarragona. Durante su estancia en esta cárcel compuso una novena a la Virgen del Claustro, de la que era muy devoto, siendo el consiliario de la cofradía erigida bajo dicha advocación en la capilla del claustro de la catedral tarraconense. Cuando la persecución religiosa se fue mitigando, fue juzgado y absuelto, y el cardenal Vidal, lo nombró vicario general en 1937¹⁶⁵.

El 8 de febrero de 1938 Pacelli comunicó a Antoniutti que habían llegado nuevas instancias a la Santa Sede para que se nombrase un administrador apostólico de Lérida y que esta vez el candidato indicado era el vicario general de Tarragona, Salvador Rial¹⁶⁶, quien podría administrar la diócesis ilerdense desde Tarragona, donde residía, porque desde allí mantenía contacto con algunos sacerdotes de Lérida¹⁶⁷. Antoniutti respondió inmediatamente diciendo que era oportuno el

¹⁶⁴ Documento 36.

¹⁶⁵ Documento 48.

¹⁶⁶ Rial había recomendado por Vidal a Pacelli en estos términos: «Insiste el Dr. Rial en estimar urgente una solución tocante a la diócesis de Lérida, sobre la cual hablaba a Vuestra Eminencia en mi anterior de 10 de Noviembre 1937. Tal vez lo mejor sería confiar interinamente la jurisdicción al propio Dr. Rial, quien desde Tarragona está ya en relación con sacerdotes leridanos para hacerles llegar algún socorro de los que puedo yo enviarle y darles algún consejo. Es persona competentísima, celosa y de muy buen criterio, habiendo sido propuesto varias veces para Obispo. Reúne condiciones excelentes, no obstante sus 60 años cumplidos. Él podría tener en Lérida una o varias personas que le ayudarán e informarán» (Carta del 7 de enero de 1938, *Epistolario*, pp. 651-652).

¹⁶⁷ Riferendomi al pregiato Rapporto dell'Eccellenza Vostra Rev.ma N° 65/37 del 16 Dicembre u.s. ed al mio Dispaccio N° 4785/37 del 23 detto mese concernenti la nomina di un Amministratore Apostolico per la Diocesi di Lérida, mi reco a premura di portare a Sua conoscenza che sono qui giunte nuove istanze dirette ad ottenere dalla Santa Sede la nomina di un Amministratore Apostolico per detta Diocesi. A coprire tale carica è anzi stato suggerito a questa Segreteria di Stato, pel noto suo zelo e gran criterio, il Rev.mo Monsignor Dott. Rial, Vicario Generale di Tarragona, che essendo [añadido autógrafo de Sericano, en lugar de *avendo*] già in [añadido autógrafo de Sericano, en lugar de *dei*] contatto con i sacerdoti di Lérida, potrebbe da Tarragona, dove risiede, governare interinamente quella povera Diocesi. Attesa la necessità, ogni giorno più urgente, di dare a quei sacerdoti e fedeli qualche direttiva nella tristissima situazione in cui essi si trovano tuttora, ed in vista particolarmente del prolungarsi della guerra civile in Spagna, sembrerebbe che le ragioni che consigliavano finora a soprassedere *alla nomina in parola* [añadido autógrafo de Sericano] siano *cessate* [añadido autógrafo de Sericano, en lugar de *venute meno*] in parte almeno. Per tali motivi il Santo Padre, nella pastorale Sua sollecitudine per il bene delle anime, non è alieno dal prendere in benevolo esame la cosa, ma prima di *decidere*

nombramiento del administrador apostólico para Lérida porque la ofensiva militar se había retrasado y le parecía bien la candidatura de Rial, porque había recibido muy buenos informes y también el cardenal Gomá lo consideraba idóneo, porque era un «sacerdote degnissimo, pio, zelante, prudente e colto»¹⁶⁸. Rial fue nombrado administrador apostólico de Lérida el 9 de marzo de 1938, cuando todo su territorio estaba todavía en poder del Gobierno de Barcelona. Este nombramiento fue hecho porque dicha diócesis, tras el asesinato del obispo y la dispersión de los canónigos, había quedado sin dirección eclesiástica alguna, y Rial era el Ordinario más cercano a ella. Un mes más tarde, en abril, cuando, tras la ofensiva de los nacionales, una parte de la misma diócesis pasó bajo su poder, la Santa Sede decidió en comendar la jurisdicción de dicho territorio al Ordinario de Tortosa en calidad de administrador apostólico. Dicho Ordinario era el nuevo obispo auxiliar de Tortosa, Manuel Moll, que se encontraba en Roma y salió inmediatamente hacia la España nacional¹⁶⁹. Al mismo tiempo, la Santa Sede encomendó a Rial la administración apostólica de la parte de la diócesis de Tortosa que se encontraba en la zona catalana, sometida al Gobierno de Barcelona, *ad nutum Sancatae Sedis y perdurantibus praesentibus circumstantiis*. Rial dijo que estaba dispuesto a realizar el nuevo trabajo que se le encomendaba en Tortosa¹⁷⁰, pero, con respecto a Lérida, no pudo ejercer su ministerio hasta finales de 1938, según dijo a Pacelli en la siguiente carta del 12 de diciembre (carta que llegó al Vaticano “quando Tarragona già era stata librata dai Nazionali”, según se lee en una nota autógrafa de Sericano escrita sobre la misma carta original).

Tarragona, 12 diciembre 1938.

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Pacelli
Secretario de Estado de Su Santidad
Roma

Eminencia Redvma.:

Pláceme elevar humildemente a los pies de Su Santidad, por mediación de V. Emmcia. Rdma. El más devoto y filial homenaje de veneración, obediencia y amor del que suscribe y de sus Sacerdotes, Religiosos y fieles de la Diócesis Ilerdense –zona sujeta al Gobierno de la República– en ocasión de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo. Hacemos votos fervientes para que el Señor conserve por muchos años la preciosa y fecunda vida del Augusto Pontífice, le conceda perfecta salud y le colme de los mejores dones celestiales para que entre el negro torbellino de las humanas pasiones fieramente desencadenadas por

[añadido autógrafa de Sericano, en lugar de *prendere una decisione*] al riguardo desidererebbe conoscere l'apprezzato parere dell'Eccellenza Vostra in proposito. In attesa di un cortese riscontro, profitto volentieri dell'incontro per raffermarmi ...» (Despacho N.º 490/38 de Pacelli a Antoniutti, del 8 febrero 1938; AA.EE.SS., *Spagna 919, fasc. 328, ff. 52-52v.*, minuta mecanografiada con correcciones de Sericano; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 34*, original mecanografiado).

¹⁶⁸ «In risposta al venerato Dispaccio N. 490/38 dell'otto febbraio u.s., circa la situazione della Diocesi di Lerida, ho l'onore di significare all'Eminenza Vostra Reverendissima che trovo perfettamente giusti i motivi che consigliano a procedere, senza altri differimenti, alla nomina di un amministratore apostolico per detta Diocesi. L'offensiva militare dei Nazionali, che sembrava diretta, in un primo tempo, verso il territorio di Lerida, è come accennavo nel Rapporto N. 65/37 del 16 dicembre p.p., ha avuto uno svolgimento diverso e non si può prevedere quando sarà portata in questo campo, E' bene, pertanto, che si nomini un Amministratore Apostolico per la menzionata Diocesi, anche se, per la tristissima situazione della Catalogna, non gli sia possibile comunicare liberamente con i sacerdoti ed i fedeli del luogo. Quanto, poi, al Revmo Monsignor Dott. Rial, indicato per tale ufficio, sono lieto di riferire che ho avuto a suo riguardo ottime informazioni. Anche il Card. Gomá, al quale ho comunicato riservatamente la cosa, mi ha assicurato che è un sacerdote degnissimo, pio, zelante, prudente e colto» (Despacho n.º 249/38 de Antoniutti a Pacelli, del 27 febrero 1938, AA.EE.SS., *Spagna 919, fasc. 328, ff. 37-37v.*, original mecanografiado en papel blanco, sin membrete; ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, ff. 36-37*, copia mecanografiada del original. Pacelli respondió con el despacho n.º 866/38, del 9 de marzo de 1938, diciéndole que el Santo Padre lo había aprobado (ASV, *Arch. Nunz. Madrid 971, f. 38*, original mecanografiado).

¹⁶⁹ Así lo explicó Pacelli a Valeri, con el despacho n. 4240/38, del 12 noviembre 1938 (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, ff. 12-13, minuta mecanografiada*).

¹⁷⁰ Véase el proyecto de carta de la Secretaría de Estado a Mons. Santoro, asesor de la S.C. Consistorial, sin fecha (*Ibid.*, ff. 56-57).

todas parte brille siempre, como hasta hoy, la orientadora luz y pacificadora acción del Pontifical Magisterio, y entre las amarguras inherentes a los paternales oficios sienta el Vicario de Cristo la consolación del amor ardiente y obediencia perfecta de todos sus hijos.

Cumplido este deber filial para con el Padre, pláceme también ofrecer a V.Emcia. Rdma. el correspondiente homenaje por igual motivo. La feliz y eficaz cooperación de V.Emcia. Rdma a la incesante y provechosa labor que realizamos es sin dudar beneficio del cielo en favor de la Santa Iglesia. A V.Emcia. Rdma , pues, son debidos los más delicados sentimientos de veneración y gratitud, cuya expresión sincera y cariñosa reiteran hoy el clero y fieles de Lérida juntamente con este humilde siervo que suscribe, a quien, sin mérito alguno, ha sido encomendada por la Santa Sede aquella porción de la Iglesia, tan duramente probada. Pedimos humildemente al Señor digne atender a los ruegos que le dirigimos por la salud y prosperidad de V.Emcia. Rdma.

Aprovecho esta oportunidad para notificar a V.Emcia. Rdma, que, por fin, he podido establecer comunicación con la Diócesis, y organizar allí los servicios del ministerio sacerdotal así entre la población militar como entre la población civil. Elementos oficiales de esta ciudad me han proporcionado para ello grandes facilidades.

Las bendiciones que humildemente suplico, serán sin duda poderoso auxilio para el éxito feliz que anhelamos para gloria de Dios y bien de las almas.

De V.Emcia. Rdma humilísimo y afectísimo siervo en Cristo

Salvador Rial

Adm. Apco. de Lérida y Vic. Gral. de Tarragona¹⁷¹.

Rial trató con mucha prudencia de desarrollar una acción pastoral, que resultaba prácticamente imposible debido a que continuaba la persecución, seguían las ejecuciones de sacerdotes y las cárceles permanecían repletas de clérigos y seglares católicos, razón por la cual el cardenal Vidal nunca quiso regresar a su diócesis, a pesar de las insistencias del ministro Irujo, que pretendía de esta forma demostrar una normalidad religiosa que nunca existió de hecho en la zona republicana.

Pero volvamos al verano anterior, porque el 30 de julio de 1938 Rial envió la siguiente carta autógrafa Pacelli:

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.
Eminencia Revdma.

La muy estimada carta de V. Emcia. Rdna., 3 de junio último (nº. 2058/38¹⁷²), me ha proporcionado especial consuelo. Cúpome la suerte de sufrir persecución por la causa de Cristo, viéndome, durante la revolución de 1936, dos veces condenado a muerte, de la cual solo pudo salvarme una singular y patente Providencia de Dios. Seguidamente diez meses de cárcel, sujeto a varias y duras vejaciones, hasta verme privado de la luz, del aire, del pan y del agua: todo solamente por ser sacerdote, y por no prestarme a una cooperación que me prohibían los deberes de fidelidad sacerdotal. El Señor me proporcionó entonces vivos alientos y dulces consuelos; y ahora se ha dignado colmarlos con las expresivas palabras de V. Emcia. Rdma., reflejo de los paternales sentimientos del Papa. Reciba por todo ello, Emmo. y Rdm. Sr., el testimonio de mi más profunda gratitud.

En cuanto a la Administración Apostólica de Lérida, debo significar a V. Emcia. Rdma. Que tengo contacto con los sacerdotes sobrevivientes diseminados por estas comarcas, libres unos y encarcelados otros, haciendo llegar a su ánimo los paternales sentimientos del Augusto Pontífice y de V. Emcia. Rdma., investigando sobre su conducta y actividades presentes, procurando se conserve e intensifique su espíritu sacerdotal entre los peligros del ambiente revolucionario que se respira, enterándome de sus necesidades personales y entregándoles los socorros que les ha proporcionado la generosa largueza del Santo Padre recibidos por mediación de la Nunciatura Apostólica de París, así como los que a todos los sacerdotes de esta provincia eclesiástica nos hace llegar la vigilante solicitud de nuestro venerable Metropolitano, quien desde el destierro vive estrechamente unido a nosotros con los lazos de una caridad ardiente y de una actividad

¹⁷¹ AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, ff. 64-67*, original autógrafa, escrita en papel en blanco, sin membrete.

¹⁷² La carta nº. 2058/38 de Pacelli a Rial, del 3 junio 1938 (*Ibid.*, *Spagna 919, fasc. 328, f. 54*) era respuesta a la de Rial a Pacelli, del 7 de mayo de 1938 (*Ibid.*, *ff. 53A-53B*).

incesante que ilumina, estimula y alienta. No hay que decir, Emmo. Sr., cuanto agradecen conmovidos estos buenos sacerdotes todo lo que se hace por su bien espiritual y temporal. En todos se refleja excelente espíritu y ferviente devoción a la Santa Sede.

Asimismo he podido comunicarme con buen número de religiosos y de seglares, enterándome de sus necesidades y animándoles oportunamente. Todos abundan en iguales sentimientos de fervor cristianos y de adhesión firmísima al Vicario de Cristo.

Las líneas de fuego continúan siendo un obstáculo insuperable para acercarme a los pueblos de esta parte de la diócesis: pero estoy gestionando de las autoridades superiores civiles y militares autorización especial para visitar aquellos pueblos, especialmente los Hospitales de Sangre y las concentraciones de presos, a fin de organizar los auxilios espirituales de los enfermos y heridos, y dar instrucciones oportunas a los sacerdotes, de acuerdo con las favorables declaraciones del Gobierno sobre estos puntos. A estas gestiones cooperan con celo ejemplar algunos elementos seglares que antes se distinguían ya en el campo de la Acción Católica, y que durante la tristísima situación presente están haciendo labor admirable para ayudar a los sacerdotes en la labor de su ministerio y en las necesidades económicas, siempre con actividad y con docilidad ejemplarísimas. Si estas gestiones tienen feliz éxito, como con fundamento esperamos todos, podré conseguir relación directa con los pueblos y extender el radio de acción ministerial, y aun de organización, siquiera rudimentaria. Tengo absoluta confianza en la protección del cielo por las oraciones y las bendiciones que descienden del Vaticano, y que humildemente siempre imploramos.

Termino estas líneas, Emmo. y Rdm. Sr., reiterando mis rendidos y devotos homenajes a la Santa Sede.

Con el mayor afecto beso la Sagrada Púrpura de V. Emcia. Rdma., diciéndome una vez más humilde siervo en Cristo

Salvador Rial.

Tarragona (España), 30 julio 1938¹⁷³.

¹⁷³ Ibid., *Spagna 902, fasc. 309, ff. 50-52*. Nota autógrafa de Tardini: «Rispondere con una bella lettera. Dire al Nunzio di Parigi di continuare a soccorrere». Respuesta de Pacelli: «Mons. Salvador Rial y Llovera, Vicario generale di Tarragona, Amministratore Apostolico di Lérida. Tarragona. Ringrazio vivamente la S.V. Illma. e Revma. delle interessanti notizie sulla situazione religiosa di codesta regione cortesemente trasmesse con la pregiata Sua lettera del 30 luglio scorso. L'Augusto Pontefice, sollecitamente informato al riguardo, ha paternamente gradito i devoti e filiali sentimenti della S.V. verso l'augusta Sua persona e più ancora Si è compiaciuto dello zelo pastorale con cui Ella guida ed incoraggia codesti buoni sacerdoti e si adopera per far giungere ai fedeli quei conforti celesti che solo la nostra Santa Religione può dare. Egli ha rilevato inoltre con viva soddisfazione lo spirito eccellente e la profonda devozione al Vicario di Cristo, da cui, anche in mezzo a tante privazioni e pene, sono animati i sacerdoti medesimi, ed è tornato di particolare consolazione al Suo cuore paterno l'apprendere che tanti buoni secolari già appartenenti all'Azione Cattolica non risparmiano fatiche per aiutare il Clero nell'adempimento del suo sacro ministero. Sua Santità esprime pertanto alla S.V. e per mezzo Suo a codesti cari sacerdoti e fedeli, sensi di paterna riconoscenza, e mentre non cessa dall'elevare fervide preghiere al Signore affinché si muova a pietà di tante sofferenze, invia loro di gran cuore, quale auspicio di tempi migliori, la particolare Sua Benedizione Apostolica. Profitto dell'occasione... » (Carta n°. 3063/38 de Pacelli a Rial, del 12-8-1938, Ibid., f. 53, minuta mecanografiada). Al nuncio en París envió Pacelli el despacho n. 3064/38, del 12 agosto 1938: «Sua Eccellenza Rev.ma Monsignor Valerio Valeri, Arcivescovo tit. di Efeso, Nunzio Apostolico. Parigi. Eccellenza Reverendissima, L'Ill.mo e Rev.mo Monsignor Salvador Rial y Llovera, Vicario Generale di Tarragona ed Amministratore Apostolico di Lérida, in una sua recente lettera esprimeva, anche a nome dei sacerdoti beneficiari, sensi di devota e filiale riconoscenza per la paterna bontà con cui l'Augusto Pontefice ha voluto far loro giungere dei soccorsi per il tramite di codesta Nunziatura Apostolica. Tali sentimenti di quei poveri e tanto provati sacerdoti, che in mezzo a privazioni e pene di ogni sorte si mantengono strettamente uniti al Vicario di Cristo, sono tornati particolarmente graditi al cuore del Santo Padre, il Quale nella sua inesauribile carità Si è degnato esprimere il desiderio che si continui a mandare ai sacerdoti medesimi degli aiuti, aumentandone anzi se possibile l'invio. In ossequio all'Augusto volere mi reco pertanto a premura di portare quanto sopra a conoscenza dell'Eccellenza Vostra Rev.ma affinché a norma del Dispaccio N. 5170/37 del 23 Dicembre 1937, continui a passare per i poveri ecclesiastici della Spagna Repubblicana quelle somme che, nel limite delle disponibilità di codesta Nunziatura Apostolica, Ella crederà necessarie per sopperire in qualche modo ai loro più urgenti bisogni. Profitto dell'occasione per confermarmi con sensi di sincera e distinta stima di Vostra Eccellenza Rev.ma servitore E. Card. Pacelli» (ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 844, f. 1-1v*, original mecanografiado; AA.EE.SS., *Spagna 902, fasc. 309, f. 54*, minuta mecanografiada). En este último despacho, como dijo Valeri: a Pacelli: «l'Eminenza Vostra Reverendissima m'informava che il Santo Padre si è degnato autorizzarmi a passare ai poveri preti della Catalogna e zone circconvicine quelle somme che, nei limiti delle disponibilità di questa Nunziatura, credesi necessarie per sopperire in qualche modo ai loro più urgenti bisogni. Ora, devo dire all'E.V. che dette disponibilità sono assai limitate e che con ogni probabilità esse rimarranno tali avendo i Vescovi di questa Nazione approfittato della loro visita "ad limina" per rimettere direttamente al Santo Padre l'obolo delle loro Diocesi. Non saprei, pertanto, se non fosse il caso di domandare al Santo Padre che una parte della somma offerta dalla signora Contessa de Gravelle venisse destinata per celebrazione di Sante Messe ai poveri sacerdoti della Catalogna e trasmessa

En el mes de agosto de 1938 viajó a Suiza para entrevistarse con el cardenal Vidal, que se hallaba en la cartuja de Valsainte¹⁷⁴, y después marchó a Roma para informar a la secretaría de Estado del Vaticano sobre la situación religiosa de Cataluña. Llevó también una carta del ministro Álvarez del Vayo al cardenal Pacelli, en la que decía que garantizaría la libertad religiosa y proponía la normalización de relaciones diplomáticas.

El Sr. Ministro de Estado de la España Republicana me ha confiado el encargo de expresar al Santo Padre, por mediación de su dignísimo y Emo. Sr. Secretario de Estado, que «el Gobierno de la República tiene con absoluta y ejemplar unanimidad el deseo sincero y ardiente de normalizar en ella la situación de la Iglesia, el restablecimiento del culto público, el regreso de los sacerdotes a sus parroquias, y aun el regreso del Emo. Metropolitano, a quien se le darían todas las garantías convenientes y se le tendrían todas las consideraciones y honores correspondientes a su altísima dignidad. La libertad religiosa, que figura en los Trece puntos, no es tan solo tema de un programa escrito, sino que el Gobierno desea verlo convertido en una realidad muy pronto, cuanto antes; y la actual composición del Gobierno y su actual pensar y sentir son para ello una ocasión muy propicia que parece precisa aprovechar. La aplicación práctica de la libertad religiosa lleva consigo algunas dificultades y rozamientos por el criterio y procedimientos de algunas personas. Estas dificultades desaparecerían si pudiera conseguirse alguna representación diplomática en ambas partes. Por un lado, el Gobierno de la República conferiría su representación ante la Santa Sede en persona católica, que podría serle grata; y desea que también, por su parte, la Santa Sede enviase algún representante suyo ante el Gobierno de la República. El Gobierno respeta y aprecia todos los valores espirituales: y entre éstos ocupa lugar de gran relieve el valor religioso por su objetividad y por razones de convivencia con los ciudadanos ».

Este es, Eminencia Reverendísima, el encargo que verbalmente se dignó hacerme el Sr. Ministro de Estado, y que con la mayor fidelidad tengo el honor de transmitir a Vuestra Eminencia Reverendísima.

Iguales encargos me hizo el Sr. Irujo, añadiendo en ellos la expresión de sus sentimientos católicos personales y el deseo de la salvación de las almas¹⁷⁵

Pacelli respondió diciéndole que nada sería más agradable al Santo Padre que ver finalmente restablecidos los derechos y la libertad de la Iglesia en “aquel territorio”. Le dijo, además, que en una precedente carta suya del 30 de julio, él mismo había declarado que la situación religiosa seguía siendo de las más tristes¹⁷⁶. Es interesante leer el borrador o minuta de esta carta, porque en ella el cardenal Pacelli hizo varias correcciones personales y suprimió el párrafo final en el que se decía que el Santo Padre esperaba, y deseaba ardientemente, que el Gobierno republicano demostrara con

ai medesimi da questa Nunziatura con quelle cautele che il caso richiede. Sembra, infatti, che attualmente alcuni almeno di essi abbiano la possibilità di celebrare, sia pure in case private. In ogni modo, sarei vivamente grato all'E.V. se volesse comunicarmi telegraficamente quali siano le Auguste intenzioni del Santo Padre in merito affinché, per l'eventuale invio della somma, possa valermei dei cortesi uffici di Monsignor Fontenelle che tra non poco partirà alla volta di Roma» (Despacho n.º. 3725 de Valeri a Pacelli, París 27 diciembre 1937, AES, *Spagna 912, fasc. 323, ff. 80-81v.*, original mecanografiado; ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 845, ff. 1-2*, minuta mecanografiada). Pacelli respondió el 1 de enero de 1938 con el telegrama cifrado n.º. 4: «Nunziatura Parigi. Ricevuto Rapporto n.º. 3725. V.E. è autorizzata far celebrare SS. Messe Sacerdoti Catalogna colle debite cautele del caso» (AES, *Spagna 912, fasc. 323, f. 82*, minuta autógrafa de Pizzardo; ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 845, f. 3*, copia mecanografiada). Monseñor René Fontenelle (Maubeuge 1894 – Roma 1957), miembro de la Compañía de sacerdotes de San Sulpicio, fue canónigo de la Basílica de San Pedro y corresponsal en Roma del diario católico *La Croix*. En 1955 fue nombrado obispo titular de Theudali

¹⁷⁴ De este viaje e informó Vidal a Pacelli con carta del 14 de agosto de 1938: «Sabe Vuestra Eminencia Reverendísima, se halla en ésta mi Vicario General Rev.mo Dr. Rial, que ha podido conseguir todas las facilidades para entrevistarse conmigo. Trae noticias muy interesantes que creo conveniente conozca por referencia personal y en detalle la Santa Sede y que ha anticipado ya sumariamente por carta, pero se encuentra con la grave dificultad del pasaporte para Italia, toda vez que debe regresar a la diócesis al objeto de continuar su misión apostólica fecunda y bien orientada. Tal vez Vuestra Eminencia encontraría manera de solucionar dicha dificultad. Yo le he indicado que se traslade a París en alguna casa religiosa, procurando que pase ignorada su residencia allí, para entrevistarse con aquel Exmo. Sr. Nuncio Apostólico y referirle todas sus impresiones, aguardando las órdenes o instrucciones que Vuestra Eminencia se digne comunicarle» (*Epistolario*, p. 845).

¹⁷⁵ Documento 47.

¹⁷⁶ Carta autógrafa de Salvador Rial a Pacelli, Tarragona, 30 julio 1938 (AA.EE.SS., *Spagna 902, fasc. 309, ff. 50-52*).

los hechos sus buenas disposiciones, pero que tal como estaban las cosas, no era el caso de hablar de un intercambio de representantes diplomáticos entre la Santa Sede y dicho Gobierno¹⁷⁷.

Por consiguiente, se trataba de una clara maniobra propagandista de un gobierno agonizante y buscaba medios de subsistencia en el extranjero, cuando el final de la guerra era cada vez más inminente por el veredicto irrefutable de las armas. Rial estuvo en Roma del 28 de septiembre al 7 de octubre de 1938, pero no pudo ver al cardenal Pacelli, que estaba ausente, sino a monseñor Tardini, quien le dijo el 4 de octubre que, como él podía muy bien comprender, no era posible pensar en tener relaciones diplomáticas cuando la situación religiosa era tal y como él la había descrito¹⁷⁸.

Otro asunto relacionado con el viaje de Rial a Roma fue el relativo a la concesión de la facultad de conferir el sacramento de la confirmación mientras duraran aquellas circunstancias (*praesentibus perdurantibus circumstantiis*) a los vicarios generales y a los administradores apostólicos de las diócesis o parte de las diócesis catalanas que estaba bajo el dominio del Gobierno de Barcelona y todas ellas sin sus respectivos obispos, porque habían sido asesinados (Huix, de Lérida; Iurrita, de Barcelona) u obligados a permanecer fuera de España (Vidal, de Tarragona; Bilbao, de Tortosa; Perelló, de Vic; Comellas, de Solsona) o vivían en la zona sometida a los nacionales (Cartañá, de Gerona; Guitart, de Urgel). El Papa había concedido dichas facultades el 4 de octubre de 1938 y la S.C. de Sacramentos envió a la Secretaría de Estado los rescriptos correspondientes para los Ordinarios de las ocho diócesis.

Tardini dio cumplida información verbal de todo esto a Rial el día 5 de octubre y le autorizó para que lo comunicara a los interesados cuando regresara a España¹⁷⁹. Sin embargo, tres días más tarde la misma Secretaría de Estado cambió de opinión y le pareció más oportuno que los mencionados rescriptos fueran hechos llegar a sus destinatarios no a través de Rial sino del vicario general de Barcelona, Torrent, por las siguientes razones: 1ª, porque tenía relativamente mayor comodidad para hechos llegar los rescriptos a sus destinos, por medios seguros, sirviéndose de personas que iban y venían a la capital; 2ª, porque de este modo, se evitaba *incluso la apariencia* de

¹⁷⁷ «Segreteria di Stato di Sva Santità. N°. 3158. Dal Vaticano, 23 agosto 1938. Ill.mo e Rev.mo Signore Monsignor Salvador Rial Llovera, Vicario Generale di Tarragona [Barcellona, *tachado*]. Ill.mo e Rev.mo Signore, Non ho mancato di riferire al Santo Padre quanto la S.V. Ill.ma e Rev.ma, per incarico del Sig. Ministro di Stato di Barcellona, mi comunicava con la pregiata Sua lettera del 12 c.m. a riguardo del desiderio [“sincero y ardiente”, *tachado*] del medesimo Governo di *regolare* [normalizzare, *tachado*] la *condizione* [situazione, *tachado*] della Chiesa nella Repubblica, *con* [circa, *tachado*] il ristabilimento del culto [in, *tachado*] pubblico, il ritorno dei sacerdoti alle loro parrocchie, *e dello* [nonché dell’, *tachado*] E.mo Signor Cardinale Arcivescovo di Tarragona alla sua Archidicocesi, la libertà religiosa, ecc. L’Augusto Pontefice ha preso *notizia* [atto, *tachado*] di tali disposizioni [del Governo Repubblicano, *tachado*] e nulla tornerbbe più gradito al paterno Suo cuore di vedere finalmente ristabiliti *i diritti e a la libertà della Chiesa in* (quella regione, *tachado*) *quel territorio*, dove la situazione, come del resto si rilevava anche dalla recente lettera della S.V. del 30 luglio u.s., continua purtroppo ad essere delle più tristi. [Spera il santo Padre, e lo desidera ardentemente, che il succitato Governo vorrà provare con i fatti dette sue buone disposizioni, ma allo stato presente delle cose Egli è d’avviso che non è il caso di parlare di uno scmbio di rappresentanti diplomatici tra la Santa Sede e quel Governo. Con sensi di distinta stima, mi `grato confermarmi della S.V. Ill.ma e Rev.ma dev.mo» (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 349, ff. 62.62v, mecanografiada*).

¹⁷⁸ En una nota autógrafa de Tardini, del 25 de octubre de 1938, se lee: «Quando Mons. Rial, vicario generale di Tarragona, venne a Roma (a primi di questo mese [il 30-IX-38]), mi accennò anche al desiderio del Governo di Barcellona di iniziare contatto diplomatici con la S. Sede. Mi disse che egli era uscito dalla Catalogna con un passaporto diplomatico datogli dal Sig. Irujo. Gli risposi, che come lui poteva benissimo comprendere, non era possibile pensare ad aver rapporti diplomatici quando la situazione religiosa era quale egli stesso aveva descritta» (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, f.10*). El mismo Rial entregó el 30-9-1938 a Tardini un amplio «Informe sobre la actual vida religiosa en la Provincia Eclesiástica de Tarragona» (*Ibid., fasc. 349, ff. 93-96, mecanografiado*).

¹⁷⁹ El 5 octubre 1938, ore 18, S. Eccellenza Monsignor Sgretario comunica di viva voce al Revmo. Vicario Generale di Tarragona, Monsignor Rial, che il Santo Pde concede la facoltà di conferire la Cresima *praesentibus perdurantibus circumstantiis* ai Vicari Generali ed agli Amministratori Apostolici delle diocesi o parti di diocesi catalane rimaste sotto il Governo di Barcellona e tutte prive dei loro vescovi, o defunti, o costretti a rimanere fuori dalla Spagna o dimoranti nella zona sottomessa ai Nazionali. Monsigno Rial è autorizzato a fare tale comunicazione agli ininteressati. I relativi rescritti si manderanno in seguito» (Apunte mecanografiado, sin fecha ni firma, *Ibid., f. 100*).

que la Santa Sede había encomendado al vicario general de Tarragona el encargo de ejercer una cierta autoridad sobre las otras diócesis de Cataluña.

Con respecto a la porción de la diócesis de Tortosa (unas 40 parroquias), que seguían en territorio republicano y todas ellas en zona de operaciones, Rial hubiera deseado¹⁸⁰, que esta parte de la diócesis, privada de un vicario general, le hubiese sido encomendada a él mismo en calidad de administrador apostólico. Sin embargo, teniendo en cuenta la presencia en la zona de dicha diócesis que estaba en posesión de los nacionales del Ordinario de Tortosa, que era el obispo auxiliar Moll, y sobre todos para evitar complicaciones con el Gobierno Nacional (Rial, persona sospechosa para los nacionales¹⁸¹, había propuesto la reanudación de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Barcelona¹⁸²; después el nombramiento de un delegado apostólico para Cataluña y, por último, el nombramiento de un visitador apostólico) pareció oportuno que el gobierno de la porción de la diócesis tortosina situada en territorio republicano fuese encomendada a una persona designada por el Ordinario de la misma¹⁸³. Pues, de haber hecho lo contrario se hubiera corrido el peligro de conceder a Rial, *indirectamente y poco a poco*, lo que, por razones obvias, le había sido negado; es decir, nombrarlo administrador apostólico de toda Cataluña, puesto que él ya era vicario general de Tarragona y administrador apostólico de una parte de la diócesis de Lérida. Si se le hubiera nombrado también administrador apostólico de una parte de la diócesis de Tortosa habría ampliado aún más su jurisdicción sobre Cataluña. Esta era la opción deseada por el cardenal Vidal, a la que la Santa Sede se opuso¹⁸⁴. Y era también el deseo manifestado por algunos católicos, según consta en un informe que Ignacio Trias¹⁸⁵ envió a Vidal y este remitió a Pacelli¹⁸⁶.

¹⁸⁰ Esta afirmación consta en un apunte, n.º. 4349, redactado por Sericano el 6-XI.38, visto por Pacelli y Tardini, que hizo esta observación autógrafa, sobre este particular: «8-XI-38. Mons. Rial non ha espresso alcun desiderio, ha fatto solo notare che là non c'era Ordinario» (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, f. 33*, original mecanografiado).

¹⁸¹ Pacelli había dicho a Vidal, a propósito de esto: «Per ciò che riguarda poi il governo delle parrocchie della medesima Archidiocesi già liberate o che lo saranno in avvenire, mi permetto di comunicarLe, per conoscenza e norma dell'Eminenza Vostra, essere stata da varie parti segnalata alla Santa Sede l'opportunità che il Revmo. Monsignore Rial, attesa la profonda avversione nutrita verso di lui dalle Autorità Nazionali, specialmente per il recente suo viaggio a Parigi e a Roma, non eserciti giurisdizione su dette parrocchie». (Carta n.º. 169/39, del 17 de enero de 1939, *Epistolario*, pp. 992-993). Vidal, respondió el 23 de enero elogiando y defendiendo a Rial, de las acusaciones infundadas que le lanzaron las autoridades militares (*Epistolario*, pp. 994-998).

¹⁸² Otra observación autógrafa de Tardini sobre este punto dice: «8-XI-38. Quando venne a Roma Mons. Rial accennò appena al desiderio del Governo per le relazioni diplomatiche. Parlò invece molto dell'opportunità di un Visitatore Apostolico, cioè di uno che vedesse la situazione sul posto e desse qualche direttiva agli Ordinari. E questa è un'idea.... Non tanto inopportuna, per quanto per ora inattendibile» (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, f. 33*, original mecanografiado).

¹⁸³ El obispo de Tortosa, Felix Bilbao, que había podido regresar de Italia y, por razones de salud se hallaba en Vitoria, nombró vicario general de la parte del territorio de su diócesis sometida al "gobierno comunista de Barcelona" al sacerdote Cristóbal Falomir Villarrocha, si bien el obispo ignoraba su dirección, "sabiendo solo que se halla en la zona cercana a la ciudad y cree resulte difícil hacer llegar a él este documento y que puede resultar peligroso, pues al tratar de buscarle, podría el enemigo sospechar algo y perseguirle» Esto lo dijo el nuncio Cicognani a Pacelli en el despacho n. 50/545, del 4 de diciembre de 1938, con el que le remitió el decreto del obispo de Tortosa que nombraba administrador apostólico a Falomir (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, ff. 54-54v*, original mecanografiado).

¹⁸⁴ «Con respecto a los problemas actualmente planteados en nuestra Provincia eclesiástica, tal vez cabría ensayar - yo creo daría buenos resultados - el nombramiento de un Visitador para las Diócesis de la misma radicadas en el territorio del Gobierno de la República, al objeto de informar a la Santa Sede, de tomar las medidas adecuadas, coordinar la actuación y preparar lo indispensable para acelerar la normalización de la vida religiosa. Como se trata de una medida de carácter espiritual y no ajena al modo de actuar de la Santa Sede, no excitaría el menor recelo y, en cambio podría dar positivos resultados » (Carta de Vidal a Pacelli, 26 septiembre 1938, *Epistolario*, p. 882).

¹⁸⁵ José M. Trias Peitx (1900-1979) fue el primer secretario general de *Unió Democràtica de Catalunya*. Exiliado en Francia, fue líder del *Comité National Catholique d'Aide aux Réfugiés de l'Espagne*.

¹⁸⁶ «Regresado a París, después de unos días de ausencia, me informan del nombramiento de nuncio cerca del General Franco. Debo decir que a noticia ha causado una reacción peligrosa, por lo que aquí veo, en los medios republicanos. He hablado con Barcelona y allí y me informan también que la reacción es fuerte. Nuestra acción desintoxicadora ha debido producirse una vez más, tratando de desviar el alcance de la medida. Teníamos un argumento de cierta importancia, que hemos usada. Y es que parece haberse producido el hecho principalmente para reforzar la

Son también muy interesantes el extenso informe que Rial entregó a Tardini el 30 de septiembre, fechado en París tres días antes¹⁸⁷, y un apunte anónimo, que parece escrito con la misma máquina de escribir del cardenal Vidal, en que se explican las razones que aconsejaban – a juicio del mismo Rial -el nombramiento de un visitador apostólico para la zona republicana. Dice así:

I. La impresión general es que el fin de la guerra por las armas tardará mucho tiempo. Los vaticinios optimistas de los nacionales, al fijar plazos, han fallado. Van a cumplir dos años de los primeros ataques contra Madrid, cuya conquista aseguraban obtener dentro quince días y todavía no han podido conseguirla. Aseguraban que el 1 enero 1937 tendrían Barcelona en su poder, y todavía están a unos 200 Km. de distancia, en terrenos muy montañosos de difícil acceso, y bien fortificados. Aseguraban que en Julio último conquistarían Valencia, y han tenido que paralizar las operaciones en aquel sector para reconquistar antes la parte del Ebro que por sorpresa tomaron los Republicanos a fines de aquel mes; pero esta reconquista es sumamente dura y lenta. El ejército Republicano tiene mucha gente, muchas armas y buenas: está organizado; hay fortificaciones formidables; el hambre se deja sentir entre el pueblo, pero no la sienten los soldados, aunque tengan notables limitaciones. Los republicanos no pueden vencer, pero pueden poner resistencias enormes que prolongan la duración de la guerra.

Por otra parte, unos y otros aseguran que la guerra solo puede terminar por las armas, No quieren oír hablar de rendición, ni de mediación. El Obispo de Gerona escribió una carta al Presidente de Cataluña aconsejándole la rendición: esta carta produjo en todos muy mal efecto; ni la contestan. Los que hablan de rendición son considerados en nuestro país como derrotistas, y son perseguidos como tales.

II. El efecto de esta solución, en ciertas esferas, puede depender de la forma en que se produzca, y de la manera como proceda el encargado.

El nombramiento de un delegado (*sic*) o de Administrador general, como desean algunos, tal vez podría ser mal visto. Pero si fuese simplemente Visitador con el solo encargo oficial de investigar e informar (aunque convendría pudiese resolver en casos urgentes, por lo menos provisionalmente), y sin darle ningún encargo ante el Gobierno republicano, parece no tendría ninguna importante consecuencia desagradable. La actuación del Visitador podría pasar bastante desapercibida, y sus resoluciones solamente ser conocidas de los Vicarios Generales, cuya uniformidad de criterio es lo que más urge para organizar la vida religiosa, cosa que por otra parte debe hacerse de manera muy simple y sin ostentación alguna: lo contrario podría ser contraproducente porque algunos elementos la considerarían provocación.

Es cosa muy frecuente en la Iglesia la designación de Visitadores Apostólicos cuanto se atraviesan circunstancias difíciles. 26 meses de trastornos gravísimos en la vida religiosa, sin poder prever la fecha de la normalización, antes previéndola humanamente lejana, parece motivo suficiente; y a nadie podría sorprender ni desagradar esta diligente solicitud de la Santa Sede.

La manera discreta y silenciosa con que el Visitador cumpliera su oficio, sería también un factor muy importante para alejar sospechas, y no dar lugar a futuras represalias por parte del vencedor¹⁸⁸.

posición católica en aquel campo, débil últimamente por una preponderancia de Falange, apoyada por los alemanes. Parece que la razón no está desprovista de fundamento. Pero no será suficiente para no temer que pueda tener consecuencias, quién sabe si dolorosas, en nuestra tierra. Siempre hemos de lamentar que no cuente poco ni mucho nuestra realidad religiosa, al tomar tales determinaciones. ¿Es posible un abandono tan completo y tan total? ¿Se calcula lo que puede suceder allí? Insisto en que no es previsible un final rápido de la guerra: en que, de acentuarse más la inclinación unilateral de la Iglesia, puede motivar una desesperanza total así en las masas como en el Gobierno, en perjuicio de un resurgimiento espiritual posible en la hora actual, mantenido el abismo horroroso entre el pueblo y la Iglesia y haciendo posible la exacerbación de una actitud de hostilidad que puede tener graves consecuencias. Y esto precisamente cuando existen buenas probabilidades de que pueda ser todo lo contrario. Es por ello que debo insistir fervientemente, poniendo en el ruego toda mi alma, es que es de una necesidad imperiosa que se procure nombrar el Administrador Apostólico previsto o un delegado oficioso del Vaticano para informarse y proponer las fórmulas para una posible reglamentación de la vida religiosa allí. La necesidad es imperiosa, la Iglesia ha tenido siempre cuidado de no abandonar a su propia suerte, aun en los lugares más contrarios, a las comunidades cristianas, aun las no católicas. ¿Seremos nosotros de peor condición? ¿Es que no contamos ya ni como núcleo católico? Hoy más que nunca es urgente dar un encauzamiento al problema. Es en extremo interesante saber si el Nuncio nombrado lo ha sido cerca de Franco como Jefe del Estado español y representa un reconocimiento de jure como a único Gobierno legal, o es solo representante del Vaticano cerca de un Gobierno que de hecho tiene en su poder la administración de una importante parte del territorio. Convendría una respuesta sobre este extremo» (*Epistolario*, pp. 791-792).

¹⁸⁷ Documento 48. Un informe semejante, aunque más breve, entregó Rial al nuncio Valeri (Documento 49).

¹⁸⁸ AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 349, ff. 97-98.*

Si leemos atentamente el extenso informe de Rial, firmado en París, «sobre la actual vida religiosa en la provincia eclesiástica de Tarragona», descubrimos que repite sustancialmente cuanto el cardenal Vidal había escrito en sus cartas a Pacelli, sobre todo en lo que respecta a la propuesta – a la que se opuso el Papa - de designar «un Visitador Apostólico General de estas Diócesis, con facultades bastantes para resolver conflictos, aclarar dudas y uniformar criterios, ya sea ante los Vicarios Generales, yo sea con el Gobierno, siquiera provisionalmente y con carácter officioso en lo que se refiere al poder civil». Según Rial, «la designación de un representante de la Santa Sede en estas diócesis, aun sin ningún carácter diplomático, y por lo tanto, sin ningún compromiso en este terreno, podría contribuir en gran manera a la pacificación espiritual y a resolver dificultades, no malogrando las buenas disposiciones de que hace gala el Gobierno, en provecho de las almas y para gloria de la Iglesia».

Rial expuso la precaria situación de los sacerdotes y alabó su conducta «porque no se conocen defecciones en el clero de nuestras diócesis. Es ejemplar y admirable la fidelidad a su vocación. Se les ve deseosos de cumplir sus deberes sacerdotales». Sin embargo, destacó que los había «tímidos y pusilánimes: según ellos nada puede hacerse, por ahora, hasta que termine la guerra, ya por el peligro de nuevos ataques y persecuciones, ya porque juzgan que la terminación de la guerra cambiará automáticamente las costumbres y el espíritu del pueblo; y por lo tanto, otro trabajo que no sea exclusivamente la administración de los Sacramentos, es inútil, peligroso e imposible. Este grupo es bastante numeroso, especialmente en localidades aisladas y de reducido vecindario. Otro tipo, el de los decididos se lanza al trabajo, planea proyectos, inicia obras, llevado de gran celo y optimismo, creyendo que no debe esperarse mañana para salvar los que se pierden hoy, que el mejoramiento del pueblo nunca es automático, y que si no puede hacerse todo lo que conviene hacer, conviene hacer todo lo que se puede, aprovechando las circunstancias favorables para confirmar a los constantes, levantar a los caídos y sostener a los vacilantes de nuestro pueblo».

Con respecto al pueblo, dijo: «La masa está pervertida, desviada, alejada de Dios, y no precisamente por sola obra de la revolución: una de las principales consecuencias de ésta, en la masa del pueblo, ha sido quitar la máscara con que muchos se cubrían, apareciendo buenos cristianos sin serlo. La revolución ha demostrado que, de la misma porción que practicaba, había en muchos más de disfraz hipócrita o de conveniencias particulares, o de meros vínculos tradicionales y rutinarios que de íntima convicción y sincero espíritu cristianos».

Habló de la urgencia de «acometer la estructuración orgánica de otras obras católicas, a base de gran simplicidad, adecuada a las actuales necesidades y posibilidades».

También hay en este informe una cierta crítica a las relaciones del vicario general de Barcelona con el gobierno, «que eran tirantes y parece muy difícil que sean regulares». Lo dijo a propósito de la apertura de iglesias al culto público, porque, según Rial, «el Gobierno tiene interés en ello, responde del orden, y está dispuesto a facilitar iglesias; y aunque no las facilitare, no sería difícil hallar locales decentes apropiados».

Todo el extenso escrito pretende ser una manifestación de apertura hacia las autoridades republicanas, cuya actitud favorable a la Iglesia y a la libertad religiosas se expresan de modo excesivo, cuando era bien sabido de todos que la realidad era muy distinta, pues siendo un gobierno agonizante, que tenía los días contados, buscaba todos los medios posibles para dar una imagen nueva de cara a la Iglesia, que hiciera si no borrar, al menos hacer olvidar su trágico pasado. Las presuntas aperturas de los republicanos hacia la Iglesia contrastaban con las noticias negativas que el mismo Rial había dado verbalmente a Tardini y que pueden leerse en el documento 47.

Rial tuvo ocasión de entrevistarse en la Secretaría de Estado con monseñor Sericano, encargado de los asuntos españoles, y con él habló de la cuestión de los valores de la archidiócesis tarraconense, que estaban tan escondidos, que los rojos – a diferencia de lo que ocurrió en otras muchas diócesis - no consiguieron encontrarlos, porque los había ocultado el cardenal Vidal desde

el principio de la República en lugar seguro, sin especificar si estaban en España o en el extranjero¹⁸⁹.

Tras el viaje a Roma, Rial marchó a París y desde la capital francesa escribió a Pacelli la siguiente carta:

Hopital des Jockeys de Maisons-Lafitte
45, Avenue de Saint-Germain
Le, 15-X-1938

Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Pacelli, Secretario de Estado de Su Santidad

Eminencia Rdma: Del día 28 de septiembre al 7 del presente mes estuve en Roma cumpliendo mis deseos, conocidos de V. Emcia Rdma., cuya reconocida benignidad me permitió realizar el viaje sin la menor molestia, dificultad ni pregunta en la frontera¹⁹⁰.

Mi estancia en Roma fue singular solaz para mi espíritu, que bien lo necesitaba después de tanto tiempo de tribulación. Aprovechando una audiencia pontificia concedida a los Consiliarios de A.C. pude recibir la bendición del Santo Padre y escuchar de sus augustos labios, palabras de orientación y aliento que tanto confortan y estimulan al trabajo y al sacerdote.

Fue para mí una contrariedad la ausencia de V. Emcia Rdma. Pude sin embargo conferenciar varias veces con el Emmo. Cardenal Pizzardo y con Mons. Tardini, a quienes estoy sumamente agradecido. Las normas que Mons. Tardini se dignó dictarme serán exactamente seguidas esperando que tendrán toda la eficacia apetecida.

En esta ocasión me es sumamente grato reiterar a V.Emcia. Rdma. Mi devota veneración y profundo agradecimiento, pidiendo al Señor abundantes gracias para V. Emcia. Rdma., providencial colaborador de la obra sublime que lleva a cabo el Papa Pío XI.

Besa la S. Púrpura de V. Emcia. Rdma. Este su devotísimo y fidelísimo s.s.

Salvador Rial

Vic. Gral. de Tarragona y A.A. de Lérida¹⁹¹.

¹⁸⁹ «4 ottobre 1938. Ore 19. Mgr. Rial, Vicario Generale di Tarragona, parlando con Monsignor Sericano delle gravissime persecuzioni inflittele dai Rossi nei primi mesi della rivoluzione spagnuola dice che causa principale delle medesime persecuzioni fu di strappargli il segreto dove si trovavano nascosti i valori dell'Arcivescovato di Tarragona dei quali i Rossi – a differenza di quasi tutte le altre diocesi – non trovarono traccia. Mgr. Rial aggiunge che pur sapendo dove tali valori si trovavano, insistette nel dire che non ne sapeva nulla. Dice inoltre che l'Emo. Card. Vidal già fin dall'avvento della Repubblica in Spagna aveva provveduto a mettere al sicuro detti valori senza peraltro specificare se all'estero o in qualche località della Spagna» (*Ibid.*, fasc. 350, f. 82, apunte mecanografiado, sin firma).

¹⁹⁰ Véase la carta de Vidal a Pacelli del 27 de agosto de 1938 (*Epistolario*, pp. 876-877) en la que dice: «que la dificultad para el viaje del señor de referencia [Rial], quien después de cumplida su misión, deber regresar a su puesto, estriba en que, para no inspirar recelos de carácter político al Gobierno de su procedencia, no puede acudir en demanda de pasaporte, a los funcionarios del otro Gobierno, quienes, a ser posible, deberían ignorar el viaje por los inconvenientes que son obvios, dada la habitual propensión en la autoridad civil a interpretar toda actuación solo bajo el aspecto político. Además, debería, evitarse que, a su paso por la frontera, fuese molestado con inquisiciones o preguntas que acostumbran a hacerse a toda persona que va desprovista de determinada documentación, con el riesgo consiguiente de ser enviada a los funcionarios encargados de expedirla. A parte las soluciones que Vuestra Eminencia juzgue oportunas, me permito someter a Su superior y más acertado juicio lo que a mí se me ocurre». Y las explica detalladamente en dicha carta.

¹⁹¹ AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 349, f.103°-103B*. Esta carta fue remitida al cardenal Pacelli, que se encontraba entonces en Suiza, en el Instituto de las Religiosas de Menzingen, por el jefe del departamento Político Federal de Berna, el 19 de octubre de 1938 (*Ibid.*, f. 10). Pacelli respondió a Rial con la carta n. 4148/38, del 8 de noviembre de 1938: «Ringrazio la S.V.Ill.ma e Rev.ma delle notizie trasmesse con la pregiata lettera del 15 ottobre u.s., Con piacere ho rilevato tra l'altro che la breve permanenza nella Città Eterna, insieme ad un grande sollievo spirituale, ha fornito alla S.V. la gradita occasione di ricevere, nell'Udienza accordata ai Consiglieri di Azione Cattolica, la Benedizione del Santo Padre e di ascoltare dalle di Lui Auguste labbra parole di indirizzo ed incoraggiamento: Benedizione e parole che, non ne dubito, torneranno anche alla S.V. di grande aiuto e conforto nell'adempimento del suo ministero pastorale [della delicata e difficile missione affidatale dalla Divina Provvidenza, *tachado*]. Con tale augurio vivissimo, La ringrazio anche dei devoti sentimenti tanto benevolmente espressi verso la mia persona e più ancora delle Sue preghiere, e implorando da Dio lumi e conforti celesti, profitto dell'occasione per riaffermarmi con sensi di distinta e sincera stima di V.S. Ill.ma e Rev.ma aff.mo per servirLa ...» (*Ibid.*, ff. 104-104v., minuta mecanografiada).

El viaje a Roma de Rial provocó una petición de aclaraciones del nuncio en Francia sobre la misión que la Santa Sede le había encomendado¹⁹². Tardini aclaró que no era cierto que a Rial se le había dado jurisdicción para toda Cataluña¹⁹³. Algo semejante sucedió en la España nacional, según dijo el nuncio Cicognani, pues el gobierno lamentaba la conducta del cardenal Vidal, para quien el viaje de Rial a Roma había significado un nuevo éxito y, por ello, había una gran excitación de los ánimos¹⁹⁴. Sin embargo, Pacelli se apresuró a aclarar a Cicognani que la Santa Sede no había dado a Rial encargo alguno de carácter religiosa y menos todavía de naturaleza política en la zona comunista. Es más, para evitar susceptibilidades del Gobierno Nacional, la Santa Sede no había querido enviar un visitador apostólico a la zona republicana, que, por otra parte, hubiera sido muy útil para conocer mejor la situación religiosa en dicha zona. Por ello no comprendía la “excitación de los ánimos”, de la que le había hablado Cicognani¹⁹⁵.

Del viaje de Rial a Roma se interesaron los periódicos franceses dándole una importancia política, como dijo el nuncio Valeri¹⁹⁶. Algunos periódicos franceses, como *Ce Soir* y *L'Oeuvre*,

¹⁹² «Carissima Eccellenza, S.E. il Card. Pacelli, parlando delle cose di Spagna, mi disse che Mgr. Rial, Amministratore Apostolico di Lérida e Vicario generale di Tarragona, non era più venuto a Roma perché non aveva potuto ottenere il passaporto. Mons. Sigismondi mi ha detto, invece, che tu gli avevi mandato un lascia-passare. Un sacerdote spagnolo mi assicura, poi, che in realtà Mons. Rial è stato a Roma dove si è intrattenuto con S.E. il Sig. Card. Pizzardo. Ne sai qualcosa?. Pare che Monsignore asseriva di aver ottenuto adesso giurisdizione su tutta la Catalogna. Se fosse vero non mancherebbero vive proteste da parte della Spagna bianca, perché in quella rossa, come ti è noto, esistono due tendenze tra il clero e i cattolici: una della parte democratica, che è una minoranza, pare, rappresentata da Mons. Rial, e l'altra della parte franquista dal P. Torrent, Vicario General di Barcellona». (Fragmento de carta de Valeri a Tardini, París, 20 octubre 1938 AA.EE.SS., *Francia. Posiz. 800. P.O., fasc. 359, ff. 33-33v.*, original autógrafa).

¹⁹³ «Carissimo Valeri, A Mons. Rial feci io stesso un lascia-passare che gli fu mandato dall'E.mo Cardinale Vidal y Barraquer. Con quel solo documento Mons. Rial è venuto a Roma ed ha parlato anche col sottoscritto. Non è affatto vero che abbia ricevuto giurisdizione in tutta la Catalogna (egli è Vicario di Tarragona e Amministratore Apostolico di Lérida rossa). Siccome in tutta la Catalogna non vi è un Vescovo, è stata data a Mons. Rial e a tutti i Vicari Generali o Amministratori Apostolici la facoltà di cresimare. Mons. Rial è stato incaricato di comunicare la concessione agli altri. Di più gli è stato detto essere necessario che gli Ordinari si vedano e si intendano perché il Governo delle diocesi sia, quanto è possibile, uniforme. Nelle cose dubbie e più importanti, si rivolgano alla Santa Sede» (Carta de Tardini a Valeri, Vaticano, 31 octubre 1938, ASV, *Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 843, ff. 21-22*, original mecanografiada; AES, *Francia (1936-1944): Posiz. 800. P.O., fasc. 359, f. 35*, copia mecanografiada).

¹⁹⁴ «Ministro Esteri in una lunga conversazione mi ha manifestato profondo dolore et rammarico Generale Franco, il quale, non ostante politica religiosa del movimento nazionale et programma cattolico Governo trova incomprensione et gravissime difficoltà da parte Clero. Ministro cita relazioni (conosciute per mezzo censura lettere) di religiosi et religiose con separatisti baschi et catalani residenti in Francia. Lamenta vivamente condotta del Cardinale di Tarragona che avrebbe avuto nuovo successo occasione viaggio a Roma Canonico Salvador Rial. Tale condotta oltre che contraria alla Spagna farebbe giuoco massoneria, cui manovre per far fallire movimento nazionale sono sempre più conosciute. In altri ambienti ufficiali si cita riservato rapporto cotesto Ambasciatore spagnolo, il quale, riportando conversazione avuta con V.E.R. accenna pure a colloquio telefonico di V. E. R. con Segretario Affari Straordinari dal quale avrebbe impressione essere state dato suddetto Sig. Canonico speciale incarico in zona comunista. Eccitazione animi grande et di ciò approfittano coloro che ispirandosi corrente germaniche proclamano: Cattolici si, vaticanisti no! Prego darmi istruzioni, se V. E. R. lo crede opportuno. Cicognani» (Telegrama cifrado n. 26, del 15 de noviembre de 1938, AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 349, f. 49*).

¹⁹⁵ «Ricevuto cifrato n. 26. Impresione questo Ambasciatore dedotta da brevissimo colloquio telefonico non corrisponde realtà. Santa Sede non ha dato Canonico Rial occasione suo recente viaggio Roma speciale incarico direzione religiosa e meno ancora di natura politica in zona comunista. Anzi per riguardo suscettibilità Governo Nazionale Santa Sede si è astenuta inviare visitatore nel territorio Spagna repubblicana, che pur sarebbe stato utile per meglio conoscere situazione religiosa in quelle regioni. Non si comprende quindi eccitazione animi, di cui parla V.E.R. Notizie partoclaeggiate al riguardo V.E.R. troverça nell'appunto allegato al mio Dispaccio n. 4349 del 18 corrente. Cardinale Pacelli» (Telegrama cifrado n. 22 de Pacelli a Cicognani, 21 noviembre 1938, *Ibid.*, *fasc. 350, f. 51*, minuta autógrafa de Pacelli; *f. 50*, copia mecanografiada).

¹⁹⁶ «Credo opportuno segnalare all'E.V. Rev.ma che parte della stampa seguita a mettere in rilievo e a dare importanza politica al viaggio che fece a Roma, nel mese di settembre, Mgr Rial, Vicario generale di Tarragona ed Amministratore apostolico di parte di Lerida. Già il “Temps” vi fece allusione alcuni giorni or sono. Ieri ed oggi fanno altrettanto la “République” ed il “Populaire” (v. all.). Anche ai funerali religiosi del capitano basco Don Vicente de Eguia Sagarduy che ebbero luogo il 17 di ottobre in presenza del Signor Ministro del Vayo e di altre personalità

del 2 de noviembre de 1938, dieron con grandes titulares la noticia difundida por el *Daily-Telegraph-Morning Post*, de Londres, que el Vaticano había reconocido de hecho al Gobierno de Barcelona. Pero algunos diarios nacionales del 3 de noviembre y la Radio Nacional, el día anterior, difundieron esta nota:

«Radio Nacional dio anoche lectura a la siguiente noticia procedente de la zona roja, y que dice así: “El periódico *Ce Soir* publica una información enviada de Londres por el *Daily Telegraph*, en la que se dice que las relaciones entre la España republicana y la Santa Sede han sido restablecidas.

El Padre Salvadores (sic) – prosigue la noticia – Vicario General de la diócesis de Barcelona (sic) y Administrador Apostólico de Lérida, provisto de un pasaporte diplomático, llegó a Roma, en cuya ciudad conferenció con el Cardenal Vidal y Barraquer, al que hizo una exposición de la favorable situación religiosa que existe en la zona republicana”.

El cinismo de los rojos llega hasta extremos inverosímiles. Nosotros nos alzamos contra tal patraña. La Santa Sede no puede oír la voz de los que han destruido los templos y asesinado a los sacerdotes. Los rojos creen que el inventar las relaciones con la Santa Sede es lo mismo que inventar el cuento de los tres capuchinos»¹⁹⁷.

La Radio Vaticana, el 5 de noviembre, dio la noticia del nombramiento de un administrador apostólico para la parte de la provincia de Lérida, que seguía en poder de la República, afirmando que no podía hablarse de restablecer relaciones diplomáticas con quienes, lejos de conceder las necesarias libertades religiosas, mantienen todas las iglesias clausuradas. Este comentario provocó la inmediata reacción del embajador de la España Nacional cerca de la Santa Sede, quien envió el mismo día la siguiente carta autógrafa al cardenal Pacelli:

«Señor Cardenal, de mi mayor consideración y respeto.

Un deber de lealtad me obliga a expresar a V.E.R. la profunda impresión que me ha producido la noticia radiada esta noche por la emisora del Vaticano, que he conocido al propio tiempo que el público en general.

Sinceramente creo que no habría sido dada en la forma en que lo fue, si V.E.R., cuyos deseos y pensamiento conozco, me hubiera hecho el honor de prevenirme, dándose así oportunidad de someter a Su ilustrada consideración mis observaciones – que confío habrían sido las suyas – sobre un tema tan delicado y peligroso, tratado en nuestra conversación del miércoles, y que tanto afecta por igual a ambas Potestades.

Estoy seguro de la inmensa y dolorosa sorpresa que ha de producir a la opinión nacional y a mi Gobierno, el tercer párrafo de la noticia radiada, en el que se dice: “Mal puede hablarse de restablecer relaciones diplomáticas con quienes, lejos de conceder las necesarias libertades religiosas, mantienen todas las iglesias

politiche e militari vi è dato una certa pubblicità come segno di tolleranza Del Governo repubblicano verso tutte le religioni, secondo si esprimevano per l'occasione i giornali di Barcellona» (Despacho n. 7027 de Valeri a Pacelli, París 5 noviembre 1938, ASV, Arch. Nunz. Parigi 609, fasc. 844, f. 23, minuta autógrafa). Los periódicos franceses que comentaron el viaje de Rial a Roma fueron *Le Temps*, del 28-X-1938; *Republique*, del 4-XI-1938 y *Le Populaire*, del 5-XI-1938.

¹⁹⁷ «Eminenza Reverendissima, Alcuni giornali francesi come “Ce Soir”, “L’Oeuvre” (2-XI-38) danno a grandi titoli la notizia, attinta dal “Daily Telegraph-Morning Post” che “il Vaticano avrebbe riconosciuto *de facto* il Governo di Barcellona”. Come fondamento rerò di tale notizia i suddetti giornali non citano altro fatto di quello della venuta in Italia, con passaporto della Repubblica rossa, del Canonico Salvador, qualificato come Vicario Generale di Barcellona ed Amministratore Apostolico della Diocesi di Lerida, il quale avrebbe avuto lunghi e ripetuti colloqui con il Cardinale Vidal y Barraquer; informato il Vaticano sulle condizioni religiose della Catalogna, assicurando che sono assai buone; e visitato alti personaggi degli ambienti ecclesiastici. Tutte queste cose non danno per certo motivo alcuno per concludere a riconoscimenti di ordine diplomatico; ed è assai naturale che un sacerdote, soprattutto se investito di qualche carica, tratti di questioni di ordine religioso e visiti autorità ecclesiastiche; la notizia per altro ha suscitato commenti assai vivaci e anche qualche preoccupazione in diversi ambienti, specialmente a causa del concetto sfavorevole che, in generale, si ha sull’attitudine e sull’Opera svolta, nella presente situazione della Spagna, dall’Eminentissimo Signor Cardinale Vidal y Barraquer. Qualche giornale di qui si è limitato, fino ad ora, a dare una breve smentita, attribuendo la notizia indicata a nuove manovre dei marxisti (Allegato Unico); tuttavia sarei grato a Vostra Eminenza Reverendissima se volesse favorirmi, sempre che lo ritenga conveniente, di qualche informazione in proposito, perché, all’occorrenza io possa precisare il valore e la portata dei fatti. Nel ringraziarLa di cuore, mi prostro al bacio della Sacra Porpora e mi onore nel rafferarmi con sensi di profondo ossequio di Vostra Eminenza Reverendissima ...» (Despacho n. 42/445 de Cicognani a Pacelli, San Sebastián, 7 noviembre 1938, AES, *Spagna* 945, fasc. 350, ff. 31-31v., original mecanografiado).

clausuradas”¹⁹⁸.

De este párrafo parece deducirse que esa es la única dificultad que existe para la reanudación de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el “Gobierno” rojo. La trascendencia de esta frase aparece agravada con la declaración expresa que, en la noticia radiada, le precedió, de haber sido aprobada tan extraña forma de rectificación por la Secretaría de Estado de Su Santidad.

Precisamente por constarme cuál es el íntimo sentir de Vuestra Eminencia sobre este vidrioso asunto, tengo la certeza de que hubiera atendido n el acto, el ruego que yo le habría dirigido para la supresión de esa frase, que carece de sentido lógico – V.E.R., con su recto criterio y su gran corazón, lo apreciará también así – ante la realidad terrible de la zona roja: asesinato de once obispos, 16 (*sic*) sacerdotes y religiosos, hay centenares de miles de fieles; destrucción de miles de iglesias y profanación (que no clausura) de las que todavía siguen en pie, convertidas en prisiones sindicales y revolucionarias, depósitos, cuadras, cuando no en salas de baile o centros de inmoralidad.

La frase incomprensible que comento tendría una cierta explicación, si no fuera un triste hecho todo lo anterior, y nos existiesen las relaciones de jure felizmente establecidas entre la Santa Sede y España. Con doble motivo, cuando los rojos desarrollan una burda maniobra encaminada a fingir moderación y tolerancia, en relación con todo lo que ha sido y es para ellos, objeto de befa, irrisión y escarnio.

No dudo que V.E.R., de juicio tan claro y comprensivo, se dará perfecta cuenta del espíritu que me mueve a dirigirle estos renglones, seguro del alcance y repercusión que el asunto ha de tener en España, y en tanto me concede el honor de una entrevista, que solicito de V.E.R.

Me repito con este motivo de V.E.R., con la más alta consideración y respeto, su atento y devoto amigo, que besa reverentemente Su Sagrada Púrpura

J. Yanguas»¹⁹⁹.

A los dos días de recibir esta carta, Tardini fue personalmente a la Embajada de España para explicarle al embajador:

1. Que la Radio Vaticana actuaba por sí misma y no había recibido de la Secretaría de Estado el encargo de publicar noticia alguna sobre España.

2. Que a un periodista de la *United Press*, que le había preguntado si era cierta la noticia de próxima relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y el Gobierno de Barcelona, le había dicho que dicha noticia era absurda. Y había añadido que era absurdo hablar de relaciones diplomáticas con un país en el que no había ni siquiera una iglesia abierta: No tuvo intención de explicar la razón por la que no había relaciones diplomáticas (casi como si hubiera querido decir: basta abrir la iglesias y se establecerán las relaciones diplomáticas) y solo quiso citar un hecho gravísimo para poner en evidencia lo absurdo de una mentira periodística.

El embajador fue gentilísimo, entendió perfectamente lo que le decía Tardini, profesó repetidamente sus sentimientos católicos, declaró que conocía muy bien las disposiciones de la Santa Sede hacia el Gobierno de Franco pero no dijo que dicho gobierno representaba a toda España, porque si lo hubiera dicho, Tardini le habría contestado que para representar a toda España era necesario darse precisa a tomarla cuanto antes²⁰⁰.

¹⁹⁸ La Radio Vaticana aclaró esta frase en el noticiario dado en francés el 9 de noviembre de 1938, a las 9 de la noche, diciendo: “Para terminar nuestras noticias del Vaticano notemos el mentís dado por la Secretaría de Estado del Vaticano al rumor emitido recientemente por algunos periódicos de que iban a restablecerse las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el gobierno de Barcelona. El origen de esta falsa noticia ha sido el nombramiento de un Administrador apostólico para la parte de la provincia de Lérida que sigue en poder de los gubernamentales. Se subraya que este nombramiento es una medida puramente religiosa. No puede haber cuestión de restablecimiento de relaciones mientras no se asegure una libertad religiosa completa en la España roja» (*Ibid.*, f. 23, apunte mecanografiado de la Embajada de España cerca de la Santa Sede).

¹⁹⁹ AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, ff. 24-27v., original autógrafa.*

²⁰⁰ Apunte de Tardini: «7-XI-38. Questa mattina sono andato dall’Ambasciatore di Spagna per spiegargli: 1. Che la radio Vaticana agisce da sé (anche troppo!) e non è stata incaricata di publicar alcun comunicato, circa la Spagna, dalla Segreteria di Stato. 2. Che a un giornalista dell’United Press il quale mi aveva chiesto se era vera la notizia di [un ristabilimento, *tachado*] prossime relazioni diplomatiche tra la Santa Sede e il Governo di Barcellona io avevo risposto che la notizia è assurda. Ed avevo aggiunto essere assurdo parlare di rapporti diplomatici con un paese nel quale non c’è neppure una chiesa aperta. Non avevo avuto intenzione di spiegare la ragione per la quale non ci sono relazioni diplomatiche (quasi avessi voluto dire: basta aprire le chiese si stabiliranno i rapporti diplomatici) ma avevo

Cuando el Ejército nacional entró en Tarragona, Rial estuvo detenido durante algunos días por las autoridades militares, pero, al ser puesto en libertad, pudo continuar ejerciendo su ejemplar ministerio como vicario general.

El 19 de enero de 1939 se apresuró a escribirle al cardenal Pacelli - que apenas un mes y medio más tarde sería elegido Papa con el nombre de Pío XII - estas palabras:

Tarragona, 19 enero 1939.

Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Secretario
de Estado de Su Santidad
Ciudad del Vaticano

Eminencia Rdvma.: Gracias al Señor, esta ciudad y Archidiócesis han sido felizmente liberadas por el glorioso Ejército Español y han renacido a nueva vida religiosa, patriótica y social, con el intenso entusiasmo de todo el pueblo.

Como consecuencia, han desaparecido en absoluto las dificultades que se oponían a mi ida a Lérida para cumplir el encargo que la Santa Sede se dignó confiarme con decreto de la S.C. Consistorial núm. 147/38. Como tengo razones para dudar si vije (*sic*) el referido decreto, me veo obligado a manifestarlo a V. Eminencia Revma. expresándole a la vez mi más absoluta, sincera y cariñosa sumisión a las acertadas disposiciones de la Santa Sede pues mi único anhelo es servir a la Santa Iglesia en la forma y modo que ella se sirva disponer.

Mientras espero las gratas órdenes de V. Emcia Revdma. y con el más devoto homenaje de veneración y amor al Santo Padre, me reitero humilde servidor de V. Emcia Revdma, cuya Sagrada Púrpura beso con el mayor respeto

Salvador Rial²⁰¹.

Rial relató también “la entrada triunfal de los nacionales en Tarragona” en estos términos:

«Después de la liberación de Tarragona, hice las oportunas presentaciones, felicitaciones y ofrecimientos, escribí una carta al Generalísimo y al Sr. Nuncio. Procuré posesionarme del Seminario, Palacio y Casas del Cabildo, pero no pude porque continuaban siendo alojamiento de tropas para los nacionales, y el Palacio a cargo de una comisión de recuperación artística de la que forma parte el Sr. Artero, canónigo de Salamanca. Ahora ya se ha tomado posesión de todo, pero continúan ellos ocupándolo, y no hay todavía lugar para oficinas, aunque han prometido darlo pronto; son dificultades y necesidades de la guerra y de las circunstancias.

Preparé lo necesario para la Misa de campaña, a la que asistí; y para el Te-Deum, que organizaron los militares, colaboré en lo que fue necesario. Tuve interés en que fuese el día de San Fructuoso, y más tarde hubo el Te-Deum en que actuó el Sr. Artero, por determinación de la Autoridades. Antes éste hizo un simulacro de reconciliación de la Catedral (ya lo estaba y él había asistido) para que fuese más completa la ceremonia: a esta asistió el público en cantidad enorme y con gran júbilo.

Al salir yo de mi casa para asistir al Te-Deum, fui detenido por orden superior, y llevado a casa de unos amigos míos, cuñados del Comandante Sentís. Después de 52 horas de estar allí, me pidió declaraciones un Juez militar, quien me preguntó por mis antecedentes políticos; quien me nombró Vicario General y porqué; quien me nombró de Lérida, y porqué; como actué; porqué fui a Roma, con que documentos, a quienes visité; de que hablamos, que me dijeron en Secretaría de Estado, porque no fui a la España nacional y cosas semejantes... Al cabo de 5 días me dijeron que estaba en libertad; me aconsejaron estuviese unos días ausente y después “me reintegrase a mi Vicariato”; también me aconsejaron escribiese una aclaración o unas declaraciones o interview, que un periódico francés publicó, de unos parlamentarios franceses que me visitaron en mi casa, y al entrar pudieron ver como yo celebraba la Misa delante de unas 50 personas y leía una homilía de Frassinetti. La breve conversación que tuvimos luego, fue publicada, pero no con fidelidad sino tendenciosa,

solo voluto citare un fatto gravissimo per rendere evidente l'assurdità di una fandonia giornalistica. S.E. l'Ambasciatore è stato gentilissimo, mi ha fatto capire che ... aveva capito, ha professato ripetutamente i suoi sentimenti cattolici, ha dichiarato che conosce benissimo quali sono le disposizioni della S. Sede verso il governo di Franco. Una cosa non ha detto: che, cioè, il Governo di Franco rappresenta tutta la Spagna, anche quella rossa. A una simile proposizione mi sarei azzardato a fare osservare che per rappresentare tutta la Spagna bisogna prima di ogni altra cosa sbrigarci ... a prenderla » (AA.EE.SS., *Spagna 945, fasc. 350, ff. 28-28v.*, original autógrafo).

²⁰¹ *Ibid.*, ff. 69-70, original autógrafa, escrita en papel en blanco sin membrete.

añadiendo y cambiando palabras y conceptos que alteraban el sentido. La aclaración escrita fue del gusto del Juez y se la llevó (el borrador, sin tiempo de revisar, corregir y perfilar); parece se publicará, o se ha publicado. Después de esto pasé unos días sin actuar, y después allí para Zaragoza, Pamplona y San Sebastián, desde donde espero regresar a mi casa, para estar allí al empezar la Cuaresma. En San Sebastián he sido recibido con muy paternal afecto ¿por el Sr. Nuncio?»²⁰².

Tras la muerte del cardenal Vidal en 1943, en el exilio, la Santa Sede le nombró administrador apostólico de Tarragona y ejerció esta misión hasta que el 9 de octubre de 1944 tomó posesión del nuevo arzobispo, Manuel Arce Ochotorena, que le nombró gobernador eclesiástico *sede plena*. Desempeñó la vicaría general en los años difíciles en que tuvo lugar la reconstrucción espiritual y material de la archidiócesis tarraconense, gravemente afectada por la persecución religiosa, que provocó el martirio de casi dos centenares de sacerdotes diocesanos, incluido el obispo auxiliar, Manuel Borrás Ferré. Fue presidente de la junta de misiones de la provincia eclesiástica tarraconense, en cuyo cargo realizó una ingente labor. El 18 de julio de 1952 el general Franco le concedió la encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio. Las insignias de la misma, que le fueron ofrecidas por el consejo provincial de Falange, le fueron impuestas por el ministro de Educación Nacional, Joaquín Ruiz Jiménez, el 3 de octubre de 1953, y este fue el último acto público al que pudo asistir, ya que un ataque de apoplejía le afectó por completo a su salud, ya bastante deteriorada desde 1944, pues una grave enfermedad a los ojos le había obligado a retirarse de la vida activa, aunque siguió predicando, pronunciando habitualmente la homilía en la misa de once en la parroquia de San Francisco, administrando los sacramentos y demostrando gran celo pastoral, pues siempre fue un sacerdote muy ejemplar, un trabajador infatigable y un gran amante de la historia, cultura y tradiciones de su diócesis. En la nota necrológica publicada en el BO Tarragona se lee: «Pocos sacerdotes habrán descendido al sepulcro en este siglo a los que deba tantos desvelos la archidiócesis tarraconense, puesta más de una vez, y alguna de ellas en circunstancias difícilísimas, en sus prudentes manos sacerdotales»²⁰³.

L'Osservatore Romano, del 25 de febrero de 1939, le dedicó a Rial un artículo en primera página, titulado: «Il Vicario di Tarragona sotto il Governo repubblicano», que resumía cuanto él mismo había comunicado a Pacelli en las cartas publicadas en este trabajo²⁰⁴.

²⁰² Fragmento de una carta de Rial fechada en San Sebastián el 16 febrero 1939, sobre la entrada triunfal de los nacionales en Tarragona, entregada por Vidal el 5 marzo 1939 (*Epistolario*, p. 1012).

²⁰³ *Boletín Oficial de la Archidiócesis de Tarragona*, 1953, pp. 883-884;. Véanse también H. RAGUER, *Salvador Rial, vicari del cardenal de la Pau* (Barcelona 1993); DHEC III, pp. 232-233. Rial publicó varias obras, entre ellas: *El catecismo mayor en imágenes* (1913); *Manual del Buen Pastor. Notas y apuntes de teología pastoral y de práctica pastoral* (1933), adoptado como libro de texto en muchos seminarios de España e Hispanoamérica; *Las religiosas*, esta obra también tuvo mucho difusión en los países de la América española.

